



ICONO

Número 20, noviembre 2014

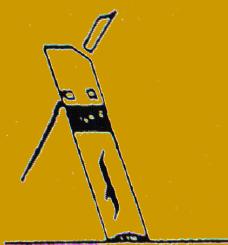
BIBLIOTECA ENRIQUE A. LAGUERRE

Investigaciones

Ensayos

Reseñas

Literatura



Noveno Maratón Puertorriqueño de la Lectura



ICONO - Revista Anual de la
Biblioteca Enrique A. Laguerre
Universidad de Puerto Rico en Aguadilla

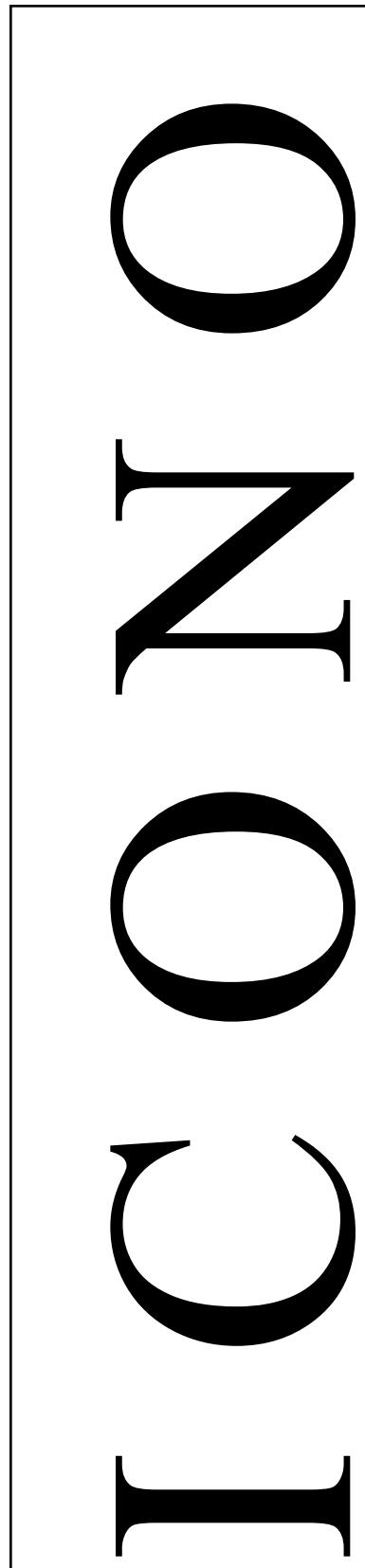
Esta Revista está indizada en el prestigioso índice Latindex.

Revista ICONO es una publicación anual de la Biblioteca de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla. Es una revista interdisciplinaria con un perfil académico, dirigida a bibliotecarios, profesores y estudiantes universitarios. Los artículos son originales, revisados por los pares (peer review) y por los evaluadores externos, que son miembros de la Junta editorial de la Revista. Los artículos expresan las opiniones de sus autores, no necesariamente la opinión de la editorial de la revista. Su contenido puede ser reproducido citando la fuente.

Dirija su correspondencia a:

ICONO
Universidad de Puerto Rico en Aguadilla
Biblioteca Enrique A. Laguerre
P. O. Box 6150
Aguadilla, Puerto Rico 00604-6150
<http://uprag.edu/>
<http://biblioteca.uprag.edu>
icono.

Portada: Biblioteca Enrique A. Laguerre, Universidad de Puerto Rico en Aguadilla
Fotógrafo: Carlos H. Cajigas Matías





Editorial

Es un privilegio y honor presentar el número 20 de la *Revista Icono*, publicación que se genera como parte de la función de la Biblioteca Enrique A. Laguerre de divulgar. A través de los años, nos hemos dado a la tarea de mantener vivo este foro, como medio de difusión de la labor académica y creativa de nuestros colegas docentes y no docentes de diferentes instituciones de educación superior. A su vez, hemos procurado destacar aquellos eventos que han sido desarrollados en colaboración con la comunidad universitaria. En este número se reseña la participación de la Biblioteca en el Noveno Maratón de la Lectura Puertorriqueña, evento producto de la cooperación e integración de los departamentos de Educación, Español, Inglés y Biblioteca. Además, se presentan investigaciones, ensayos, reseñas, cuentos y poesías, resultado de la labor creativa de nuestros colaboradores.

La cooperación de los miembros de la Junta Editora y el esfuerzo de la Sra. Zamarit M. Cruz fueron de suma importancia en la concepción final del trabajo que ponemos a su disposición, por ello nuestro más profundo agradecimiento a todos. Hay que resaltar que, gracias al apoyo de la Facultad de Humanidades y demás colaboradores, quienes han depositado en nosotros la confianza para evaluar sus trabajos creativos y publicarlos en este número. Esperamos contar siempre con sus aportaciones, de manera que *Icono* continúe publicándose por muchos años más para que sirva de foro donde nuestra comunidad universitaria pueda divulgar su labor creativa como parte del quehacer universitario.

Prof. Edwin Ríos Cruz
Presidente de la Junta Editora
Director Interino Biblioteca



Fotografía: Carlos H. Cajigas

Museo de Historia en el pueblo de San Sebastián, P. R.

Esta estructura neoclásica está considerada como una de las joyas arquitectónica del oeste de Puerto Rico.

Dr. Uroyoán R. Emeterio Walker
Presidente UPR

Dr. Nelson A. Vera Hernández
Rector UPR-Aguadilla

Dra. Herminia Alemany Valdez
Decana Interina Asuntos Académicos UPR-Aguadilla

JUNTA EDITORIAL

Edwin Ríos Cruz
Director Interino de la Biblioteca
UPR-Aguadilla

Presidente Junta Editorial

Evelyn González García
Departamento de Español
UPR-Aguadilla

Evelyn Pérez Medina
Departamento de Educación
UPR-Aguadilla

Ana E. Cuevas Irizarry
Biblioteca
UPR-Aguadilla

Miriam González Hernández
UPR-Mayagüez

Cande Gómez Pérez
Bibliotecaria Retirada
UPR-Aguadilla

DISEÑO Y EDICIÓN

Zamárit M. Cruz Carrero
UPR-Aguadilla

**COLABORACIÓN EN
ARTE Y FOTOGRAFÍA**
Carlos H. Cajigas Matías
UPR-Aguadilla

CORRECCIÓN

Evelyn González García
Departamento de Español
UPR-Aguadilla

IMPRESIÓN
Imprenta, UPR-Aguadilla

ISSN: 1944-5946

SUMARIO

INVESTIGACIONES

1868: El grito de los patriotas <i>Dr. Luis O. Pérez Soto</i>	1
María Lionza: Características de un culto <i>Dr. Carlos Mendoza Acevedo</i>	18
Reformas en el currículo de Sistemas de Oficina de acuerdo al nivel de satisfacción del estudiantado <i>Dra. Vivian Orama López</i>	30
ENSA YOS	
Libertad en la difusión de ideas en la democracia: ¿Responsabilidad o rienda suelta? <i>Prof. José A. Bonilla Morales</i>	42
Cuando la evidencia cambia, ¿Qué haces? <i>Prof. José Neville Díaz Caraballo</i>	46
Armonía matemática <i>Prof. José Neville Díaz Caraballo</i>	49
El arte que inventaron los griegos: la memoria <i>Dr. Walter Bonilla Carlo</i>	52
Uso de los dispositivos de respuesta rápida (clickers) como herramienta tecnológica en los talleres de Competencias de Información <i>Dra. Ana E. Cuevas Irizarry</i> <i>Profa. Nuria V. Currás Blanco</i>	59
Azúcar y trabajo sinónimo de esclavo <i>Dra. Ivette Barrios Rosario</i>	63

RESEÑAS

Reseña Libro “Peco” <i>Dr. Carlos Mendoza Acevedo</i>	85
Reseña Libro “La conformidad en la separación de la pareja: Una mirada alterna al discurso psicopatológico” <i>Profa. Dagmar Galarza Hernández</i>	89
Celebración del Noveno Maratón Puertorriqueño de la lectura <i>Dra. Ana E. Cuevas Irizarry</i>	94

CUENTOS

El esclavo de otro <i>Cristina Soto Acevedo</i>	96
---	----

POESÍAS

Reflejos de Odio y de Amor <i>Katiria Goyco González</i>	98
¿Por qué llorar? <i>Katiria Goyco González</i>	100
La vida es un Tesoro <i>Katiria Goyco González</i>	101
La vida es un suspiro <i>Katiria Goyco González</i>	102

COLABORADORES

103

Investigaciones

1868: *El grito de los patriotas*

Dr. Luis O. Pérez Soto

Palabras claves: Revolución, Lares, Política, Historia, República, Puerto Rico

El 23 de septiembre de 1868 se lanza en la zona cafetalera de Puerto Rico un intento de insurgencia en contra del orden establecido por el régimen español. Conducido por un grupo notable de separatistas, el llamado Grito de Lares desafió, tanto a la autoridad peninsular como a la clase dirigente, compuesta mayormente por europeos. Los pueblos de Lares y San Sebastián se convirtieron en campos de batalla, afirmando su compromiso de romper lazos con España, implantando en su lugar la República Puertorriqueña. ¿Qué fue lo que motivó a estos patriotas a levantarse frente al poder central español? ¿Qué éxitos o fracasos experimentó la revuelta y qué consecuencias tuvo, tanto en la política local como en España? ¿Qué significó para los diversos sectores en Puerto Rico el Grito de Lares? Para intentar traer a la luz las

respuestas a estas interrogantes es preciso examinar los diversos factores que sirven de molde para reconstruir, tanto los hechos ocurridos, como su significado histórico.

El estado en que se encontraba Puerto Rico a mediados del siglo XIX fue uno de constante tensión política, social y económica. Se produjeron choques, tanto con el gobierno insular como con la clase dominante. Los intereses españoles en la Isla opacaron el progreso de esos criollos que con sus esfuerzos intentaron salir de la crítica situación económica que estaban viviendo. Este afán de proteger sus intereses creó un sentimiento de amargura entre los criollos, que con el tiempo comenzó a fomentar una conciencia nacional. De manera que defender su posición en Puerto Rico se convirtió en el lema del día.¹

1 C. Andreu Iglesias. **El Grito de Lares y la actualidad puertorriqueña.** (Santurce: librería Estrella Roja, 1948), 10, donde el autor dice: “Es que los intereses españoles tienen un instrumento político que los representa: un gobierno, una burocracia, un ejército. Ese gobierno, esa burocracia, ese ejército, tienen una misión: defender los intereses de España en Puerto Rico.”

Ante esta situación, el sector criollo reaccionó desafiando a la clase dirigente ubicada en las zonas cafetaleras. Aunque el cultivo del café tuvo su despegue en el siglo XVIII, fue a mediados del siglo XIX que su exportación prosperó.² Con esto aumentaron las esperanzas de acumular riquezas para aquellos que trabajaban la tierra. Como resultado de lo anterior, se produjeron cambios socio-económicos significativos en la región montañosa de Puerto Rico, particularmente en la región centro-oeste de la Isla.³ Las esperanzas de enriquecerse con el éxito sorprendente del café en los mercados exteriores pronto fueron monopolizadas por la presencia de un grupo selecto de inmigrantes. Estos eran, mayormente, mallorquines y catalanes que pronto acapararon el mercado del café, controlando todos los asuntos del negocio, tanto en la compra, la venta y

distribución del grano.⁴

La clase criolla, prominente en la zona cafetalera, pronto se vio de espaldas a la pared. Surgió una relación de dependencia entre la élite extranjera y la clase propietaria criolla, creando un ambiente de animosidad entre ellos. Para muchos investigadores, estos conflictos de clases condujeron a los criollos al camino de la revolución.⁵

La crisis económica de la época provocó que muchos de los terratenientes criollos se vieran en la necesidad de coger prestados a los ricos comerciantes extranjeros para mantener sus empresas cafetaleras. Lo anterior explica el cúmulo de deudas que muchos, al final, no pudieron pagar. A fin de evitar que sus posesiones cayeran en manos de sus acreedores por falta de capital, se encontraron en la necesidad de vender parte de sus tierras, quedando así parcialmente

- 2 Ver a Francisco Moscoso. **Agricultura y sociedad en Puerto Rico, siglos 16 al 18: Un acercamiento desde la historia.** (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2001).
- 3 Scarano, Francisco A. **Puerto Rico. Cinco siglos de historia.** (New York: McGraw-Hill, 1993), pp. 438-439. “Lares, Pepino, Utuado y otros municipios de la altura occidental habían experimentado cambios sociales de mucha envergadura durante los veinte años que antecedieron el grito insurgente de 1868.” Scarano añade, “El cultivo del café se había difundido ampliamente.”
- 4 **Ibid.**, p. 439. “Estos comerciantes eran casi todos españoles, especialmente mallorquines (natural de la isla española de Mallorca), y catalanes.”
- 5 En F.A Scarano, ed., **Inmigración y clases sociales en el Puerto Rico del siglo XIX** (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1985): 144, Laird W. Bergad expone, “El conflicto primordial de dicha sociedad al cabo de estos cambios confrontaría a los comerciantes inmigrados y los agricultores cafetaleros criollos en la lucha económica entre dos sectores de la élite lareña, que eventualmente culminaría en la erupción insurreccional de septiembre de 1868.”

inmersos en la ruina. Hasta los propietarios más poderosos en la montaña se vieron sometidos a la merced de los comerciantes. Entre estos figuran Manuel Rojas, el eventual dirigente de la jornada revolucionaria en Lares. A pesar de gozar de ciertos privilegios sociales, este no pudo evitar la acumulación de deudas, resultado de las necesidades básicas para mantener su finca. No solamente tuvo que pagar altos impuestos, sino también tuvo que manejar una cantidad extraordinaria de deudas acumuladas durante los pasados años.⁶

Rojas no fue el único afectado. La situación económica entre los demás propietarios era similar. La historiadora puertorriqueña, Olga Jiménez de Wagenheim, señala que entre los arrestados se encontraba un grupo de terratenientes que se encontraban en un estado financiero delicado;

en algunos casos, se vieron en la necesidad de vender sus tierras para así pagar o reducir sus deudas.⁷ Nos parece que los hechos presentados por la autora son representativos de una clara lucha de intereses por ambos bandos. Por un lado, los comerciantes extranjeros que mediante sus préstamos van acumulando riquezas y, por otro lado, la clase criolla, quien continuaba ahogándose en préstamos sin el mecanismo para remediarlo. Como resultado de ello, el poder financiero de los prestamistas acaparó por completo el modo de ganarse la vida de los menos afortunados.⁸

Cabe señalar que el endeudamiento no fue el único factor que produjo un alzamiento en Lares. El endeudamiento, por muy relevante que sea, no fue la raíz del problema. La administración gubernamental tampoco hizo mucho por resolver los problemas que arropaban a la

6 Lindin, Harold J. **History of the Puerto Rican Independence Movement. Volume I (19th Century)**. Hato Rey: Autor, 1981): 91. “The government, itself short of funds, had decreed that payment be made in advance of two-thirds of the property tax for the first quarter of fiscal 1868/69. Some landowners had borrowed money at high rates to pay their taxes, others owed taxes.”

7 Jiménez de Wagenheim, Olga. **Puerto Rico's Revolt for Independence**. (New York: Markas Weiner Publishing, 1993): 49. “But the story of Rojas economic woes was not unique. Of the 30 known members of the rebel cell Centro Bravo No. 2, we identified 12 who were in desperate economic conditions, due to debts”.

8 **Ibid.**, 48. “The merchant’s financial advantage often led to the ruin of many farmers since, in addition to their ability to control the prices of exports and imports, they had the right to foreclose on any debtor whenever they pleased.”

Isla. Mientras los gobernadores vigilaban por los intereses de España, la gente común padecía de hambre, falta de educación y empleo, y al poco tiempo comenzaron a quedarse sin sus propiedades. El descontento de algunos sectores de Puerto Rico se dejó sentir cuando los hermanos Andrés y Juan Vizcarrondo intentaron, en el 1838, tomar por las armas el gobierno de Puerto Rico, situado en San Juan. A pesar de fracasar en su intento, los hermanos Vizcarrondo representaban un sentir que debió preocupar a las autoridades españolas radicadas en la Isla. Todas las ramas del gobierno se mantuvieron alerta ante un posible levantamiento y derrocamiento del *estatus quo*. Se mantuvo a las fuerzas militares activas en la búsqueda de esos individuos que no sentían simpatía hacia España, para luego condenarlos al temido destierro.⁹ Los que lograron hacerse pasar por criollos leales fueron constantemente vigilados

por las autoridades.¹⁰ La situación en Puerto Rico era intolerable para los que no gozaban de status privilegiados. A partir del gobierno represivo de Miguel de la Torre, se comenzaron a prohibir reuniones, tanto en público como en privado, y se estableció un horario fijo donde a cierta hora no se podía transitar por las calles, al igual que se censuró toda literatura antiespañola.¹¹

Como parte de esta política opresora el entonces gobernador de Puerto Rico, Juan de la Pezuela, decretó el Reglamento de Jornaleros, el 11 de junio de 1849. Esta ley, conocida popularmente como la libreta, obligó a los jornaleros a registrarse en una finca de un terrateniente con el fin de trabajar la tierra. Esto tenía un doble propósito: cultivar en grandes cantidades para promover la agricultura de exportación, y resolver el problema de mano de obra. Por otro lado, el régimen de la libreta fue otro intento del gobierno insular de atacar la supuesta “vagancia” de la que se le

- 9 Silvestrini, Blanca y María Dolores Luque de Sánchez. **Historia de Puerto Rico: trayectoria de un pueblo.** (San Juan: Cultura Panamericana, 1991): “La vigilancia, como es lógico, fue redoblada y los gobernadores, investidos de facultades absolutas, estrecharon cada vez más el cero de su poder militar sobre el país.” Sobre el castigo puesto a aquellos con poca o ninguna lealtad a España, las autoras añaden, “La práctica del destierro fue una de las armas utilizadas por los gobernadores”.
- 10 Picó, Fernando. **Historia General de Puerto Rico.** (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1986): 170. “Entre 1838-1868 el gobierno perfeccionó sus mecanismos de control sobre los movimientos y las actividades de las personas.”
- 11 Cayetano Coll y Toste. “Bando de policía y buen gobierno. Miguel de la Torre (1824).” **Boletín Histórico de Puerto Rico.** Volumen II. San Juan: Tip. Cantero, Fernández & Co., 1915. 32-44.

acusaba a la población jíbara.¹² Desde los tiempos de nuestros antepasados indígenas, escritos como los de Fray Iñigo Abbad siempre enjuiciaron a los “naturales” como poco trabajadores, y las reformas aplicadas por el gobernador De la Pezuela pueden ser interpretadas como un mecanismo de control de la clase libre-insular. La participación de los jornaleros en el Grito de Lares se ha dilucidado, en parte, como una protesta directa a la libreta. Los jornaleros se encontraban a merced de dicha ley o reglamento, expuestos a multas o encarcelamiento si no cumplían con sus disposiciones.¹³ Para empeorar la situación de los jornaleros, estos estaban obligados a aceptar las ofertas de empleo de los patrones, ignorando las consecuencias injustas que acompañaban el acuerdo. Tanto el pago, horario y duración del acuerdo se hacía a discreción del

patrón. Las autoridades respaldaron este tipo de contrato, ya que se penalizaron solamente a esos jornaleros que no cumplían con la tan odiosa libreta.

Los dirigentes de la Revolución de 1868 utilizaron a la libreta como táctica de atraer a la clase obrera a las filas rebeldes. Se les vendió la idea que la separación de España significaba la eliminación de la libreta.¹⁴ A su vez, consideramos oportuno señalar que hay que tomar en cuenta la declaración de Antonio Rivera, quien en su libro *Acercándonos al Grito de Lares*, establece una unión política entre obreros y patrón. En su escrito, Rivera enfatiza el respaldo de los hacendados a la condena de la libreta de los jornaleros.¹⁵ Quizás esto explique el hecho de que de los 551 participantes en el Grito de Lares que fueron arrestados, unos 189 de los sospechosos eran jornaleros. Esto equivale a un 34.3 por ciento del total.¹⁶ Su participación en la revuelta es una

12 Antonia Rivera Rivera. “El problema de la vagancia en el Puerto Rico del siglo XIX”. *Exégesis* 5, (1992): 12-19.

13 LindinOp. Cit. 92-93. “The symbol of their peonage wasthe *libreta de jornalero*, a little card that held them to a plantation almost firmly as the chains of slavery. The card carried the signature of a plantation owner, showing that the *peon* was gainfully employed. Without the signed card, he could be detained and put on a road gang. To leave the plantation, to refuse to work at the wage offered, was a risk arrest as a vagrant.”

14 Cruz Monclova, Lidio. *El Grito de Lares*. (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1968): 14. “Al propio tiempo, los separatistas proclamaron como aspiraciones suyas, la derogación del sistema de libreta impuesta por el general Pezuela a las masas jornaleras...”

15 Rivera, Antonio. *Acercándonos al Grito de Lares*. (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1958): 19. “los obreros y los patrones liberales demostraron inconformidad con las libretas por el abuso que con ellas se cometió contra los jornaleros.”

16 Ver tabla VII en Jiménez de Wagenheim, en Op. Cit., 34-35.

clara indicación de que los trabajadores del campo se encontraban dispuestos a derogar la libreta y que, para lograrlo, había que separarse de España. Por ese motivo, Rivera señala que “uno de los primeros actos de los insurrectos fue quemar las libretas en la plaza pública.”¹⁷

La nacionalidad figura como la base principal en muchos movimientos revolucionarios que tienen como fin alcanzar la independencia en cualquier territorio colonial. Acontecimientos históricos tales como la emancipación de Hispanoamérica, la Revolución Americana, El Grito de Yara y la Guerra de los Diez Años en Cuba vienen a nuestra mente cuando se piensa en la idea de la nacionalidad. El Grito de Lares no es una excepción. En Puerto Rico la nacionalidad es un concepto vivo desde el siglo XVIII hasta nuestra época. Fue durante el siglo XIX, cuando en Puerto Rico madura la ideología separatista. Ese nacionalismo puertorriqueño se tradujo en varios intentos de insurrección por parte de los criollos enviándole un mensaje claro de separación a España.

A mediados del siglo XIX, estas luchas independentistas se intensificaron. La población criolla exigía un trato de

igualdad con los peninsulares o, por lo menos, cierto grado de participación en los asuntos del país. Estos factores los condujeron a la Revolución de Lares. Juntos lograrían obtener los frutos deseados, una vez los españoles fueran derrotados. De la heterogeneidad de estos sectores sociales nace el sentir nacional puertorriqueño. A pesar de los intentos de las autoridades de suprimir esa conciencia nacional de los criollos, se iba fomentando la puertorriqueñidad entre un grupo selecto de jóvenes boricuas.

De lo anterior son excelentes ejemplos ciertas figuras que han de nutrir la idea de la revolución en Puerto Rico hasta el presente. Entre estos se puede mencionar a los médicos: Ramón Emeterio Betances, José Francisco Basora y José Julio Henna; al abogado Segundo Ruiz Belvis y al autonomista Román Baldorioty de Castro. Cabe señalar que fueron muchos los que colaboraron en este movimiento separatista, sin restarle méritos a los esfuerzos de los que marcharon en Lares. No obstante, la figura de Betances ofrece un elemento inspirador para los estudiosos del tema. Betances, junto a Ruiz Belvis, se identificó como nacionalista dispuesto a arriesgar su vida por alcanzar la independencia.¹⁸ Sacrificó su carrera como médico por dicha causa, lo que le costó el destierro,

17 Rivera, Antonio. **Op. Cit.**, 19.

18 Betances, Ramón Emeterio. *Manifiesto a los Puertorriqueños*. En L. Bonafoux. **Betances**. (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1987): 24. “Yo creo en la independencia futura, próxima de mi país”.

muriendo en tierras lejanas.

La gesta revolucionaria tenía como fin la separación de Puerto Rico del dominio español, y Betances figuró como su principal dirigente intelectual.¹⁹ Su formación ideológica nacionalista, aunque nace en Puerto Rico, maduró fuera del país.²⁰ Desde sus años como estudiante en París, Betances se vio envuelto con figuras que compartieron su ideal separatista. En su viaje a Europa, en 1849, conoció a Ruiz Belvis y creó lazos con el joven hormiguero, quien se radicaba en España con el fin de comenzar sus estudios en leyes.²¹ Betances ya había sido testigo de la revolución de 1848, la cual tomó lugar en Francia, y expuso al caborrojeño a un ciclo de la lucha armada.²² A su regreso a Puerto Rico, en 1856, el joven médico comenzó a organizar su

proyecto revolucionario. Su interés no solamente era dedicarse a la profesión de la medicina, sino apoyar a los criollos pobres y esclavos.

Su gesta en favor de los esclavos se dejó sentir desde su llegada a Puerto Rico. Hizo un llamado a la unión fraternal para combatir los males sociales. En 1858, fundó una sociedad secreta abolicionista.²³ La sociedad recogió fondos para pagar los gastos de bautismo a los niños nacidos esclavos. Una vez bautizados, eran declarados libres. El peso político que tuvo esta misión humanitaria fue aplaudido por el sector reformista-liberal, mientras los conservadores lo observaban como una amenaza, tanto por sus intereses económicos como para la estabilidad socio-político que imponía España.

La lucha por la abolición de

- 19 Corretjer, Juan Antonio. **La Revolución de Lares.** (San Juan: Editorial Bohique, 1947): 10. “Todos los textos conocidos e impresos con respecto a la Revolución de Lares concuerdan en el motivo general de la insurrección-la independencia de Puerto Rico...”
- 20 Fernández Méndez, Eugenio. **El significado histórico del Grito de Lares.** (San Juan: First Book Publishing of Puerto Rico, 1998): 1. “La mayor parte de los miembros de esas dos generaciones de las últimas seis décadas del siglo, se formaron intelectuales en Europa”.
- 21 Cancel, Mario. **Segundo Ruiz Belvis. El prócer y el ser humano.** (Bayamón/San Juan/Hormigueros: Editorial de América/Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el caribe/Municipio de Hormigueros, 1994): 16. “Durante la travesía a España conoció en el barco a Ramón Emeterio Betances...”
- 22 **Ibid.**, 17: “El 24 de febrero de 1848 Betances había participado en las jornadas revolucionarias que culminaron con el derrocamiento del monarca francés Luis Felipe de Orléans y el establecimiento de la Segunda República Francesa”.
- 23 Ramos Mattei, Andrés. **Betances en el ciclo revolucionario antillano: 1867-1875.** (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1987): 8. “Una vez de vuelta en Puerto Rico, Betances fue colaborador principal hacia 1858 en la fundación de una sociedad secreta abolicionista”.

la esclavitud se trasladó a la capital española en 1866. Se convocó a delegados cubanos y puertorriqueños para discutir, junto a los representantes españoles, reformas en sus gobiernos. La delegación puertorriqueña fue compuesta por el conservador Manuel Zeno Correa, el asimilista José Julián Acosta, el autonomista Francisco Mariano Quiñones y el independentista Segundo Ruiz Belvis. Aparte de esto, se iba a discutir el destino de las llamadas Leyes Especiales de 1836 que prometían reformas para las colonias antillanas. Estas promesas nunca se cumplieron y los representantes antillanos vieron en éstas una oportunidad para exigir reformas políticas, económicas y sociales.

La abolición de la esclavitud fue uno de los puntos que más peso tuvo en la agenda puertorriqueña. A pesar de no contar con el respaldo de Zeno Correa, los comisionados de Puerto Rico presentaron su argumento en contra de la esclavitud que, a la larga, no tuvo éxito. Al regresar a la Isla, los comisionados puertorriqueños quedaron convencidos de que sus gestiones en Madrid fueron en vano. Para Betances había llegado la hora

de proclamar la República de Puerto Rico. La unión entre todos los criollos (negros, blancos, mulatos, etc.) era indispensable en esta lucha emancipadora. Según Betances, el abuso cometido por los españoles en Puerto Rico durante los pasados siglos tenía que dar paso a la justicia tan esperada.²⁴ Este llamado a la unidad nacional puertorriqueña era el mecanismo que pronto despertaría la conciencia nacional. Con esto, comienzan a crecer los frutos separatistas que se iban cosechando durante años. La identidad nacional florece, creando una clara definición entre "nosotros y ellos" que llevó al propio Betances a declarar en su ensayo *A los puertorriqueños: "¡Todo nos separa de España!"*²⁵. En su *Diez mandamientos de los hombres libres*, Betances mantuvo su postura anti-esclavista y lo manifestó en la primera condición que le impone a España: la abolición de la esclavitud. Una nacionalidad puertorriqueña en busca de expresión y libertad antillana, hacia frente a la soberanía española.

Mientras en Puerto Rico se trabajaba la gesta revolucionaria, en Cuba y España se estaba atravesando por un momento turbulento. El Grito de Yara o la Guerra de Diez Años (1868-1878)

24 Bonafoix, **Op. Cit.**, 3. "La raza primitiva destruida; tras ella la raza Africana, sacrificada, y con ésta el criollo esclavizado, abatido, despreciado, le piden justicia a los cielos piadosos..."

25 **Ibid.**, 3.

estalló en Cuba. El alzamiento de Cuba contra España no estaba coordinado con el de Puerto Rico, a pesar de que se habían creado lazos entre ambas islas. Estos lazos se manifestaban en una organización en la ciudad de Nueva York conocida como la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico. Ésta tenía como fin alcanzar la independencia de España mediante la lucha armada. Betances y Ruiz Belvis se sumaron a las filas de la organización libertadora cuando fueron desterrados por el gobernador de Puerto Rico, José María Marchesi. El conflicto cubano-español no fue la única lucha armada que confrontaba España durante la década de 1860. Ya España había tomado parte en la Guerra de Restauración de 1863-1865 que había estallado en la República Dominicana. Esta guerra en tierras dominicanas fue importante, ya que se dan dos hechos que fortalecieron los lazos antillanos. Primero, la gesta de Haití en el conflicto, donde los haitianos respaldaron a sus hermanos dominicanos.²⁶ Segundo, la objeción de los

puertorriqueños en participar en el conflicto dominicano a favor de España. Estos dos puntos demuestran el mutuo respaldo que existiera entre las islas antillanas. El mismo Betances vinculaba todos estos hechos históricos a la idea de una unión antillana, parecida a las grandes confederaciones latinoamericanas de principio del siglo XIX.²⁷ Cabe señalar que esta idea confederacionista se compartió con otros intelectuales de la época tales como: Eugenio María de Hostos, José Martí, Simón Bolívar, entre otros. Con lo anterior se destacó una posible confrontación armada entre España y Chile. Fue en Nueva York donde Betances y Ruiz Belvis conocieron al chileno Benjamín Vicuña Mackenna. Este le había prometido armas a los dos puertorriqueños para su causa liberadora. No obstante, cabe destacar que Betances y Ruiz Belvis habían conseguido el apoyo de varios hispanoamericanos, creando lazos de amistad con otros grupos de revolucionarios que se encontraban en una postura beligerante con España.

Asegurado un apoyo internacional, Betances y Ruiz

26 Ramos Mattei. **Op. Cit.**, 12. “La superioridad relativa del ejército profesional español obligó a librarse una guerra de guerrillas en donde contó mucho la ayuda prestada por el presidente haitiano Geffrard a favor de los dominicanos.”

27 Rama, Carlos M. **La idea de la Federación Antillana en los independentistas puertorriqueños del siglo XIX.** (Río Piedras: Librería Internacional, 1971): 14 “El fracaso de Lares, la prolongación de la guerra de Cuba durante diez años, la resistencia dominicana de Betances, y hasta sus mismas raíces familiares, cuando no sus nuevas amistades, especialmente con el general dominicano Gregorio Luperón, lo llevan-*por 1869*-a formar definitivamente la idea de la Confederación Antillana.”

Belvis parten para Santo Domingo y fundan el Comité Revolucionario de Puerto Rico.²⁸ Ruiz Belvis decide viajar a Chile en octubre de 1867 en busca del apoyo brindado por Mackenna. Los hechos ocurridos a su llegada a Chile culminaron con su muerte en el hotel Aubry.²⁹ Su ausencia en vida no opacó los planes de la revolución. Ruiz Belvis continuó vivo en los pensamientos de los líderes separatistas, a pesar de no haber presenciado lo ocurrido en Lares.³⁰

Asimismo, España se encontraba atravesando por una crisis local-revolucionaria. Se organizó una rebelión militar en contra del gobierno de Isabel II que concluyó con su expulsión. En su lugar, se estableció un gobierno provisional que organizó unas Cortes Constituyentes. Esto abriría las puertas a nuevos conflictos entre los conservadores, liberales-reformistas y los separatistas-revolucionarios en Puerto Rico. No obstante, los vientos revolucionarios soplaron por el mundo europeo y americano, y se sintieron en las costas

puertorriqueñas.

El escenario revolucionario en Puerto Rico se preparaba para tomar al gobierno por la fuerza. Betances trabajaba en el extranjero almacenando armas, mientras que las sociedades secretas en Puerto Rico, conocidos como células, se preparaban para el golpe. En su libro *Historia de la insurrección de Lares* el conservador José Pérez Moris describe a estas sociedades con mucho detalle. Cabe señalar que Pérez Moris fue un crítico que apoyaba abiertamente el gobierno español de Puerto Rico. No obstante, su contribución a la historiografía del Grito de Lares es indispensable, más aun cuando se intentara construir los eventos de aquel proceso. Su descripción de las células secretas se basa en las declaraciones de los arrestados y en un documento que se lo ocupó a Manuel María González, presidente de la sociedad secreta *Comité Lanzador del Norte*.³¹ Tal parece que, en aquel entonces, la organización de los revolucionarios estaba en un estado bien organizado. Por otro lado, la organización militar de los rebeldes fue pobre.

No existe una cifra exacta del número de revolucionarios que

28 Scarano. **Op. Cit.**, 437. “Convencidos de que el momento era oportuno para lanzar la insurgencia, Betances y Ruiz Belvis regresaron a Santo Domingo. Fundaron el Comité Revolucionario de Puerto Rico...”

29 Cruz Monclova, Lidio. El Grito de Lares. **Op. Cit.**, 7. “Pero, inesperada y misteriosamente murió en una de las habitaciones del hotel Aubry, donde estaba hospedado, el 4 de noviembre (1867)...”

30 Cancel. **Op. Cit.**, 82. “Para Betances, Ruiz Belvis siempre fue modelo revolucionario y Hostos supo reconocer la calidad del hombre y del político.”

31 Pérez Moris, José. **Historia de la insurrección de Lares**. (Río Piedras: Editorial Edil, 1975): 77. “Merced al documento que se le ocupó a don Manuel María González y a las declaraciones de algunos reos que hemos leído, podemos dar una buena idea bastante aproximada a la exactitud de la organización de las sociedades secretas...”

participaron en la revuelta de Lares.³² Lo que sí se sabe es el estado en que se encontraban. Como es de suponer, muchos no estaban bien equipados y carecían de experiencia militar.³³ Como hemos señalado, la mayoría eran jornaleros, hombres dedicados a la siembra, sin siquiera haber manejado un arma de fuego. Según la tabla VII presentada por Jiménez de Wagenheim en su citado libro, los demás eran artesanos, personas de la clase profesional, hacendados y un número menor de esclavos. Del total de 551 que fueron arrestados, un total de 11 tuvo alguna experiencia en el oficio militar.

Nos llama la atención el número reducido de esclavos participantes. Un total de 49 esclavos fueron arrestados, después de la derrota militar, en el pueblo de Pepino. Se puede argumentar que en la zona cafetalera hubo menos esclavos que jornaleros sometidos a la

libreta. Este asunto lo había traído Ruiz Belvis en su argumentación a favor de la abolición de la esclavitud en la Junta Informativa de Reformas. Así que su participación limitada pudo haber sido por su número reducido en las montañas. También merece atención que la gran mayoría de los esclavos estaba ubicados en las zonas costeras, donde el azúcar aun reinaba.

Además, habría que examinar el proceso de reclutamiento utilizado por los líderes revolucionarios y la propaganda presentada a los posibles reclutas.³⁴ Se conoce la propaganda ofrecida por Betances desde el exilio y sus proclamas anti-españolas. Los escritos políticos de Betances debieron circular profusamente entre el reducido sector letrado de la Isla.³⁵ No cabe duda que los motivos para participar en la lucha separatista debieron ser diversos. Como bien se deduce de la historiografía del Grito de Lares, los participantes tuvieron sus intereses

32 Cruz Monclova. **Op. Cit.**, 19. Segundo Cruz Monclova los rebeldes sumaron de unos 500 a 1000 hombres. Este se basa en las cifras dadas por el alcalde de Lares Pedro Mediavilla, el general Julián Pavía, Antonio Cánovas del Castillo, Don Eugenio García Ruiz, José Pérez Moris, Gelpí y Ferro, Figueroa, Justo Zaragoza, el juez Navascués Aísa, el alcalde de Aguadilla y José Ramón Freyre.

33 **Ibid.**, 19 “La gran mayoría de los revolucionarios era ajena a toda experiencia militar. Y, si algunos estaban armados con fusiles, escopetas, revólveres y carabinas, los más, reclutados de entre el campesinado, no poseían otra arma que le cuchillo o el machete de chapear.”

34 Jiménez de Wagenheim. **Op. Cit.**, 83. “It should be added, however, that while some jornaleros and slaves were indeed coerced, others joined voluntary as soon as they were asked to do so by their employers.”

35 **Ibid.**, 23. “According to the official estimates, over 84 percent of the inhabitants were illiterate in 1866.”

particulares al ingresar en las filas revolucionarias. Los propietarios criollos lucharon por expulsar a los extranjeros y eliminar sus deudas con estos; los jornaleros tenían como meta destruir la libreta y los esclavos fijaron sus miras en la abolición de la esclavitud.

Llegada la hora de entrar al pueblo de Lares, los rebeldes se organizaron en la casa de Rojas. Ya eran las nueve de la noche y les quedaba una caminata de alrededor de tres horas. Todo parecía en orden. Los reunidos en Lares estaban conscientes de lo sucedido en Camuy, donde la sociedad secreta *El Lanzador del Norte* había sido intervenida por las autoridades de Arecibo, comandada por el coronel Manuel de Iturriaga. Fue en Camuy donde El Comité Revolucionario de Puerto Rico y sus células tenían planificado iniciar la revolución; pero, debido a unas circunstancias no esperadas el levantamiento se planificó para el 23 de septiembre de 1868. Se pensó que el momento de levantarse en armas se debía precipitar, ya que no se les podía dar a las autoridades tiempo para organizar otras investigaciones que pondrían en peligro la causa libertadora.

La multitud se encontraba preparándose para tomar el pueblo de Lares: algunos amolaban sus machetes mientras otros engrasaban sus

revólveres. Mientras tanto, en una finca en Mayagüez, Matías Brugman, presidente de la célula de ese pueblo, conocido como *Capá Prieto No. 1*, preparaba sus hombres, quienes saldrían para Lares ese mismo día. El estado de sus hombres es descrito como "grotesco, abigarrado y raro" por el español Pérez Moris. Su visión contra revolucionaria justifica, en gran medida, aquella imagen del conjunto revolucionario de Mayagüez, ciudad con una larga tradición rebelde anterior y posterior a Lares.

Una vez reunidos en la finca de Rojas, los rebeldes salieron hacia el pueblo de Lares. A las doce de la noche arriban al casco urbano del pueblo y comenzó su gesta libertadora. En poco tiempo el alcalde de Lares, Pedro Mediavilla, junto a unos comerciantes españoles, fueron arrestados y enviados a la cárcel. En las montañas de la Isla nació aquella noche del 23 de septiembre de 1868 la República de Puerto Rico. Aunque las autoridades nunca reconocieron la proclamación de la independencia de Puerto Rico, para esos patriotas la Isla se había transformado en un país libre de las garras españolas. Durante dos días Puerto Rico gozó de los frutos ideales dados por los esfuerzos y sacrificios de aquellos hombres y mujeres que habían dedicado sus vidas a la causa libertadora. A pesar de las declaraciones hechas por Pérez Moris, quien intentó menospreciar la gesta revolucionaria y sus participantes en

su publicación de 1872, Lares era libre.³⁶ Las acciones tomadas por los rebeldes se limitaron en esos momentos en saquear los establecimientos de los comerciantes extranjeros, encarcelar a esos vistos como enemigos de causa, destruir toda documentación que contenía evidencia de sus deudas, quemar las odiadas libretas y reemplazar los símbolos españoles por los de ellos.

Al siguiente día se formalizó la toma de Lares y se proclamó a Francisco Ramírez como el primer presidente de la República de Puerto Rico. Ese mismo día el ejército libertador decidió concentrar sus energías en la invasión del pueblo del Pepino. La suerte de los patriotas cambió una vez arribaron al pueblo vecino. Enterados de lo sucedido en Lares, las milicias españolas enviaron refuerzos al pueblo pepiniano y las tropas revolucionarias se vieron obligadas a retirarse a las montañas. La desorganización y el temor de perder sus vidas fueron el punto de desenlace de este drama. Así, pues, los rebeldes fueron derrotados. La ayuda prometida por Betances, que nunca pudo llegar, y el poco

apoyo recibido por los demás pueblos obligaron a los rebeldes a rendirse. La causa independentista fracasó y con ello las esperanzas de mantener a Puerto Rico libre. Según los hallazgos de Jiménez de Wagenheim, fueron arrestados 551 militantes revolucionarios. Las autoridades no perdieron tiempo en clasificar a los arrestados como una "pandilla de criminales" y "cuadrillas de bandidos", y al movimiento como "un hecho aislado de unos cuantos forajidos".³⁷

El intento español de minimizar los hechos ocurridos no evitó que se le restara importancia a los mismos. Las autoridades españolas pronto disolvieron las restantes células revolucionarias y desataron una amplia ola represiva sobre el pueblo puertorriqueño.

El fracaso del Grito de Lares se le atribuye a varios factores. Como ya hemos señalado, la inhabilidad de Betances de equipar al ejército rebelde tuvo graves consecuencias. En toda lucha armada el equipo y provisiones figuran como instrumento indispensable para lograr una victoria en el campo de batalla. Hemos visto cómo las naciones en estado de guerra se ven forzadas a retirarse del combate al no tener acceso a armas y municiones. Los

36 Pérez Moris. **Op. Cit.**, 134. "Hemos notado en las sublevaciones de las Antillas un fenómeno singular: la frialdad y la cobardía con que suelen conducirse los que contra España se rebelan."

37 Ver Moscoso, Francisco. "El Grito de Lares y la ideología colonialista" **Claridad/En Rojo**, 19-25 de septiembre de 1997: 22-23.

participantes estaban malamente armados, algunos solamente disponían de un cuchillo o machete como arma. Claro está, éstas son armas inofensivas ante el fusil que portaba el militar español. Solamente hay que transportarse al pasado y ver cómo los europeos lograron conquistar civilizaciones enteras de millones de habitantes simplemente porque contaban con armas superiores.

El pobre liderazgo fue otro factor que condujo a la derrota. Los dirigentes de Lares fueron criollos propietarios, dedicados a la agricultura y negocio, sin ninguna experiencia en el área de combate. Rojas y Brugman no figuran como hombres con experiencia militar. Si bien sabían disparar un revólver, también fallan en términos de su capacidad para la dirección militar. La desorientación y desorganización son señales claras del pobre liderazgo. Esto se puede apreciar en los momentos de la toma de Lares cuando se preocuparon más por saquear los negocios y quemar las libretas y cuentas de deudas que por mantener o establecer un aparato de gobierno y un aparato militar sólido. Aquellos eran cosas de poca importancia si se compara con la supuesta meta de los rebeldes.

Quizás el factor que más contribuye a la derrota del Grito fue la precipitación de los participantes. Queda claro que al ser descubierto el levantamiento revolucionario en Camuy, hubo que precipitar las acciones bélicas adelantado la fecha del golpe. El mismo Betances "señala, como causa determinante, la precipitación con que tuvo que pasar de la etapa preparatoria a la ejecutiva.³⁸ El mismo Betances fue interceptado dos veces cuando intentó pasar armas a Puerto Rico. La tarea requería mucha planificación y cuidado por parte del contrabandista. Precipitar las cosas, más aun cuando se trataba de material clandestino, era una invitación a ser detenido por las autoridades. Las consecuencias son irrefutables, la confiscación de los materiales no se hizo esperar. Pese a las circunstancias, quizás era el mejor momento para reevaluar la situación y asegurarse del cumplimiento de las metas inmediatas.

El respaldo o participación masiva de los demás pueblos y células revolucionarias no se consolidó. A pesar de que participaron individuos de 25 pueblos alrededor de la Isla, más de la mitad de los mismos apenas aportaron cinco rebeldes.³⁹ Incluso, hubo un total de siete pueblos que no aparecen en la cifras con un solo representante. Al intervenir las

38 Ver Cruz Monclova, *El Grito de Lares*, Op. Cit., 31.

39 Ver tabla VII de Jiménez de Wagenheim, Op. Cit., 32.

autoridades con los insurrectos, los revolucionarios se encontraron solos sin ningún apoyo por parte de la ciudadanía boricua. El pueblo puertorriqueño únicamente se entera de lo sucedido una vez aplastada la revuelta. Una participación masiva por parte de los puertorriqueños hubiese aumentado las posibilidades de una confrontación más larga o, quizás, de una victoria. Junto a esto, España se encontraba en plena guerra civil y unas semanas después tuvo que enfrentarse a la causa libertadora de Cuba en la "Guerra de Diez Años", lo que colocó la península Ibérica en una posición de desventaja táctica militar. Se encontraría ante un conflicto doméstico de gran envergadura, más dos de sus posesiones luchando por su independencia nacional. Sostener una guerra en varios frentes hubiese debilitado dramáticamente la causa del imperio español en poco tiempo. España había pasado por varios conflictos armados con sus viejas posesiones dominicanas y chilenas, y su imagen continental como poder interventor en el mundo americano resultaba amenazante. Aquellos territorios eran aliados potenciales de cualquier conflicto en el mundo antillano a la altura de 1868. Obviamente, arriesgarse a un

conflicto que pudiera involucrar aquellos territorios, directa o indirectamente, era una tarea cuesta arriba en aquel momento. La situación parecía ideal para un estallido revolucionario. Las fuerzas españolas establecidas en la Isla hubiesen sido incapaces de detener un avance masivo puertorriqueño. Con una población de más de 650,000 habitantes, Puerto Rico tenía la capacidad de montar una ofensiva eficiente contra los soldados españoles acuartelados en la Isla.⁴⁰

Conclusión

Lares significa mucho más que un mero movimiento revolucionario derrotado, para la historia de América, las Antillas y Puerto Rico. Para la historia americana, colectivamente vista, el Grito de Lares es parte de una nueva ola de resistencia a la presencia española en un mundo que, en su mayoría, ha advenido a la independencia. La década de 1860-1869 vio el esfuerzo de un continente unido en la libertad política. La inquietud política, como se ha sugerido anteriormente, fue el signo de aquellos años y Lares no puede ser desprendido de dicho contexto mayor porque el

40 No existe documentación que nos provea la cantidad exacta de militares radicados en Puerto Rico al estallar el Grito de Lares.

mismo le da un sentido como causa y un contenido ideológico que todavía tiene razón de ser y vigencia.

En el contexto de las Antillas, el Grito de Lares es el reflejo de la voluntad de las islas por construir un futuro político al margen de España y junto con el Grito de Yara, representó la principal amenaza a la soberanía española en la llamada década intransquila. Buena parte de las ideas que convertirían en parte integrante del programa revolucionario de las Antillas pienso en la independencia y la unidad de las islas por medio de una Confederación- estuvieron presentes en el *idearium* de innumerables pensadores puertorriqueños hasta entrado el siglo XX. Aquellos principios tuvieron en los esfuerzos revolucionarios de 1868 un modelo. Después de todo, Yara también fracasó, pero la revolución cubana encontró en la derrota un aliciente para volver a luchar por la misma meta a la altura de 1895, bajo la bandera levantada por el poeta José Martí.

En el contexto puertorriqueño, no cabe la menor duda de que Lares fue el movimiento rebelde de más envergadura y de mayor complejidad de todos los que se fraguaron durante el siglo XIX. Como gesta heroica derrotada o no, ello es indistinto, Lares representa el esfuerzo más prístino y articulado por consolidar la meta o la utopía del

siglo XIX que era la soberanía nacional. En Lares y sus ideólogos, Puerto Rico ve el reflejo de una nacionalidad y en la historia nacional, el 23 de septiembre es una señal de la maduración de esa conciencia nacional que estamos tan acostumbrados a reconocer en la literatura, y que tanto nos resistimos a reconocer en la vida política. Betances, Ruiz Belvis, Rojas, entre otros, son verdaderos iconos que comunican aquel proyecto inconcluso con el presente, y que siguen siendo figuras vivas a pesar del paso del tiempo. La historiografía de la revolución así lo ha demostrado, al menos. Como tema, Lares y su insurrección no son un campo cerrado. Naturalmente, falta mucho por hacer para comprender cabalmente las complejidades de un momento tan significativo en la evolución de la historia puertorriqueña.

Bibliografía

Bergad, Laird W. en Scarano, ed., **Inmigración y clases sociales en el Puerto Rico del siglo XIX**. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1985.

Betances, Ramón Emeterio. “Manifiesto a los Puertorriqueños.” En L. Bonafoux. **Betances**. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1987.

Cancel, Mario. **Segundo Ruiz Belvis. El procer y el ser humano**. Bayamón/San Juan/Hormigueros: Editorial de América/Centro de

Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe/ Municipio de Hormigueros, 1994.

Cayetano Coll y Toste. "Bando de policía y buen gobierno. Miguel de la Torre (1824)." **Boletín Histórico de Puerto Rico. Volumen II.** San Juan: Tip. Cantero, Fernández & Co., 1915.

Cruz Monclova, Lidio. **El Grito de Lares.** San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1968.

Corretjer, Juan Antonio. **La Revolución de Lares.** San Juan: Editorial Bohíque, 1947.

Fernández Méndez, Eugenio. **El significado histórico del Grito de Lares.** San Juan: First Book Publishing of Puerto Rico, 1998

Iglesias, C. Andreu. **El Grito de Lares y la actualidad puertorriqueña.** Santurce: librería Estrella Roja, 1948.

Jiménez de Wagenheim, Olga. **Puerto Rico's Revolt for Independence.** New York: Markas Weiner Publishing, 1993.

Lindin, Harold J. **History of the Puerto Rican Independence Movement. Volume I (19th Century).** Hato Rey: Autor, 1981.

Moscoso, Francisco. **Agricultura y sociedad en Puerto Rico, siglos 16 al 18: Un acercamiento desde la historia.** San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2001.

Pérez Moris, José. **Historia de la insurrección de Lares.** Río Piedras: Editorial Edil, 1975.

Picó, Fernando. **Historia General de Puerto Rico.** Río Piedras: Ediciones Huracán, 1986.

Rama, Carlos M. **La idea de la Federación Antillana en los independentistas puertorriqueños del siglo XIX.** Río Piedras: Librería Internacional, 1971.

Ramos Mattei, Andrés. **Betances en el ciclo revolucionario antillano: 1867-1875.** San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1987.

Rivera, Antonio. **Acercándonos al Grito de Lares.** San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1958.

Rivera Rivera, Antonia. "El problema de la vagancia en el Puerto Rico del siglo XIX". **Exégesis** 5 (1992): 12 -19.

Scarano, Francisco A. **Puerto Rico. Cinco siglos de historia.** New York: McGraw-Hill, 1993.

Silvestrini, Blanca y María Dolores Luque de Sánchez. **Historia de Puerto Rico: trayectoria de un pueblo.** San Juan: Cultura Panamericana, 1991.

María Lionza: Características de un culto

Dr. Carlos Mendoza Acevedo

Palabras claves: *María de la Onza, culto, religión, antropocentrismo, sincrétismo, paralelismo, entidades vivas, ofrendas rituales, doctrinas, comunicación y centros del culto.*

En la República Bolivariana de Venezuela existe desde hace más de cien años una devoción campesina, urbana y afro venezolana en honor a María Lionza. El culto a María Lionza se hace patente en las montañas de Sorte y Quivayo donde dicen que habita el espíritu de la diosa que reina en el estado de Yaracuy, Venezuela. La importancia que el culto a María Lionza tiene en Venezuela es de mucha magnitud, a tal punto que la diosa se ha convertido en uno de los símbolos nacionales de fe y libertad latinoamericana.

A Yaracuy asisten todo el año muchos marialonceros y peregrinos de todas las clases sociales, centros espirituales y de todas las regiones de América Latina para rendir culto a María

Lionza. Estas actividades se llevan a cabo mayormente los fines de semana, el día de la raza (12 de octubre) y los días de Semana Santa para los que dicen ser cristianos.

A través del tiempo, María Lionza se ha convertido en un culto utilitario, sincrético y pragmático que se nutre continuamente de nuevos aportes de sus fieles.¹ Este ensayo pretende divulgar algunas características estructurales del culto venezolano de María Lionza. Las características descansan en las definiciones de términos que ofreció el antropólogo cubano, Rafael López Valdés, en un trabajo inédito titulado: *Las huellas de África en la religiosidad del Caribe* y que fue presentado en

1 De hecho existe una canción del cantautor panameño, Rubén Blades dedicada a María Lionza, documentales y hasta una película sobre María Lionza. Pensamos que Rubén Blades en su canción intenta llevar el mensaje de una María Lionza representando y exigiendo la libertad latinoamericana. Una Latinoamérica que recibe a través de sus océanos las cargas económicas y políticas ininterrumpidas que no quieren volver a su originaria y abusadora Europa.

María Lionza ... (Continuación)

el Simposio titulado: *África en la formación de la sociedad puertorriqueña*. En el mismo, el autor destacó varias de las características de la santería y otras religiones afrocaribeñas; entendemos que muchas de esas descripciones pueden ser aplicadas al culto de María Lionza.

Entre las características que señala López Valdés, se pueden aplicar al culto las siguientes: a) antropocentrismo, b) sincretismo y paralelismo, c) entidades vivas en el culto, d) ofrendas rituales, e) doctrinas, f) comunicación y centros del culto.

Para desarrollar este estudio se utilizaron obras secundarias de antropología y fuentes primarias de personas y organizaciones que practican el culto. Por ejemplo, hay que mencionar el excelente trabajo que hizo Angelina Pollak-Eltz, titulado: *María Lionza: mito y culto venezolano* y el de Gabriel Ernesto Andrade, *A Girardian Reading of the Mith of Maria Lionza*. La primera arguye que el culto es uno de carácter sincrético y que tiene diferentes raíces africanas e indígenas. La autora señala lo difícil que es estudiar el culto debido a que está en constante evolución y también debido a que los marialonceros no han logrado establecer un catecismo. De otra parte, el sociólogo venezolano,

Gabriel Ernesto Andrade, tiene como objetivo analizar el mito de María Lionza desde la perspectiva de la teoría mimética de René Girard. Su estudio enfoca algunas versiones del mito de María Lionza y lo analiza basándose en las herramientas que aporta la teoría mimética. El autor concluye que el mito de María Lionza puede estar inspirado en una joven que posiblemente fue sacrificada por su comunidad indígena. No obstante, el origen de María Lionza es un tanto misterioso y como señala la profesora venezolana, Yubiza Zárate, existen muchas versiones del origen y el mito de la diosa.² Por cierto, nos parece que María Lionza representa un paralelo con la diosa Venus y Gea, diosa de la paz, el amor, la armonía, siempre relacionada con la magia del agua, el trueno, los buenos aromas y las buenas vibras.

Cabe destacar, por último, que el presente trabajo se hizo con limitaciones bibliográficas. No obstante, se llevó a cabo como un taller para difundir unas características de un culto de origen autóctono latinoamericano. Por tal razón, los/as lectores podrán pasar juicio crítico sobre este ensayo y llegar a sus conclusiones con sus defectos y virtudes.

² Véase a Yubiza Zárate, *María Lionza y el sincretismo*. Recuperado de http://vitae.ucv.ve/pdfs/VITAE_2494.pdf

Breves notas históricas sobre el culto

Existen varios mitos y leyendas sobre María Lionza que ciertamente no explican el origen del culto.³ Sin embargo, entre las versiones más aceptadas por los estudiosos del tema se encuentra la del antropólogo venezolano, Gilberto Antolínez.⁴ Este registró el mito de María Lionza cuando se encontraba haciendo una recopilación etnográfica de aborígenes de Venezuela. Su trabajo fue la primera investigación que se hizo y desde entonces se continúan haciendo estudios que abarcan variados temas sobre el impacto en la cultura venezolana, su identidad cultural y su sincretismo religioso, entre otros aspectos que se han estudiado sobre este culto. Angelina Pollak-Eltz señala que el culto, en su forma actual, nació en 1936 y se remonta al tiempo previo a la invasión de los españoles a territorio actual venezolano.⁵ Además, arguye que los indígenas Caquetíos, Jirajaras y Nivar que habitaban lo que hoy se conoce como el Estado de Yaracuy, veneraban a Yara, diosa de la

naturaleza y del amor.⁶ De hecho, según se desprende de estudios realizados, el vocablo Yaracuy significa “lugar de Yara”. De acuerdo con lo que se ha dicho y que supuestamente decían los indígenas sobre Yara, esta era una mujer de grandes ojos, pestañas largas y amplias caderas. Tenía una sonrisa dulce y melancólica, cabellos lisos y largos hasta la cintura. Según la leyenda, Yara fue raptada por una enorme culebra que se enamoró de ella y se la devoró. Los espíritus de la montaña se enteraron del hecho y decidieron castigar a la serpiente haciendo que se hinchara hasta que reventara y muriera. Tras esto, eligieron a Yara como dueña de las lagunas, ríos, cascadas, madre protectora de la naturaleza y reina del amor.

El mito de Yara sobrevivió la conquista y colonización española, aunque sufrió algunas modificaciones. En este sentido, los invasores cubrieron a Yara con el que llaman el manto de la virgen cristiana y le acuñaron el largo nombre de Nuestra Señora María de la Onza del Prado de Talavera de Nivar. Así, pues, eventualmente sería conocida como María de la

3 Segundo la venezolana, Yubiza Zárate, el mito representa algo develador de la vida humana, trata los problemas existenciales, morales y sociales que afligen al hombre. *Ibid.*, p. 2.

4 Véase a Angelina Pollak-Eltz, *María Lionza: mito y culto venezolano*. Caracas: Universidad Católica Andrés, 1985.

5 Angelina Pollak-Eltz, *Ibid.*, p. 34.

6 *Ibid.*, p. 35.

María Lionza ... (Continuación)

Onza o, simplemente, María Lionza. De hecho, pensamos que esta adaptación de parte de los españoles ha provocado que a María Lionza se represente como una mujer blanca con una corona de oro en la cabeza y en la mano derecha una rosa y un banderín. El banderín tiene escrito su misión como diosa: Protectora de las aguas, Diosa de las cosechas.

Angelina Pollak-Elitz señala que el culto abarca problemas de índole religiosa e implicaciones socioeconómicas. El culto cobró auge en la década de 1950 en Venezuela. Los cambios económicos de este país, unidos a las migraciones rurales a urbanas, generó el desplazamiento de personas hacia la ciudad y muchos yaracuyanos llevaron a la capital venezolana el culto a María Lionza. A partir de la década de 1960, Venezuela comenzó a recibir inmigrantes cubanos y haitianos que adoptaron el culto de María Lionza y le añadieron elementos de la santería y el vudú. A esto se unen miles de cristianos católicos que se han unido al culto y le han añadido diferentes creencias y prácticas del cristianismo. El número de fieles ha aumentado y quienes lo practican buscan la solución a sus problemas espirituales y materiales.

Durante la dictadura en Venezuela de Marcos Pérez Jiménez, se ordenó que se erigiera en la Autopista del Este en Caracas, Venezuela, una estatua del escultor Alejandro Colina. El monumento se encuentra cerca de la entrada de la Universidad Central de Venezuela y coloca a una mujer desnuda que representa a María Lionza montada en una danta. En la misma los adeptos le hacían numerosas cartas de peticiones, ofrendas florales y coronas al pie de la misma.⁷ De hecho, cada 12 de octubre se lleva a cabo el tradicional baile en candela, vidrios y otros tributos en el monumento natural de las montañas del Estado de Yaracuy. Esta actividad reúne a personas que asisten para rendir culto a su reina enigmática, o para simplemente hacer turismo alrededor de la mágica manifestación cultural.



Foto tomada de: Las diversas versiones del mito de Yubiza Zárate en http://vitae.ucv.ve/pdfs/VITAE_2 494.pdf.

⁷ La danta es un tapir. Es un mamífero de tamaño considerable, cuerpo pesado y pelaje oscuro. Su cabeza es de perfil triangular, con una trompa alargada que desempeña la función de nariz móvil.

María Lionza ... (Continuación)

A finales del año 2003, el Instituto de Patrimonio Cultural y la Universidad Central de Venezuela informó que la estatua estaba en proceso de restauración porque se encontraba abandonada y en peligro de desmoronarse. Por lo tanto, se pensaba reubicar en otro lugar como: La Plaza Venezuela, el Parque Los Caobos el Jardín Botánico de la Universidad. Sin embargo, muchas personas se opusieron al traslado debido a que, según las creencias de los marialonceros, el mover la estatua conllevaba una maldición sobre Venezuela.

Con el pasar de los días, el monumento se quebró el 6 junio de 2004 y la restauración culminó en 2011.⁸ Actualmente, la pieza se conserva en la Universidad Central de Venezuela, y en su lugar se ha colocado una réplica de la obra original. El traslado de sus partes se efectuó satisfactoriamente desde la autopista hasta la Universidad Central, a través de un trabajo multidisciplinario de la Comisión para la Preservación y Desarrollo de ese país.

Varias personas de la Universidad Central están solicitando al gobierno de Caracas remover la réplica para colocar la escultura original en

su lugar. El IPC en su papel de órgano rector en la conservación del patrimonio del país realiza visitas de carácter informativo, con el objetivo de conocer los lineamientos y metodologías que se esperan ejecutar en el proceso de intervención.

Características del culto

Primera característica: el antropocentrismo

El antropocentrismo sitúa al humano como medida de las cosas. El culto a María Lionza es antropocéntrico porque con la muerte de María Lionza su espíritu desencarna y permanece generalmente en la tierra, conviviendo con las personas y la naturaleza de la selva, protegiendo y ayudando a los seres que buscan una vida terrena venturosa. En el culto, las personas acuden haciendo uso de las entidades sobrenaturales de las montañas de Sorte (deidades-espíritus tutelares), para que le ayuden a resolver todo tipo de cuestiones propias de la vida cotidiana del orbe terrestre. Se dice que el espíritu de María Lionza vive en las montañas y cuevas del distrito de Bruzual cerca

⁸ Ana Loreto y Nelly del Castillo. *María Lionza, la intervención de una pieza escultórica de significativo valor socio-cultural*. Recuperado en <http://www.cicopar.com.ar/congreso/p-loreto2.htm>.

María Lionza ... (Continuación)

de Chivacoa en Yaracuy en las aguas de los ríos de esa región y también que habita en la estatua que se encuentra en la Autopista del Este. Los practicantes del culto alegan que el espíritu se presta para hacer el bien. Según un artículo de la Revista *Africanías*: “La Reina María Lionza es un espíritu de mucha elevación a lo que no puede atribuirse la opción de obrar para mal”.⁹

Los que asisten al culto señalan que reciben salud física y espiritual. Comentan que María Lionza ha bajado y aseguran que es bondadosa, caritativa y amorosa para con los que la veneran. También señalan que su ascensión es luminosa y comentan toda la historia de milagros piadosos atribuidos a ésta.

Ahora bien, cabe destacar que en las montañas de Sorte no sólo se le rinde culto al espíritu de María Lionza, sino también a la Trinidad Venezolana conformada por María Lionza, el Indio Guaicaipuro y el Negro Felipe. El espíritu del Indio Guaicaipuro ocupa un puesto casi igual al de María Lionza y éste fue un cacique de los indios del Valle de Caracas que fue perseguido por los españoles. Por otro lado, el Negro Felipe fue un personaje

histórico, líder de una sublevación de esclavos en la parte central de Venezuela en el siglo 16. Es decir, tres figuras que de una u otra forma fueron víctimas de la invasión y colonización europea.

En el caso de este culto, los marialonceros consideran que el espíritu de la Trinidad Venezolana ejerce influencias benéficas sobre los vivos, por lo cual es necesario que se acuda a éstos para recibir ayuda en curaciones u otros males y para otorgarle un tratamiento ritual que permita atraer su potencial benévolos.

Segunda característica: sincretismo y paralelismo

El sincretismo, en antropología cultural y religiosa, es un acto de ajustamiento de doctrinas distintas. También se utiliza el término sincretismo en alusión a la cultura o la religión para resaltar su carácter de fusión y asimilación de elementos diferentes. En el caso del culto de María Lionza su nombre original (Yara) se perdió y el de María surgió a partir del sincretismo con la María de los cristianos. Además, en el culto de María Lionza han convivido ritos y creencias católicas, indígenas y africanas y ha absorbido elementos de la

⁹ “El culto de María Lionza”, en *Africanías lo que sí tiene ashéKuendanchilakó*, Año I, número 3. (s.f.) p.20.

María Lionza ... (Continuación)

religión Yoruba (santería), vudú y elementos místicos y teológicos de otras culturas religiosas.

En el culto de María Lionza también existen características paralelas. Según Rafael López Valdés el paralelismo es la participación activa de una persona en distintas prácticas religiosas, pertenecientes a distintos sistemas, al propio tiempo que se evita de forma consciente el sincretismo.¹⁰ En el paralelismo no se produce ningún cambio en ninguna de las culturas religiosas.

Tanto el sincretismo como el paralelismo en el culto de María Lionza están emanados de las influencias del catolicismo. En consecuencia, el culto tiene sobre todo fines utilitarios para los/as que lo practican. Contiene unas técnicas mágicas y acepta los valores morales y éticos del cristianismo. Según Angelina Pollak, la gran mayoría de los veneradores de María Lionza son católicos y creen en un Dios poderoso, en María y en Jesús. Para ellos los espíritus, así como los santos, son intermediarios entre los seres humanos y el ser supremo.¹¹

En el culto se han incorporado otras creencias, manifestaciones y peregrinaciones. Un caso interesante es el del Dr. José Gregorio Hernández, un médico que, supuestamente, ayudaba a la gente de escasos recursos. Este murió en un accidente de tránsito en 1918 y pocos años después se inició un culto alrededor de él. Su culto ha sido adaptado al de María Lionza y figura como un personaje muy prominente, dotado de grandes facultades y conocimientos y su estatua está en los altares de los centros de Sorte.

El sincretismo marialoncero mantiene a la Reina María Lionza en el centro de una trinidad de máxima jerarquía en las cortes espirituales venezolanas. Dicha trilogía está compuesta por María Lionza, el Cacique Guaicaipuro, cacique que se opuso fuertemente a los españoles, y el Negro Felipe, militar que luchó en las guerras de Independencia de Venezuela.

El culto a María Lionza no está unificado y es uno propio. De hecho, algunos líderes han hecho el intento de aunar doctrinas y fundar asociaciones de dirigentes y adeptos, pero no han llegado a un consenso. Han tratado de poner en orden espíritus a través de la creación de líneas o cortes; sin embargo, no se han extendido entre

10 Rafael López Valdés, *Las huellas de África en la religiosidad del Caribe*. Simposio África en la formación de la sociedad puertorriqueña, (s.f.).

11 Angelina Pollak-Eltz. *Op. Cit*, p.22.

Maria Lionza ... (Continuación)

los practicantes. A pesar de que la figura de María Lionza aparece en el centro de cada altar, el número de espíritus invocados ha aumentado notablemente, a tal punto que, son pocos los médium que tienen preparación para recibir un espíritu como el de la figura central de este culto. Por cierto, una indígena de apellido Veit Tané intentó la unificación del culto, pero no tuvo éxito.¹² Entendemos que Veit Tané falló en su intento porque el paralelismo y el sincretismo presentes en los ritos provocaron que no se lograra.

Tercera característica: Entidades vivas en el culto

Los/as marialonceros(as) acuden a entidades sobrenaturales que, según ellos, poseen vida propia. El espíritu principal del culto es María Lionza. Según dicen, al lado de ella está Guaicapuro, el cacique indígena que luchó contra los invasores españoles durante la conquista y, al otro lado, está el Negro Primero, el único negro con rango de oficial en el ejército patriota. Estas tres potencias forman una especie de Trinidad Venezolana. Para otros simbolizan las tres razas. María Lionza, para muchos, simboliza la raza blanca, porque la leyenda fue moldeada por los invasores

europeos. El panteón está formado por “cortes” de diferentes espíritus: india, negra, venezolana, celestial, médica, terrenal, etc.

En el culto no se han identificado ejemplos concretos de deidades vivas; sin embargo, suponemos que la tierra de las montañas de Sorte, así como el agua de los ríos y la naturaleza de ese territorio representa una valiosa manifestación para cada cual de forma independiente. De hecho, en el culto se reconoce el carácter sagrado de la naturaleza. Para sus seguidores, a los espíritus de los ríos que lleva el agua hay que rendirle culto como representación del nacimiento espiritual que conlleva el bautismo y por sus virtudes terapéuticas. No obstante, también se le rinde culto a los espíritus de las cuevas y la selva, en general. A María Lionza también se le reconoce como protectora de las aguas que han permitido la diversificación de la zona donde se practica el culto hacia ríos de la zona montañosa de Venezuela.

Por otro lado, los productos agrícolas, que para sus practicantes tienen poderes de la naturaleza, lo constituye el aguardiente proveniente de las destilaciones de fermentos de las hojas de sisal y el tabaco. De hecho, el tabaco es un medio que, para los marialonceros, aporta una energía necesaria para poder establecer comunicación con los espíritus que asisten.¹³

12 *Ibid.*, p. 57.

13 *Africanias, Op. Cit.* P. 21.

María Lionza ... (Continuación)

Cuarta característica: ofrendas rituales

Al igual que en muchas religiones y cultos del planeta tierra, en Venezuela se le rinde ofrendas a María Lionza y a la trilogía venezolana. Las ofrendas rituales consisten en llevar coronas de flores y cartas de peticiones a la estatua localizada en la autopista del Este, en Caracas Venezuela. No obstante, cabe la posibilidad de que por ser un culto donde acuden varias personas de diferentes credos religiosos neo africanos o cristianos, se le tribute a la diosa indígena con diversas formas de ofrendas rituales cuando asisten a las montañas de Sorte. Por ejemplo, los devotos de María Lionza utilizan cristos, rezos y agua bendita. No obstante, la intención mágica con que se utiliza, hace que se diferencie del sentido que tiene dentro de la actitud cristiana.

Muchos de los que acuden a las montañas de Sorte no solamente van en busca de ayuda, sino también asisten para pagar promesas a María Lionza por favores recibidos. Por tal razón, todas las fuentes bibliográficas aluden a que los peregrinos de la diosa llevan flores, velas, comidas y arrojan polvos faciales y cosméticos al

agua como tributo a la Reina. Además, queman incienso, sacrifican animales mamíferos cuya sangre se guarda, y luego se emplea en ritos, decoran el busto de la estatua de la diosa con coronas de papel y cantan himnos marianos al son del tambor.

Quinta característica: culto y comunicación

Si establecemos una diferenciación entre religión y culto, veremos que la religión implica ritos establecidos, templos, jerarquías, catequismos y una mitología bien definida, en tanto el culto, toma en cuenta oraciones y sacrificios religiosos dirigidos en una sola dirección. Es decir a una determinada divinidad.¹⁴ En el culto de María Lionza los ritos son individualizados y no se ha logrado la prescripción de iniciación, la calificación de los dirigentes de centros espirituales, los nombres de los espíritus invocados y las técnicas del ritual. Sin embargo, existen algunas doctrinas aceptadas por casi todos los creyentes. Por ejemplo, creen en un dios creador de los hombres, del mundo y del universo. Piensan y creen que los santos y los espíritus son intermediarios entre los hombres y Dios, y catalogan a María Lionza como un espíritu de alto nivel, pero

14 Gabriel Ernesto Andrade. *A Girardian Reading of the Mith of MaríaLionza*, p.2

María Lionza ... (Continuación)

que es una intermediaria de un ser supremo. A nuestro juicio, el culto se encuadra en el marco del catolicismo popular, y esto explica que muchos cristianos acepten el culto.

La posesión es, a nuestro juicio, la forma más común de comunicación que logramos identificar a través de la literatura. Las actividades mágico religiosas se realizan preferentemente los fines de semana en centros dirigidos por hombres o mujeres que establecen sus propias reglas. La comunicación directa con los espíritus, a través de los médiums, constituye el objetivo principal del culto. Los médiums que, según Angelina Pollak, tienen desde quince años en adelante y que también son llamados materias, reciben en trance a los espíritus, provocado por la inhalación del humo del tabaco, consumo de alcohol y a veces de diferentes tipos de drogas alucinógenas. No existen reglas fijas para la iniciación de un médium. Este tiene que desarrollar sus facultades y no hay ritos universales aceptados y exigidos a los cuales deben someterse los aspirantes a tal oficio.

Las personas que dirigen los cultos riegan a los adeptos con aguardiente y soplan humo de tabaco a los médiums para su purificación, quienes en ocasiones se sirven de su propia sangre. La posesión de los fieles

por los espíritus es esencial en el culto, cuya influencia indígena en este sentido es más notable. Los fieles también tienen la obligación de llevar todos los objetos necesarios para el ritual y, en ocasiones, deben pagar precios elevados propuestos por los propios espíritus. Casi siempre se trata de despojos o ritos de purificación con agua, esponjas, esencias, humo de tabaco, alcohol y velaciones. Estas últimas son las prácticas más conocidas en la actualidad. El paciente se coloca en el suelo, se hacen dibujos alrededor de su cuerpo con polvos, luego se encienden velas a lo largo de líneas de las figuras y se echan flores o sangre de animales sacrificados.

A pesar de los ritos de la santería (de origen cubano basado en la religión de los Yorubas de Nigeria) y la Umbanda (proveniente de Brasil y que ha sido influenciada por el Candomblé), parecería que el venezolano y muchos centroamericanos prefirieran el culto de María Lionza por varias razones. Entre estas cabe mencionar las siguientes: a) la capacidad del culto de absorber e integrar a numerosas prácticas simbólicas como la Santería y la Umbanda, b) la concepción de María Lionza como madre y diosa del amor, lo que refuerza el culto “marial” católico y por último, c) los marialonceristas pueden ser católicos/as, y/o mantener sus creencias sin conflictos.

María Lionza ... (Continuación)

Sexta característica: centros de culto

El culto de María Lionza mantiene sus centros en zonas urbanas y rurales de Venezuela y el Caribe. No obstante, es en las montañas de Sorte donde se destacan los principales centros del culto. En dichos cerros existen diferentes centros y altares donde se reúnen para realizar el culto a María Lionza. Los altares están decorados con litografías de los principales espíritus invocados y estatuas de la trinidad venezolana. También se colocan alimentos, velas, prendas, flores incienso, tabacos, adornos, comidas y vasos de agua. Se utilizan, además, en la decoración de los altares y crucifijos. Nunca faltan las imágenes de: María Lionza, Cuaicaipuro y del Negro Felipe, quienes, como mencionamos, forman el triunvirato más importante de las fuerzas sobrenaturales veneradas. Siempre hay puros colocados en forma de cruz, azulejos y frascos.

Indudablemente Sorte constituye, para los que practican el culto, el centro más sagrado. El gobierno ha declarado la Serranía de Sorte "Parque Nacional María Lionza" y en la provincia de Yaracuy, Sorte es un lugar turístico de gran importancia. De hecho, el gobierno no permite la construcción de ranchos en ese territorio y son innumerables las páginas electrónicas que circulan

por la Internet con relación a la provincia de Yaracuy vinculándola como lugar de grandes atracciones turísticas.

A manera de conclusión

El origen del culto de María Lionza es hoy un tanto misterioso. Sin embargo, en Venezuela existen numerosas teorías contemporáneas sobre el origen del culto basadas en la tradición oral venezolana. Estas historias, aunque diferentes, coinciden en señalar a María Lionza como un ser sobrehumano, que habita en las montañas de Sorte en el estado de Yaracuy, desde donde el culto se ha extendido por toda Venezuela y Latinoamérica desde principios del siglo 20. Por esta razón, la región de Sorte ha sido un lugar de peregrinación constante de los creyentes del culto a María Lionza.

Entendemos que el culto apunta hacia un otorgamiento de poder a un pueblo que no ve en la religión oficial ni en las doctrinas políticas una salida a sus problemas. El culto a María Lionza es el movimiento espiritual más popular de Venezuela y su principal característica, sin duda, es que es autóctono. Al mismo tiempo, creemos que por las características señaladas, el culto puede ofrecer un escape mental a los innumerables problemas diarios de la gente.

Las características que señalamos en el ensayo tales como:

el antropocentrismo, el sincretismo-paralelismo, las entidades vivas en el culto, las ofrendas rituales, las doctrinas, la comunicación y centros del culto son propias de cultos y prácticas religiosas judeocristianas y afrocaribeñas y ciertamente se le pueden aplicar al culto de María Lionza. Finalmente, concluimos que la complejidad adquirida por este culto a través de las características señaladas y, en especial, a su sincretismo muestra la flexibilidad, elasticidad y capacidad de adaptación que posee, y hacen que la fortaleza y el velo sean muy fuertes para que una persona adentrada en esta práctica pueda sentir alguna fuerza sobre natural.

Referencias

Andrade, Gabriel Ernesto. *A Girardian Reading of the Mith of María Lionza*. Recuperado de http://www.anthrobase.com/Txt/A/Andrade_G_E_01.htm

Angelina Pollak-Eltz. *María Lionza: mito y culto venezolano*. (2da ed.), Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1985.

Editorial. *Revista Africanías lo que sí tiene asshéKuendanchilakó*, Bayamón, P.R.: Kimbisa Promotions, Inc., Año I, número 3.

Luigi, Marlen.; J. Arangure y J. Moncada. "El origen y el culto de María Lionza como elementos para la educación ambiental y patrimonial en Venezuela". *Revista de Investigación*. Núm. 63, 2008. Recuperado en <http://www.scielo.org.ve/pdf/ri/v32n63/art03.pdf>

López Valdés, Rafael. *Las huellas de África en la religiosidad del Caribe*. San Juan: Simposio África en la formación de la sociedad puertorriqueña, (s.f.).

Loreto, Ana y N. Castillo. Ponencia: *María Lionza, la intervención de una pieza escultórica de significativo valor socio-cultural*. VIII Congreso Internacional de rehabilitación del patrimonio arquitectónico y edificación. Recuperado en <http://www.cicopar.com.ar/congreso/p-loreto2.htm>.

Zárate, Yubiza, *María Lionza y el sincretismo*. Recuperado de http://vitae.ucv.ve/pdfs/VITAE_2 494. pdf.

Reformas en el currículo de Sistemas de Oficina

de acuerdo al nivel de satisfacción del estudiantado

Dra. Vivian Orama López

Palabras claves: expectativas de estudiantes, currículo, sistemas de oficina, tendencias de la profesión de asistente administrativo, asistente administrativo.

Resumen

El estudio *Nivel de satisfacción sobre las expectativas de estudiantes de Sistemas de Oficina con respecto al currículo y a las tendencias de la profesión* (Orama López, 2012) investigó cómo las expectativas de los estudiantes son satisfechas a través del currículo y las tendencias de la profesión del Asistente Administrativo, de acuerdo a su experiencia en el adiestramiento de Sistemas de Oficina. Para tales fines, se administró un cuestionario a una muestra de 42 estudiantes matriculados en un programa de bachillerato en Sistemas de Oficina de tercer y cuarto año en tres universidades privadas del área oeste de Puerto Rico. Un 92.9 por ciento de los participantes expresó haber logrado sus expectativas como estudiantes de ese programa y futuros asistentes administrativos. Asimismo, se consideraron otros hallazgos relacionados con las

tendencias de la profesión, tales como: aprendizaje de un tercer idioma, auto-empleo, aptitudes tecnológicas y la comunicación virtual, destrezas internacionales y destrezas no-técnicas. El estudio es pionero y aporta al diseño de nuevos currículos en el área de sistemas de oficina.

Introducción

La profesión de asistente administrativo se ha visto impactada constantemente por los adelantos tecnológicos, las telecomunicaciones y la globalización, lo que le ha requerido una mayor preparación para poder cumplir con las exigencias de la oficina moderna (Maldonado, Delgado y Román, 2008; Ettinger, 2007; Quiñones Castillo, 2006; Office of the Future: 2020, s.f.). Esto incide de forma continua en el currículo de Sistemas de Oficina. Por tal razón, se han conducido varios

estudios para investigar cuáles son las demandas de los patronos hacia los profesionales administrativos y cuáles son aquellas destrezas y competencias requeridas por los asistentes administrativos en su área de trabajo (Dierkes & Anderson 2007; Kilcoyne & Redmann, 2006; Torres de Hayes, 2006; Mirando Ríos, 2004; Kilcoyne & Redmann, 2004; Kilcoyne Sepulvado, 2003; Quiñones Castillo, 2000; Torres Santiago, 1999; Golen & Titkemeyer, 1984). Estas investigaciones reflejaron las tendencias de la profesión y las implicaciones que tuvieron esos hallazgos para el currículo de Sistemas de Oficina.

Sin embargo, resulta importante señalar que las investigaciones sobre la satisfacción del estudiante universitario sobre sus expectativas respecto al currículo de Sistemas de Oficina son inexistentes en Puerto Rico (Orama López, 2012). Como lo afirman Darlaston-Jones, Pike, Cohen, Young, Haunold y Drew (2003), el universitario es uno los principales consumidores de la educación superior. Asimismo, indican que estos reconocen sus derechos como clientes y distinguen las brechas que existen entre sus expectativas acerca del servicio que esperan y la realidad que enfrentan. Por lo tanto, son conscientes de la concordancia que debe existir entre los servicios y beneficios, y sus

expectativas (Darlaston-Jones *et al.*, 2003 y Orama López, 2008).

Por otro lado, Pichardo Martínez, García Berbén, De la Fuente Arias y Justicia Justicia (2007) subrayaron lo siguiente en su estudio: “Actualmente, existe un creciente interés por las expectativas que el alumnado universitario posee, tanto al inicio como durante sus estudios” (“Expectativas de los estudiantes universitarios,” para. 1). No obstante, los autores aseveran lo siguiente:

Las expectativas de los estudiantes en términos de guía para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje y la satisfacción con los servicios de la universidad son un tópico que debe estudiarse cuidadosamente, porque los trabajos que demuestran fehacientemente su constructo y medición son escasos. (p. 7)

Por lo tanto, resultaba necesario que se tomaran en consideración a los universitarios para conocer si sus expectativas relacionadas a su campo de estudio son satisfechas. Por otro lado, la preocupación de la investigadora acerca de esta realidad, además de la carencia de estudios sobre la perspectiva y el interés del estudiantado en Puerto Rico, establecieron la base para el propósito del estudio. Para tales fines, se determinó el nivel de satisfacción en cuanto a las expectativas de los estudiantes

universitarios de Sistemas de Oficina, para luego compararlas con el currículo y las tendencias de la profesión a los que éstos aspiran. Asimismo, se estableció el problema de investigación, el cual planteó lo siguiente: ¿Cómo compara el nivel de satisfacción sobre las expectativas de los estudiantes de Sistemas de Oficina del área oeste de Puerto Rico con respecto al currículo y las tendencias de la profesión?

Marco Teórico

El marco teórico consistió de tres teorías. Las mismas fueron las siguientes: la *Teoría de la jerarquía de necesidades* de Abraham Maslow (1943) sobre la satisfacción de las necesidades del individuo, la *Teoría de la autoeficacia* de Albert Bandura (1994) que incluye la creencia en la capacidad personal y la *Teoría de las expectativas* de Victor Vroom (1964) que estudia el logro o la consecución de las expectativas del ser humano. Asimismo, la investigadora diseñó un diagrama de conceptos que muestra la relación bidireccional que incluye los elementos que intervienen en el mismo: expectativas de los estudiantes de Sistemas de Oficina, el currículo de Sistemas de Oficina y las tendencias de la profesión.

La Figura 1 ilustra en el diagrama la relación e interacción en ambas direcciones existente entre las demandas del estudiantado y el mercado laboral y los currículos de enseñanza de los

programas académicos que preparan al futuro profesional de oficina. En términos teóricos, presenta las expectativas que posee el estudiante universitario como los antecedentes del individuo que lo lleva a identificarse como estudiante de Sistemas de Oficina. Tanto la teoría de Maslow como la de Vroom reconocen que los individuos poseen unas necesidades y expectativas que satisfacer. Por un lado, la *Teoría de la jerarquía de las necesidades* determina que el individuo debe satisfacer sus necesidades en orden jerárquico hasta desarrollar su máximo potencial; es decir, su autorrealización (Maslow, 1970). Por otro lado, la *Teoría de las expectativas* reconoce que los individuos poseen unas expectativas sobre lo que ellos quieren obtener a partir del esfuerzo (Vroom, 1964). Por lo tanto, los estudiantes estarán motivados a desempeñarse de acuerdo a la satisfacción de sus necesidades y a lo que esperan lograr. Si la institución o programas académicos están conscientes de esas expectativas, es probable que el estudiante pueda tener un mejor rendimiento, lograr satisfacer sus necesidades y alcanzar las metas esperadas. Por último, la *Teoría de la autoeficacia* propone que el individuo posee una creencia en sus capacidades para desempeñarse, las cuales ejercen influencia sobre eventos sobre su vida (Bandura, 1994). Es importante que el currículo pueda satisfacer las expectativas del alumno para lograr

las metas educativas. Éste podría sentirse capacitado para desempeñarse en el ámbito profesional. Finalmente, si el currículo responde a las expectativas del universitario, le permitirá a éste sentirse satisfecho, capacitado y adiestrado para insertarse en los parámetros del mundo laboral.

- *Hoja de recopilación de datos* - manejada para la revisión de los documentos relacionados con los currículos académicos de Sistemas de Oficinas.

Hallazgos

Metodología

Se utilizó el diseño de investigación no experimental transeccional descriptivo con un enfoque cuantitativo (Hernández Sampieri, Fernández-Collado y Baptista Lucio, 2006). El estudio se condujo en tres instituciones universitarias del área oeste de Puerto Rico. El total de participantes de la muestra, de tercero y cuarto año de estudio, fue de 42. Esto representó un 70 por ciento de una población de 60. Tanto la muestra de la investigación como el estudio piloto, se seleccionaron por disponibilidad y voluntariedad.

Los instrumentos elaborados por la investigadora fueron los siguientes:

- *Cuestionario para estudiantes de Sistemas de Oficina* - compuesto de una escala Likert, constó de 40 reactivos y una pregunta cerrada, el cual se utilizó para encuestar a los estudiantes investigados.
- *Hoja de cotejo de datos de la literatura* - empleada para la revisión de documentos relacionados a las tendencias de la profesión de Asistente Administrativo.

Para responder a las preguntas relacionadas con la satisfacción sobre las expectativas de los estudiantes, se sometieron las mismas al análisis estadístico descriptivo de por ciento y frecuencia. Para ello se consideró el *Cuestionario para estudiantes de Sistemas de Oficina*. Este análisis identificó el nivel de satisfacción sobre las expectativas de los estudiantes a través de sus años de estudio concernientes al currículo de Sistemas de Oficina. La mayoría de los estudiantes opinó estar *Muy de acuerdo* y *De acuerdo* con que el currículo les provee lo siguiente: todos los cursos para desempeñarse con éxito como asistente administrativo (92.6%); un contenido actualizado que les permite iniciarse en el mercado laboral al finalizar su carrera (90.5%); los capacita para competir en el mercado de empleos (92.9%); cumple con las tendencias de la profesión (97.6%) y les permite lograr sus expectativas como estudiante y futuro profesional (92.9%). La *Tabla 1* presenta la opinión de los alumnos sobre el programa de estudios y cómo el

mismo le capacitará para desempeñarse como un profesional de oficina. (ver final del artículo).

Por otro lado, la *Tabla 2* presenta los resultados de las expectativas de los estudiantes acerca del desarrollo de la destreza de comunicación en el idioma inglés a través de sus años de estudio. Asimismo, la opinión sobre la inclusión en el currículo de Sistemas de Oficina de un curso de inglés conversacional dirigido a estudiantes de Sistemas de Oficina y el aprendizaje de un tercer idioma. Es importante mencionar que el 73.20% de los estudiantes estuvo “Muy de acuerdo” (MDA) y “De acuerdo” (DA) acerca del desarrollo de las destrezas en la comunicación en inglés de forma oral, y un 70.70% en la comunicación en inglés de forma escrita. Sobre el aprendizaje de un tercer idioma, un 71.40% respondió estar “Muy de acuerdo” (MDA) y “De acuerdo” (DA) y un 19.0% “Indecisos” (IN).

La *Tabla 3* presenta la opinión de los investigados acerca de la implementación de una oficina simulada o centro de adiestramiento en el programa de Sistemas de Oficina. El 95.20% de la muestra opinó estar “Muy de acuerdo” (MDA) y “De acuerdo” (DA) en que el programa de Sistemas de Oficina debe tener un centro de adiestramiento que proporcione al estudiante un ambiente simulado de oficina.

Conclusiones

De acuerdo a los hallazgos y a la información analizada, se indican, a continuación, las conclusiones o respuestas a las preguntas del estudio relacionadas con la satisfacción de las expectativas de los investigados. Las mismas son las siguientes:

- La mayoría de los estudiantes investigados de Sistemas de Oficina del área oeste de Puerto Rico un 92.9% se sienten satisfechos con el contenido curricular de su programa de estudios actual y de cómo éste le provee la preparación académica necesaria para desempeñarse como futuro Asistente Administrativo.
- La mayoría de los estudiantes de Sistemas de Oficina de las diferentes universidades investigadas un 92.9% entiende que ha logrado sus expectativas como estudiantes de ese programa y futuro Asistente Administrativo.

Asimismo, los resultados de la investigación suministraron información relevante de parte de los estudiantes de programas de Sistemas de Oficina acerca de sus expectativas; todo ello, en relación a los currículos vigentes y a la literatura correspondiente a las tendencias de la profesión. A continuación la información suministrada:

- A pesar de que los estudiantes opinaron sentirse satisfechos con el currículo, existe una serie

de destrezas que se vislumbran como esenciales a la hora de crear programas atractivos para el estudiante contemporáneo y del futuro, tales como: aprendizaje de un tercer idioma (9.20), incluir en el currículo un curso de ética dirigido a estudiantes de Sistemas de Oficina (85.70%), la inclusión de un ambiente simulado de oficina (A.S.O.) en un centro de práctica (97.60%), tal como lo propone la investigadora, que integre todas las destrezas que implica la profesión del Asistente Administrativo durante su preparación académica.

Recomendaciones para el currículo

De acuerdo a los hallazgos del estudio, la literatura y el análisis correspondiente, se mencionan algunas recomendaciones que deben tomarse en consideración para futuras revisiones y/o evaluaciones curriculares. Las mismas son las siguientes:

1. Se debe revisar, evaluar y diseñar un nuevo currículo que integre los hallazgos del estudio y de la literatura.
2. Se sugiere reforzar la comunicación oral y escrita en inglés para estudiantes de Sistemas de Oficina.
3. Se debe requerir el aprendizaje de un tercer idioma de demanda en el contexto administrativo o permitir la inclusión de cursos electivos en idiomas, tales como

el chino mandarín, el hindi o árabe, entre otros.

4. De acuerdo a los hallazgos, la investigadora sugiere crear un Centro de Práctica con un Ambiente Simulado de Oficina (ASO)* que integre, fortalezca y dé seguimiento a las destrezas técnicas y no técnicas enseñadas en el salón de clases a través de toda su preparación académica. De esta forma, el ASO, según fuese propuesto por la que investiga, representaría un aporte para el diseño de nuevos programas de Sistemas de Oficina en Puerto Rico.
5. Se propone requerir un curso de ética en Sistemas de Oficina, en el cual se discutan estudios de casos o situaciones éticas y legislación en el ámbito de la oficina.

Finalmente, se puede inferir que las expectativas de los estudiantes encuestados han sido logradas a través de su preparación académica en el currículo de Sistemas de Oficina de acuerdo con la investigación realizada y con los hallazgos de la misma. No obstante, el universitario todavía percibe algunas limitaciones en su área de preparación. Por lo tanto, resulta imperativo que los estudiantes adquieran destrezas, habilidades y conocimientos internacionales, los cuales son parte de las competencias y demandas globales que se le requiere al estudiante del Siglo XXI. Todo ello, mientras ya se investiga y se proyecta la *internacionalización del currículo* (Stewart, 2010, Henao y

Samoilovich, s.f.). Estas tendencias inherentes a la globalización, además de los hallazgos discutidos anteriormente, abren paso a debates y futuras investigaciones.

*Actualmente, está incluido en el nuevo currículo del programa de Sistema de Oficina de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla el curso de Oficina Simulada, diseño inspirado en el ASO sometido en la *Propuesta para la creación de una oficina simulada y un centro de tutorías de Sistemas de Oficina*.

Referencias

Bandura, A. (1994). Self-efficacy. In V. S. Ramachaudran (Ed.), *Encyclopedia of human behavior* (Vol. 4, pp. 71-81). New York: Academic Press. (Reprinted in H. Friedman [Ed.], *Encyclopedia of mental health*. San Diego: Academic Press, 1998). Recuperado de <http://www.des.emory.edu/mfp/Bandura1994EHB.pdf>

Darlaston-Jones, D.; Pike, L.; Cohen, L.; Young, A.; Haunold S. y Drew, N. (2003). Are they being served? Student expectations of higher education. *Educational Research*, 13. Recuperado de <http://www.iier.org.au/iier13/darlaston-jones.html>.

Dierkes, T., Anderson, M. A. (2007). Administrative professionals: Their educational preparation and need for professional development. *Delta Pi Epsilon Book of Readings*, 9-17. 2007

Delta Pi Epsilon National Conference.

Ettinger, B. (2007). *Opportunities in administrative assistant careers*. Recuperado de <http://www.google.com/books>.

Golen, S.; Titkemeyer, M. A. (1984). *Assessing managerial competencies of office systems/administration graduates with implications for curriculum development*. Recuperado de la Base de Datos ERIC.

Henao, K., Samoilovich, D. (s.f.). La internacionalización del currículo: ¿Alternativa de la movilidad académica internacional? Recuperado de http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2417%3Ala-internacionalizacion-del-curriculo-ialternativa-de-la-movilidad-

Hernández Sampieri, R., Fernández Collazo, C. y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4ta ed.). México: McGraw Hill Interamericana.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collazo, C. y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4ta ed.). México: McGraw Hill Interamericana.

Kilcoyne Sepulvado, M. (2003). *Identifying skills needed by office information systems graduates in the changing work environment: perceptions of administrative support occupations workers* (Doctoral dissertation). Recuperado de la base de datos

Reformas en el ... (Continuación)

ProQuest. (UMI No. 3085683).

Kilcoyne, M. S.; Redmann, D. H. (2004). *Administrative support occupations workers' perceptions of document production and information distribution job skills needed in the performance of their jobs. Delta Pi Epsilon Book of Readings*, 9-19. 2004 Delta Pi Epsilon National Conference.

Kilcoyne, M. S.; Redmann, D. H. (2006). *Job skills and office technology/tools used in job performance as perceived by administrative support workers. Delta Pi Epsilon Journal*, 48 (2), 66-85. Recuperado de la Base de Datos Business Source Complete, Ebscohost.

Maldonado, A.; Delgado, C. y Román, A. L. (2008). *Procedimientos administrativos para la oficina*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Maslow, A. H. (1943). A theory of human motivation. En Vroom, V. H. & Deci, E. L. (Eds.). *Management and motivation* (27 -41). Penguin Books Ltd: New York.

Maslow, A. H. (1970). *Motivation and personality*, Second Edition. New York: Harper & Row, Publishers.

Miranda Ríos, M. E. (2004). Relación entre las competencias profesionales contenidas en los currículos de administración de oficinas y las competencias profesionales requeridas al personal secretarial que contratan las agencias gubernamentales y las empresas privadas en Puerto Rico. (Dissertación doctoral no publicada). Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano.

Office of the future: 2020. (s.f.). Recuperado de <http://www.officeofthefuture2020.com/portal/site/off-us/menuitem.7abe496ad:>

Orama López, A. (2008). Neuro Tutorial & P.B.L. Program: Hacia el diseño de un programa de tutorías y de discusión grupal para el curso de fundamentos de neurociencia. *Revista Electrónica PsicologíaCientífica.com*. Recuperado el 14 de noviembre de 2008, de <http://psicologiacientifica.com/bv/psicologia-387-1-neuro-tutorial-&-pbl-program-hacia-el-diseno-de-un-programa-.html>.

Orama López, V. (2012). *Nivel de satisfacción sobre las expectativas de estudiantes de sistemas de oficina con respecto al currículo y las tendencias de la profesión*. Dissertación doctoral no publicada: Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán.

Orama López, V. (2012). Nivel de satisfacción sobre las expectativas de estudiantes de sistemas de oficina con respecto al currículo y las tendencias de la profesión. *Revista APEC*, 29, 15-31.

Pichardo Martínez, M. del C., García Berbén, A. B.; De la Fuente Arias, J. y Justicia Justicia, F. (2007). El estudio de las expectativas en la universidad: análisis de trabajos empíricos y futuras líneas de investigación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 9, 1.

Reformas en el ... (Continuación)

Recuperado de la base de datos Océano Universitas.

Quiñones Castillo, W. (2006). Retos para el educador de Puerto Rico de hoy. *Revista APEC*, 27, 36-38.

Quiñones Castillo, W. (2000). *Identificación de competencias internacionales en los Asistentes Administrativos según expertos consultados: Implicaciones para el currículo de Sistemas de Oficina.* (Disertación doctoral no publicada). Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano.

Stewart, V. (2010). A classroom as wide as the world. In Hayes Jacobs, H., *Curriculum 21 essential education for a changing world* (pp.97-114). Virginia: ASCD.

Torres de Hayes, L. (2006). Perfil de las competencias profesionales requeridas al asistente administrativo: implicaciones para el currículo universitario de sistemas de oficina. *Revista APEC*, 27, 7-14.

Torres Santiago, M. (1999). *Impacto de la automatización de las empresas en las competencias profesionales del personal de oficina: Implicaciones para la educación continua.* (Disertación doctoral no publicada). Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano.

Vroom, V. H. (1964). *Work and Motivation.* New York: John Wiley & Sons, Inc.

Figura I. Expectativas estudiantes Sistemas de Oficina, Currículo y Tendencias de la profesión



Tomado de Orama, López, V. (2012). *Nivel de satisfacción sobre las expectativas de estudiantes de Sistemas de Oficina con respecto al currículo y las tendencias de la profesión.* Disertación doctoral no publicada: Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán.

Reformas en el ... (Continuación)

Tabla 1. *Expectativas de estudiantes de Sistemas de Oficina sobre el programa de estudios*

Reactivo	Escala	Por ciento	Frecuencia
		%	
El currículo existente (programa de estudios actual) me capacita para competir en el mercado de empleos.	MDA	54.80	23
	DA	38.10	16
	IN	7.10	3
	NDA	0.00	0
	MEDA	0.00	0
El currículo existente ofrece todos los cursos que el Asistente Administrativo necesita para ser exitoso.	MDA	46.30	19
	DA	46.30	19
	IN	4.90	2
	NDA	0.00	0
	MEDA	2.40	1
Reactivo	Escala	Por ciento	Frecuencia
		%	
El currículo existente me capacita para cumplir con las tendencias de la profesión.	MDA	64.30	27
	DA	33.30	14
	IN	0.00	0
	NDA	2.40	1
	MEDA	0.00	0
El contenido de los cursos es uno actualizado, lo que me permitirá iniciarme en el mercado laboral al finalizar mi carrera profesional.	MDA	54.80	23
	DA	35.70	15
	IN	7.10	3
	NDA	0.00	0
	MEDA	2.40	1
A través de mis años de estudio en el Programa de Sistemas de Oficina, he logrado mis expectativas como estudiante y futura/o Asistente Administrativo.	MDA	50.00	21
	DA	42.90	18
	IN	7.10	3
	NDA	0.00	0
	MEDA	0.00	0

Las siglas incluidas en la columna escala representan lo siguiente: *muy de acuerdo* (MDA); *de acuerdo* (DA); *indeciso* (IN); *en desacuerdo* (NDA), *muy en desacuerdo* (MEDA).

Reformas en el ... (Continuación)

Tabla 2. *Expectativas de estudiantes de Sistemas de Oficina sobre el desarrollo de la destreza de comunicación en el idioma inglés y el aprendizaje de un tercer idioma*

Inglés y tercer idioma	Escala	Por ciento %	Frecuencia
inglés oral	MDA	17.10	7
	DA	56.10	23
	IN	14.60	6
	NDA	4.90	2
	MEDA	7.30	3
inglés escrito	MDA	26.80	11
	DA	43.90	18
	IN	19.50	8
	NDA	2.40	1
	MEDA	7.30	3
añadir curso inglés conversacional	MDA	47.60	20
	DA	40.50	17
	IN	11.90	5
	NDA	0.00	0
	MEDA	0.00	0
aprendizaje tercer idioma	MDA	50.0	21
	DA	21.40	9
	IN	19.00	8
	NDA	7.10	3
	MEDA	2.40	1

Las siglas incluidas en la columna escala representan lo siguiente: *muy de acuerdo* (MDA); *de acuerdo* (DA); *indeciso* (IN); *en desacuerdo* (NDA), *muy en desacuerdo* (MEDA).

Reformas en el ... (Continuación)

Tabla 3. *Opinión de los estudiantes acerca de una oficina simulada o centro de adiestramiento en el programa de Sistemas de Oficina*

Centro de Adiestramiento	Escala	Por ciento %	Frecuencia
El programa de SOFI debe poseer un Centro de Adiestramiento.	MDA	71.40	30
	DA	23.80	10
	IN	4.80	2
	NDA	0.00	0
	MEDA	0.00	0
Una oficina simulada o centro de adiestramiento proveerá un contexto simulado a los estudiantes de SOFI para el desarrollo de destrezas.	MDA	52.40	22
	DA	35.70	15
	IN	11.90	5
	NDA	0.00	0
	MEDA	0.00	0
Comenzar mi adiestramiento desde el primer año de estudios en un ambiente simulado de oficina.	MDA	76.20	32
	DA	21.40	9
	IN	2.40	1
	NDA	0.00	0
	MEDA	0.00	0

Las siglas incluidas en la columna escala representan lo siguiente: *muy de acuerdo* (MDA); *de acuerdo* (DA); *indeciso* (IN); *en desacuerdo* (NDA), *muy en desacuerdo* (MEDA).

Ensayos

Libertad en la difusión de ideas en la democracia: ¿Responsabilidad o rienda suelta?

Prof. José A. Bonilla Morales

"Medir las palabras no es necesariamente endulzar su expresión, sino haber previsto y aceptado las consecuencias de ellas". - Abraham Lincoln

Una de las cosas que distingue al ser humano, del trasfondo que sea, clase alta, media o baja; pobre o rico; intelectual o no tan intelectual; sea mayor de edad o menor, etc., es su deseo expresar lo que piensa o siente, por cualquier medio o forma que tenga a su disposición; y que esa expresión sea recibida, compartida y considerada por otras personas. Los medios y formas de expresión son variados, y a través de ellos las personas descargan su deseo de dejar un legado por el cual se les recuerde. Muchos han alcanzado el sitial privilegiado de que su expresión haya trascendido y llegado a ser escuchada, leída o vista a nivel del mundo entero. Sin duda, esa es posiblemente la meta de todos. Aunque no hay porqué minimizar el logro de otros que han logrado alcanzar considerables seguidores y admiradores por sus expresiones, tanto a nivel de su país, como de su pueblo, comunidad o, simplemente, su ámbito social

más próximo como son sus familiares, parientes y amigos.

Sea como sea, los seres humanos constantemente están buscando formas y maneras de conectar con más y más personas, y sentir que impactan a otras. En esa conexión buscan comunicar todo tipo de afecto, emociones, deseo de superación, hermandad, humanitarismo, solidaridad, generosidad, frustración, optimismo, empatía, entre otros. La historia humana así lo ha dejado en evidencia, y así lo podemos observar y palpar en nuestro diario vivir. La expresión en sus distintas variantes ha sido el vehículo por excelencia para ello.

Una de las formas de expresión más empleadas por las personas es la comunicación de ideas por medios verbales o escritos. Y en ese sentido, sin duda, la tecnología de las redes sociales ciberneticas desarrolladas en la pasada década (primera década del siglo XXI) ha permitido una efectiva plataforma de expresión accesible a cualquier ciudadano común. Cabe aclarar

que también existen otras formas de comunicación no escrita que están disponible en las distintas modalidades de redes sociales por medio del internet, tales como ilustraciones, fotos, videos, gráficos interactivos, entre otros.

Es sorprendente la manera en la que el mundo tecnológico de hoy ha abierto y puesto a la disposición esta vía de comunicación a cualquier tipo de persona, sin distinción de credo, lengua, condición social o condición económica. Virtualmente no hay límites para poder contar con un vasto público, tanto a nivel local como internacional, a quien uno pueda expresar lo que piensa y su análisis crítico sobre vivencias, situaciones y circunstancias como parte de la condición humana que compartimos todos los congéneres.

Y es que en un mundo donde habitan más de siete billones de seres humanos; gente con sus diferentes historias de vida en su lucha por existir y sobrevivir, todos añoran un espacio donde poder hacer algo que llame la atención de una mayor cantidad de personas hacia la suya. Como dice el dicho: "Cada persona es un mundo". Y ahora virtualmente tienen ese espacio de conocer a más y más personas por los medios que provee la maravilla del internet. Lo que nos lleva a la cuestión de reconsiderar y contextualizar lo que encierra la frase: "Si crees que lo has visto todo...". Porque potencialmente en este globo terráqueo en que

vivimos existen por lo menos siete billones de mundos para conocer.

Algunos usan el medio tecnológico de las redes sociales para expresar mensajes positivos, testimonios de vida inspiradores y reflexiones sobre la vida. Otros lo utilizan para expresar ideas, desde las más radicales hasta las más conservadoras.

Otros, lamentablemente, utilizan el medio para comunicar cosas nocivas, a veces con toda la mala intención, otras por ignorancia. Y con ese pretexto se pueden encontrar toda clase de aberraciones que llevan a uno a formularse la pregunta: *¿hasta dónde hay que trazar la raya de la libertad de difusión a través de los medios ciberneticos, teniendo en cuenta lo que va en detrimento de nuestra salud espiritual, emocional y psicológica?*

Aunque la "Declaración Universal de Derechos Humanos" de la ONU nos da, hasta cierto punto, "cierta licencia" para expresar y opinar lo que queramos y como queramos, me parece que el asunto no es tan sencillo, y no se trata simplemente de expresarse en un vacío. Como yo lo veo, desde el punto de vista de la responsabilidad social y civismo a los cuales nos debemos, lo que expresamos debería cumplir con unos requisitos mínimos de asertividad y elocuencia.

La asertividad suele definirse como: "un comportamiento comunicacional en el cual la persona no agrede ni se somete a la voluntad de otras

personas, sino que manifiesta sus convicciones y defiende sus derechos. Cabe mencionar que la asertividad es una conducta de las personas, un comportamiento. Es, también, una forma de expresión consciente, congruente, clara, directa y equilibrada, cuya finalidad es comunicar nuestras ideas y sentimientos o defender nuestros legítimos derechos sin la intención de herir o perjudicar, actuando desde un estado interior de autoconfianza, en lugar de la emocionalidad limitante típica de la ansiedad, la culpa o la rabia".

El Diccionario de la Lengua Española define elocuencia como: "Facultad de hablar o escribir de modo eficaz para deleitar, conmover o persuadir. Eficacia para persuadir o conmover que tienen las palabras, los gestos o ademanes y cualquier otra acción o cosa capaz de dar a entender algo con viveza".

Por ejemplo, en el caso de una expresión escrita o verbal, si bien es cierto que siempre cabe la posibilidad de tener una audiencia solidaria con nuestra forma de pensar, no importa cuán radical sea, no es incompatible que también se pueda tener la admiración de aquellos, que aunque no estén de acuerdo con nuestro modo de pensar, al menos puedan elogiar la elegancia, buen gusto, sentido común y responsabilidad con que se expresa. Posiblemente, esos con quienes no congeniemos en nuestra forma de pensar podrían, como mínimo, diferir con respeto y

civismo.

Sobre todo, cuando se trata de comunicar un mensaje o una idea para que otros compartan, el esfuerzo por elaborar un mensaje con los mínimos cuidados de elegancia, buen gusto y elaboración no debería ser una carga, de manera que no pierda la esencia ante la audiencia a quien se aspira sea solidaria con lo expresado. Para que esa expresión tenga una audiencia adecuada y sostenible, y se tome con la seriedad que merece, se debe asegurar que esa expresión tenga, además, un mínimo de sustancia, contenido, fundamento y un objetivo sensato. Eso mostraría gran sentido de responsabilidad a la hora de comunicar el mensaje que se quiere llevar, y sin duda, el resultado será beneficioso a la sociedad.

Sin embargo, cuando se emplea el poder de la expresión (quizás con buenas intenciones) sobre unas bases irresponsables, el resultado, con toda probabilidad, terminará en la dirección opuesta con consecuencias desde negativas hasta nefastas. Aun presumiendo que las intenciones no fuesen perversas de su faz. ¿Cuál es la consecuencia de llevar a cabo un acto de irresponsabilidad predicado en la "buena intención"? Como dice el dicho: "De buenas intenciones está pavimentado el camino del infierno". Una persona así es un peligro en potencia. Los daños colaterales pueden ser

irreparables. Como dice otro conocido adagio: "No hay nada más peligroso que un tonto con iniciativa". Esa rienda suelta de expresión disparatada desestabiliza nuestro entorno. Es nuestro deber saber diferenciar "la paja del grano". ¡Está el disparatado en la calle "que hace orilla"!

La democracia se define como: "Doctrina política en favor del sistema de gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía mediante la elección libre de sus dirigentes". Según Abraham Lincoln: "La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo". La democracia es más fuerte cuando el pueblo está debidamente documentado y educado, y cuenta con la mayor cantidad y calidad de información para la toma de decisiones. Es necesario que ese intercambio interpersonal democrático del ejercicio de la libertad en la difusión de ideas, sea de una manera asertiva; ya que implica un esfuerzo bien ponderado de procesamiento de información, estructuración y articulación de ideas. Implica un ejercicio responsable de documentarse bien, un empleo de reflexión profunda previo a pronunciar una idea o pensamiento. Tener la capacidad para la expresión asertiva, de seguro, evitara el trago amargo de quedar en ridículo ante una audiencia exigente quienes son receptores de un mensaje, que lo mínimo que merecen es decoro de

nuestra parte al procurar su consideración sobre lo que proponemos comunicar.

Lo contrario es lo que llamo "la expresión a rienda suelta", que es emitir una opinión por opinar, pero sin bases y fundamentos. Los que lo hacen, justifican tal acción apelando a su "derecho de libertad de expresión". Se olvidan que los derechos van atados a las responsabilidades. La expresión a rienda suelta (la mera opinión por opinar sin fundamento) sin el cuidado del buen contenido y con bases fundamentadas es un acto de irresponsabilidad que hace un flaco servicio a la democracia.

Como yo lo veo, una sociedad democrática no puede ser efectiva, progresista y sostenible si sus ciudadanos no aprenden el arte de la comunicación asertiva y elocuente. Este es un aspecto que todos debemos procurar ejercitarse y fortalecer. Podemos estar seguros, que redundará en un bien colectivo y en un mejor manejo de la difusión de las ideas.

Cuando la evidencia cambia, ¿Qué haces?

Prof. José Neville Díaz Caraballo

La humanidad siempre ha estado en constante evolución. Indistintamente de lo que uno crea, piense o sugiera, siempre va a continuar en constante cambio porque es fundamental para la subsistencia. Ahora, es interesante que, a pesar de las tecnologías existentes, muchos confundan opiniones con verdades científicas.

Miles de años atrás las personas creían que la Tierra era plana. En esos momentos nadie había cuestionado o ingeniado un experimento para verificar esa idea. No fue hasta 300 A.D. que Eratóstenes hizo el experimento. El experimento consistía en que a las 12 del mediodía en Alejandría, un bastón no tenía sombra. Entonces Eratóstenes envió un ayudante a 575 millas a la ciudad de Syrene para que midiera la sombra en esa ciudad. La misma fue de siete grados, lo que confirmaba que la Tierra es redonda. Porque de ser plana no tendría sombra. En ese momento, indistintamente de lo que las personas creyeran, la Tierra era redonda.

En la Edad Media cuando las personas sufrían de un ataque epiléptico se pensaba que estaban poseídos por un demonio. Una vez la ciencia demostró la fuente de los ataques, no hay razón para continuar con la idea incorrecta de los demonios.

El ser humano tiene la necesidad de querer explicar todo. Le es difícil decir, no sé. Por eso, a pesar de que la teoría de la evolución tiene la suficiente evidencia y, por lo tanto, es una verdad científica, muchos creen que el hecho de que no se sepa cómo surgió la vida, la desacredita. La evolución lo que explica es cómo cambian las especies, por lo tanto, es posible que nunca se sepa el origen de las mismas. Es similar a saber porqué, a pesar de que somos una sola raza humana hay diferencias entre, digamos los asiáticos y nosotros. Esas variaciones no tienen beneficio alguno, así que, aunque nunca sepamos, es bien probable que sea pura variación genética aleatoria o selección artificial.

Esa necesidad de explicar es en ocasiones dañina, si no se tiene cuidado. Muchas veces, el simple hecho de no entender un detalle,

Cuando la ... (Continuación)

nos hace tener ideas incoherentes. Por ejemplo, al día de hoy, a pesar de toda la evidencia que tenemos sobre la construcción de las pirámides, hay personas que todavía las atribuyen a los extraterrestres. Vamos a analizar ese argumento. La pirámide más antigua tiene cerca de 3000 años; eso sugiere que si algún extraterrestre nos visitó tuvo que venir hace más de 4500 A.C. porque si utilizamos la velocidad del vehículo más rápido que jamás se haya construido en la Tierra, de Plutón al Sol tarda 1311 años; y si nos visitaron, vienen de otro sistema solar porque es claro que no hay vida inteligente, además de nosotros, en nuestro sistema solar. ¿Verdad que no tiene sentido? Y tiene mucho menos que hayan venido a jugar con piedras en un desierto. Por eso, cuando usted tenga duda de algo, haga como decía René Descartes: "Cuando no estoy seguro, selecciono lo más probable". Lo más probable es que fueron construidas poco a poco por nuestros ancestros. Para ser más específico, la única forma geométrica que puede construir una estructura hacia arriba sin utilizar columnas es una pirámide. Además, se ha evidenciado cómo las construyeron y cómo transportaban las enormes piedras.

Hay muchos que viven de hablar de cosas supuestamente raras o inexplicables. Debemos tener cuidado porque no podemos descartar la información de entrada;

pero, debemos siempre analizar la evidencia. Por ejemplo, decir que no fuimos a la Luna suena interesante, pero la evidencia es abrumadora. Usted desde su casa con el equipo adecuado, puede establecer las coordenadas de los reflectores que dejaron los astronautas del Apollo 11 en la Luna, disparar un láser y con su computadora calcular la distancia de la Luna a la Tierra. Por lo tanto, fuimos a la Luna.

En otras situaciones es lo contrario, indistintamente de que muchas personas digan que tienen la cura del cáncer, eso no es correcto porque no existe un solo cáncer, existen cientos de cáncer. El cáncer es la mutación de las células, de manera simple, por eso la diversidad de cáncer y su cura o mejoría depende del tratamiento al que responda. En este caso, es claro de que una cura absoluta es imposible, pues, no es un solo cáncer. La razón es que el cáncer se fundamenta en el proceso básico de la vida, la división celular.

Ahora, ¿qué sucede con temas tan sensibles para algunos como la orientación sexual? ¿Qué hacemos para tener una postura al respecto? Comencemos con una pregunta básica: ¿Se tiene evidencia de que ser gay es por gusto? La respuesta a esta pregunta es no. No hay evidencia científica para ese argumento. Debe entender que lo que algunos movimientos digan a favor o en contra no es evidencia. Evidencia significa,

certeza clara y manifiesta de la que no se puede dudar. Entonces, qué otras posibilidades quedan; ¿qué se nace gay o que la preferencia sexual ocurre en un momento donde el ser humano no tiene control?

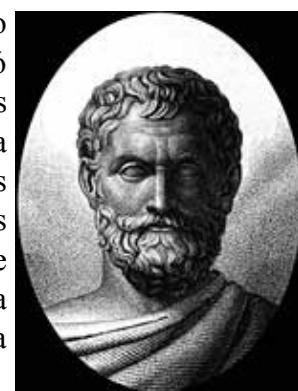
Bueno, por lo que la evidencia actual sugiere, nadie nace con preferencia sexual, es decir, esta se adquiere después. Tampoco hay evidencia de que la preferencia sexual pueda ser influenciada por el ambiente. Lo que sí se sabe por experimentos con resonancia magnética es que un hombre con preferencia sexual “straight” se le presenta una imagen sugestiva de una mujer y la región del cerebro que se excita es la misma que la que a un hombre gay se le excita si se le presenta una foto sugestiva de un

hombre. Esta evidencia sugiere que no podemos discriminar por orientación sexual. Esta situación no se ha llegado a una conclusión científicamente, pero debemos exigir la misma rigurosidad de evidencia a los que piensen de manera diferente; así como cambiamos de manera de pensar en cuanto a que la Tierra es redonda, que la epilepsia no es un demonio, que visitamos la Luna y que la cura del cáncer no se ha conseguido. Debemos, con esa misma ciencia, cambiar y aceptar la diversidad de preferencias sexuales. Siempre digo, cuando la evidencia cambia, cambio. Ahora, ¿qué hace usted cuando sucede?



Eratóstenes

Fue astrónomo, geógrafo, matemático y filósofo griego nacido en Cyrene, c.284 a.J.C. y falleció en Alejandría, c. 192 a.J.C. Además de las ciencias, se destacó en la poesía, la filología y la filosofía, por lo que fue reconocido por sus coetáneos “pentatleta”, o sea campeón de muchas especialidades. Vivió en Atenas hasta que fue llamado a Alejandría (245 a.J.C.) para educar a los hijos de Tolomeo III y para dirigir la biblioteca de la ciudad.



Armonía matemática

Prof. José Neville Díaz Caraballo

Debo admitir que hablar de música me apasiona tanto como hablar de ciencias y matemáticas. Una charla con mis amigos íntimos, puede cubrir diversos temas, desde los últimos acontecimientos en neurociencias, la evolución del ser humano, los teoremas resueltos en matemáticas, aplicaciones de las estadísticas casi siempre, termina en música. Ya sea por un disco clásico o por un disco nuevo que merece atención. Lo sé, mencioné la palabra “disco”, soy de la época en la cual los discos de pasta se conservaban con alcohol para eliminar los rayados y cinta adhesiva transparente en la carátula para alargar su vida, además de tener la mejor calidad para reproducir música. Sí, ¡mejor que el disco compacto!

Muchos pensarán que los temas de música y matemáticas no se relacionan en lo absoluto. La música exhibe una relación asombrosa con las matemáticas y esto viene de la naturaleza misma, de cómo ciertas frecuencias específicas son notas musicales y cómo las escalas musicales son un grupo abeliano de doce elementos. Es decir, no importa el intervalo que hagas, será una de las doce notas musicales que utilizamos en occidente. Además, crear un

acorde, por ejemplo, mayor séptimo, es simplemente escoger las notas 1, 3, 5 y 7 de la escala que estés usando. Pero más importante aún, es que ambas se mantienen firmes gracias a las aportaciones innovadoras.

Charlie Parker, Dizzy Gillespie, entre otros, innovaron la manera de improvisar, y crearon una revolución musical. Esta creación genuina se mantiene en evolución constantemente. El guitarrista Charlie Christian es un ejemplo de esto. Christian es considerado uno de los propulsores del bebop y unos de los primeros en usar guitarra eléctrica en el jazz. Mientras que Monk Montgomery fue el primero en grabar con el bajo eléctrico, un instrumento sumamente joven que recibió exposición masiva en 1951.

La música tiene la misma pasión y creatividad que las matemáticas. Cada compositor sigue su ruta investigativa y desarrolla su música, sin comprometer su sonido y sin limitaciones. “Birth of the Cool”, de Miles Davis, es ahora un disco trascendental, pero en aquel momento era innovador porque rompía lo establecido. El objetivo de Miles era crear arreglos de calidad donde la complejidad no era finalidad. Ese disco es casi un

teorema de límite central.

En las matemáticas, como ciencia al fin, ocurre lo mismo. Las innovaciones siguen sin importar las aplicaciones. Los matemáticos siguen sus ideas investigativas sin importar si esa estructura matemática, teorema o algoritmo podrá ser utilizado en alguna aplicación específica. Ser tan comprometido y genuino es fundamental a la hora de crear aportaciones trascendentales. Actualmente el área de topología, una estructura matemática que apenas tenía aplicación cuando se descubrió, se está utilizando en las nuevas teorías del cosmos, y como dicen los físicos, cuando necesitamos una herramienta matemática, generalmente ya ha sido creada. Por eso es que los matemáticos y los científicos no deben cuestionarse si tiene aplicación al momento, sino ¿qué hubiera sucedido con la topología?

La exposición de la ciencia, al igual que la música que llamamos no popular, tiene que pasar por el cedazo de los medios de comunicación para poder tener algún tiempo de exposición. Nuestros medios de comunicación popular prefieren hablar de horóscopos, extraterrestres, entierros pintorescos, legisladores poco productivos y la vida de supuestas celebridades que son un acto de suerte y no de talento. Escuchar temas de matemáticas en cualquier medio de comunicación masivo es igualmente probable a

escuchar a Charlie Parker en una emisora de audiencia general. El problema de esto es que apenas existe diversidad; las emisoras tienen un paquete de programación y de ahí salen los éxitos. Sólo las dirigidas a grupos específicos, se pueden diferenciar en lo que se escucha, pero poseen poca variedad. Esta variedad es limitada por estar atada a la programación. La audiencia puede llamar y pedir una canción, pero ésta, generalmente, va a ser una que está corriendo en la programación, lo cual demuestra que no hay libre selección.

Si la matemática se sometiera al sistema usado por las emisoras musicales de ofrecer la misma programación, difícilmente hubiésemos tenido las estructuras que se necesitan para estudiar nuestras preocupaciones, desde el porqué un medicamento baja la presión hasta la edad del universo. Es decir, si los matemáticos sólo pensaran en investigaciones que tengan aplicación, muchas grandes aportaciones se perderían, sería equivalente a pedirle a un músico que toque un solo estilo de música sin recibir influencias de otros géneros. Estaríamos produciendo teoremas “top 40” de los cuales se pueden crear buenas aportaciones. No siempre es así, porque estaremos guiando y prejuiciando la creación del matemático, lo mismo que le sucede a varios músicos. Por esa misma razón existen artistas que se mantienen

Armonía ... (Continuación)

fieles a sus composiciones y a su música, manteniendo su creatividad viva por toda su carrera. Miles Davis lanzaba un disco y rápido decía que era música vieja, que tenía que crear otras composiciones. Otros ejemplos podrían ser: Paul Simon, Peter Gabriel, Rubén Blades, Pat Metheny, Dave Holland y muchos otros, los cuales establecen su diversidad, creatividad e innovación en sus carreras artística.

De igual forma muchos músicos pasan una vida sin que sus contribuciones sean reconocidas, hasta que alguien presta atención a sus ideas. Los artistas que dejan grupos famosos por estos cambiar la dirección de la composición, son iguales a los matemáticos que están años tratando de comprobar un teorema. Ellos siguen sus ideas y sus principios. Actualmente

gozamos de adelantos que usan estructuras matemáticas creadas hace muchos años y de estilos de música que fueron creados por grupos marginados, como el Jazz, que continúa creciendo. Los cambios de tiempos y armonía de Parker todavía siguen su curso creativo, al igual que la inclusión de los platillos a la batería en el principio de los 1900, lo que se ve hoy en grandes bateristas; eso mismo ocurre con descubrimientos matemáticos que se pensaban que no tenían aplicación o futuro. No nos encerremos en la burbuja de la aplicación o la monotonía musical, y prestemos atención a lo que otros músicos y matemáticos tienen que decir. Disfrutemos y hagamos el esfuerzo por prestarle atención.



Referencias

Grupo abeliano, http://es.wikipedia.org/wiki/Grupo_abeliano http://es.wikipedia.org/wiki/Grupo_abeliano
Music and Mathematics, http://en.wikipedia.org/wiki/Music_and_mathematics
The topology of the universe, <http://luth2.obspm.fr/~luminet/etopo.html>

El arte que inventaron los griegos: La memoria

Dr. Walter R. Bonilla Carlo

En 1966 la historiadora inglesa Frances A. Yates escribió un provocador libro titulado *The Art of Memory*, en el cual retomaría el interesante tema de la memoria en la historia de la Cultura Occidental. Como explica Yates, desde el inicio de su obra, son pocos los lectores que conocen que el “arte de la memoria” fue una técnica inventada por los griegos, para responder a las necesidades de la mente de los seres humanos, cuando todavía no imperaba el uso de la lengua escrita.¹ Ese “arte” o mnemotécnica buscaba que la persona grabara intencionalmente ciertos lugares e imágenes en su memoria, las cuales se podían recuperar por medio de diferentes esquemas mentales. De hecho, este innovador sistema de pensamiento fue crucial en el desarrollo intelectual de la sociedad griega.

En la civilización ateniense, el mito de la diosa Mnemosine, amante de Zeus y madre de las nueve musas, indica

el grado de importancia que cobró el entrenamiento y entendimiento de la memoria. De acuerdo con la mitología griega, la mnemotécnica se originó gracias a un poeta llamado Simónides de Ceos, quien tuvo la difícil tarea de identificar de memoria los cuerpos sin vida de un grupo de aristócratas invitados a un importante banquete.² Había sido contratado por el anfitrión de la velada, un noble conocido como Escopas, para recitar varios poemas. Simónides tuvo que salir un momento fuera del salón a hablar con unos visitantes, mientras el techo de la casa se desplomó completamente encima de todos los asistentes a la fiesta. Ante la dificultad de identificar a las víctimas, Simónides tuvo que hacer uso de su mejor “recuerdo” para nombrar y situar el “lugar”, en el cual estaban sentadas las personas que habían sido invitadas a la mesa de Escopas.³

Por tal motivo, el poeta de Ceos fijó dos principios básicos de la memoria artificial: la impresión

1 Frances A. Yates, *The Art of Memory* (Chicago: University of Chicago Press, 1966), xi.

2 Yates, *The Art of Memory*, 1-2.

3 Yates, *The Art of Memory*, 2.

de las imágenes y la organización de los recuerdos de manera ordenada, acota el historiador francés Jacques Le Goff.⁴ Además, apunta Le Goff: “Simónides había acelerado la desacralización de la memoria y acentuado su carácter técnico y profesional, perfeccionando el alfabeto y haciéndose, por primera vez, dar una compensación por sus propias composiciones poéticas”.⁵ En su ya clásica obra *Oralidad y escritura*, el lingüista estadounidense Walter J. Ong argumenta que los grandes poetas orales de la antigua Grecia, en especial Homero, valoraban los “lugares” comunes de la acción heroica, para construir sus cantos épicos.⁶ A pesar de que Homero era un iletrado, tuvo la habilidad mental de “armar” las historias de las batallas clásicas, como *La Ilíada* y *La Odisea*, mediante un sistema de recolección y repetición, cuyas frases o líneas estaban montadas de forma común y predecible.

Los poemas rapsódicos y el pensamiento oral, en general, dependieron igualmente de

fórmulas prefabricadas, de ese conocimiento mimético que se filtra a través del aprendizaje y el enriquecimiento de la memoria.⁷ Entonces, ¿cómo se explica la transición de los intelectuales orales griegos a una nueva forma de lenguaje gráfico, tan despreciada por algunos de los grandes maestros de la filosofía antigua? Para Antonio López Eire, profesor de filosofía de la Universidad de Salamanca, Sócrates y Platón criticaron el método tradicional de repetición oral, abundante en formulas poéticas que se aprendían de memoria, sin mayores esfuerzos cognoscitivos.⁸ En cambio, la filosofía socrática y platónica incentivó la enseñanza analítica y crítica, cuestionando los saberes mitológicos del pasado, dentro de un nuevo discurso retórico.⁹

Naturalmente, esto inició una lucha entre educadores sofistas y socráticos por las implicaciones epistemológicas de desacralizar los “herméticos” cantos líricos.¹⁰ Ong indica que en la sociedad de Atenas, entre los siglos V y IV a.C., sobrevino un cambio

- 4 Jacques Le Goff, *El orden de la memoria: el tiempo como imaginario* (Barcelona: Ediciones Paidós, 1991), 147.
- 5 Le Goff, *El orden de la memoria*, 148.
- 6 Walter J. Ong, *Oralidad y escritura: tecnologías de la palabra*, 4ta reimpresión (México: Fondo de Cultura Económica, 2001), 30.
- 7 Ong, *Oralidad y escritura*, 30-31.
- 8 Antonio López Eire, “Retórica y oralidad”, *Revista de Retórica y Teoría de la Comunicación* (Año 1, Núm. 1, Enero 2001), 113.
- 9 López Eire, “Retórica y oralidad”, 114.
- 10 Yates, *The Art of Memory*, 31.

importante en el almacenamiento de datos, ya que la adquisición del conocimiento no dependía únicamente de patrones mnemotécnicos, sino también de fuentes impresas, aunque las técnicas de escritura eran vistas con recelo e incomodidad por los mismos pensadores griegos debido a la “superficialidad y frialdad” de muchos de los textos escritos.¹¹ En efecto, la transición de una cultura oral a una cultura letrada no estuvo exenta de conflictos entre los intelectuales helénicos.

Por ejemplo, en *Preface to Plato*, Eric Havelock discute que Platón excluyó de su república ideal a los poetas porque estaban apegados a metodologías mecanicistas y anticuadas que resultaban contraproducentes al pensamiento abstracto y creativo.¹² Platón alteró las funciones tradicionales de la memoria oral, construyendo “diálogos” escritos para enfrentar a los discípulos a preguntas y a respuestas en torno a temas temporales, sin estar sujetos a fórmulas prefijadas de antemano.¹³ “Pretendía”, escribe López Eire, “mostrar así que el verdadero conocimiento no

depende del prestigio de la tradición [poética], sino del análisis crítico, dialéctico, de las cuestiones”.¹⁴ Tanto para Havelock como para Ong, la dialéctica platónica marcó un punto importante de inflexión en la historia del mundo mediterráneo, ya que el conocimiento oral se enfrentó al perfeccionamiento de la escritura alfabética.¹⁵

Pero, curiosamente, no fueron los griegos quienes reforzaron las técnicas mnemotécnicas, sino los herederos de la cultura helénica: los romanos. Según Le Goff, los pensadores griegos, aparentemente, no dejaron ningún tratado formal en torno al “descubrimiento” del arte de la memoria.¹⁶ En cambio, algunos filósofos latinos, como Cicerón y Quintiliano, clarificaron y fijaron las distinciones entre “imagen y lugar”, inventadas por Simónides de Ceos, dentro del carácter activo del proceso de rememorización. Especialmente, los libros de Cicerón (*De oratore* y *Ad Herennium*) apuntaron a una división entre “memoria de las cosas” y “memoria de las palabras”, que fue fundamental en

11 Ong, *Oralidad y escritura*, 32.

12 Eric Havelock, *Preface to Plato* (Cambridge, Mass.: Belknap Press of Harvard University Press, 1963), 49.

13 Havelock, *Preface to Plato*, 50.

14 López Eire, “Retórica y oralidad”, 115.

15 Ong, *Oralidad y escritura*, 32.

16 Le Goff, *El orden de la memoria*, 148.

el sistema de retórica de la antigüedad, acota Le Goff.¹⁷

En el caso de la filosofía romana, el orador buscó en los recuerdos de las cosas y de las palabras los argumentos de la inmortalidad y la divinidad del alma. “The ability to do this would be in itself evidence of the power of memory; in the rhetorical theory, the things invented are stored in the treasure house of memory”.¹⁸ A pesar de que ambos sistemas son pilares dentro del campo religioso latino, las propuestas de Cicerón no son totalmente originales debido a que muchas de sus ideas ya habían sido expresadas por Platón y Pitágoras.¹⁹ En efecto, los diferentes pensadores romanos popularizaron las obras de los antiguos filósofos griegos, entrelazando, por ejemplo, sus propias enseñanzas ontológicas con las teorías platónicas sobre la inmortalidad y la divinidad del alma humana.

Por tal motivo, la caída del Imperio romano occidental y la

difusión del cristianismo en Europa no conllevaron la eliminación de las prácticas mnemotécnicas en el mundo intelectual de la Iglesia Católica. Por el contrario, la religión cristiana medieval utilizó la memoria oral como ideología colectiva, fundando las bases discursivas de su propia tradición histórica.²⁰ Además, tanto el judaísmo como el catolicismo se sostienen firmemente en el poder de la memoria, debido a que sus creencias son un manifiesto constante para recordar a Dios. De hecho, Le Goff, en su libro *El orden de la memoria*, cita un pasaje muy interesante del Antiguo Testamento, el cual pertenece a los textos Deuteronómicos, que reza así: “recuerda al Señor, tu Dios, porque es él quien te da fuerza para prosperar, para mantener el pacto que juró a tus padres, como hoy, pero si olvidaras al Señor, tu Dios [...], te advierto hoy que ciertamente pereceréis”.²¹

Por otro lado, según el teólogo alemán Johannes B. Metz,

17 Le Goff, *El orden de la memoria*, 148. Esta diferencia se debe, según Cicerón, a que “cuando vemos en la vida cotidiana cosas mezquinas, ordinarias y vulgares, generalmente no logramos recordarlas, a causa de que la mente no ha sido aguijoneada con cosa alguna novedosa o maravillosa. Mas, si vemos u oímos algo excepcionalmente ruin, deshonroso, insólito, grande, increíble o ridículo, probablemente lo recordaremos por largo tiempo. Según esto, olvidamos comúnmente las cosas inmediatas a nuestros ojos; a menudo recordamos muy bien incidentes de nuestra infancia. Y esto no se debe a ninguna otra razón, sino a que las cosas ordinarias se escapan con facilidad de la memoria en tanto que las sorprendentes y novedosas permanecen por más tiempo en la mente”. Citado por Iván Trujillo Correa, “La construcción sacrificial de la memoria”, *Cyber Humanitatis* 19 (Revista de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, 2001), 12.

18 Yates, *The Art of Memory*, 45.

19 Yates, *The Art of Memory*, 44.

20 Le Goff, *El orden de la memoria*, 149.

21 Le Goff, *El orden de la memoria*, 150.

el cristianismo se visualizó como una comunidad de memoria y de narración, en la cual se entrelazaban arqueológicamente las doctrinas griegas, especialmente el retoricismo platónico, con las nuevas creencias litúrgicas del catolicismo medieval.²² De ahí que sea San Agustín (354-430 d.C.), el reconocido Obispo de Hipona, la figura más representativa de esa tendencia de fusión filosófica entre la cultura helénica y la teología cristiana. Sin duda, las *Confesiones*, obra profundamente autobiográfica, escrita alrededor del año 398, marcó la vida personal de San Agustín, cambiando la manera de exteriorizar las dudas, las angustias y las inseguridades religiosas del ser humano.²³ Pero, al mismo tiempo, San Agustín fijó a través de su conversión cristiana el camino de una verdadera escritura descriptiva y consciente, alcanzando su memoria un rango hermenéutico.²⁴

Así pues, el Obispo de Hipona convirtió el arte de la

memoria en un acto de ingenio y de voluntad moral, con elementos más propios de la incipiente cultura escolástica.²⁵

“He de trascender, pues, esta mi naturaleza, para ascender como por escalones hacia aquel que me hizo. El primer paso es el de la memoria, campo grande y palacio maravilloso, donde se almacenan los tesoros de innumerables y variadísimas imágenes acarreadas por los sentidos. Una vez allí, pido a la memoria que me traiga lo que quiero. En la memoria todo está almacenado de forma concreta y según su propia categoría. No son las cosas que sentimos las que entran en la memoria, sino sus imágenes, siempre dispuestas a presentarse a llamada del pensamiento que las recuerda”.²⁶ Con estas palabras, San Agustín describió —en su Libro X— la “profunda e infinita” necesidad de controlar la naturaleza poderosa de la memoria, como parte intrínseca de su misma confesión, para liberar el alma de los pecados de la vida mortal.

22 Johannes B. Metz, *Por una cultura de la memoria* (Barcelona: Anthropos Editorial, 1999), 4.

23 James Olney, *Metaphors of Self: The Meaning of Autobiography* (Princeton: Princeton University Press, 1972) 37.

24 Metz, *Por una cultura de la memoria*, 5.

25 Andoni Alonso, “Del río al fuego de la memoria: apuntes sobre el significado de las artes mnemónicas pasadas y presentes”, *La Nueva Ciudad de Dios* (en <http://siruela.com/ncd/wo6co.html>), 5.

26 San Agustín, *Confesiones*. Prólogo, traducción y notas de Pedro Rodríguez de Santidrián (Madrid: Alianza Editorial, 1999), 248-49.

De hecho, Andoni Alonso considera que el arte de la memoria de San Agustín está dirigido a desarrollar tres virtudes esenciales en el ser humano: la prudencia, la inteligencia y la providencia.²⁷ Asimismo, las técnicas mnemónicas habrán de servir como una guía divina, creando una conciencia individual de los hechos positivos o negativos que deben recordarse en la confesión. Por otra parte, esta teorización de la memoria medieval permitió la implantación de diversas reglas y métodos que transformaron los antiguos estilos de la retórica greco-latina.²⁸ La nueva escolástica, impulsada por los filósofos europeos Alberto Magno y Tomás de Aquino, durante los siglos XII y XIII, impone el arte epistolar, usado administrativamente por la Iglesia Católica, para controlar de manera artificial la memoria natural.

Sin embargo, la implantación de la escritura de cartas no rompió el “equilibrio” entre la memoria oral y la memoria gráfica debido a que el campo literario medieval, dominado por las obras religiosas, se nutrió de

los elementos constitutivos de ambas fuentes de conocimiento.²⁹ El crecimiento de las principales ciudades europeas, como París, Bologna, Génova y Londres, conllevó la necesidad de crear una “memoria de las cosas”, para conservar los títulos y los derechos de las propiedades de los sectores feudales y nobles de aquella época.³⁰ Las ciudades empezaron a guardar en archivos los estados financieros y los registros notariales, creándose un cuerpo municipal dedicado a conservar la “memoria colectiva” de la comunidad. Por lo tanto, “la memoria”, escribe Le Goff, “se hace burocrática, al servicio del centralismo monárquico que se va constituyendo”.³¹

Por otro lado, la invención de la imprenta, en 1450, agilizó la publicación masiva de tratados orales, llegando el conocimiento a un mayor número de lectores, los cuales estaban en mejores condiciones de desarrollar y de exteriorizar sus obras escritas.³² Aunque la imprenta no revolucionó de por sí el arte de la memoria, sino que la difusión de los libros ayudó a crear una visión

27 Alonso, “Del río al fuego de la memoria”, 5.

28 Yates, *The Art of Memory*, 57.

29 Le Goff, *El orden de la memoria*, 156-57.

30 Le Goff, *El orden de la memoria*, 157.

31 Le Goff, *El orden de la memoria*, 167.

32 Tomás Albaladejo, “Retórica, tecnologías, receptores”, *Revista de Rétorica y Teoría de la Comunicación* (Año I, Núm. 1, Enero 2001), 10.

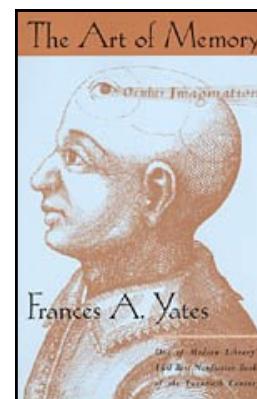
más individual y dialéctica de las capacidades de la misma mente.³³ En poco tiempo, los filósofos renacentistas impulsaron una serie de cambios sobre las técnicas mnemónicas, que no conllevaron la eliminación total de ella, pero sí alcanzaron una transformación sustancial en sus normas de almacenamiento. Por ejemplo, algunos de los intelectuales más reconocidos de Europa, como Francisco Bacon (1561-1626), René Descartes (1596-1650) y Gottfried Leibniz (1646-1716), propusieron un modelo de memoria encyclopédica que dependiera mayormente de la investigación científica.³⁴

Los primeros dos intentaron entender cómo funcionaba el proceso de recordar “imágenes y lugares”, con la intención de establecer así los principios “ordenadores” de la mente humana.³⁵ Por su parte, Leibniz, criticando el escolasticismo religioso todavía vigente en los países europeos, se atrevió a expresar:

no tengo buena memoria
ni una imaginación viva,
y todavía menos poseo
esa rapidez de espíritu
que le hace brillar a uno

estando en compañía; pero en cambio tengo buena voluntad, o aplicación. Esta voluntad que poseo de llegar a producir algo que sea considerable me ha abierto caminos desconocidos y me ha llevado a estudiar un arte que no ha sido suficientemente cultivado por los hombres. Se trata del arte de inventar en general, cuyas reglas no están escritas en ningún sitio.³⁶

De esta forma, el arte de la memoria, inventado por los griegos, no desapareció de las nuevas academias científicas, sino que se incorporó a las áreas del conocimiento formalizado.



33 Yates, *The Art of Memory*, 234.

34 Yates, *The Art of Memory*, 368-69.

35 Yates, *The Art of Memory*, 370-74.

36 Citado por Mary Sol de Mora Charles, “Leibniz y el arte de inventar”, *Euskonews & Media* (Núm. 154, febrero 2002), 15.

Uso de los dispositivos de respuesta rápida (clickers) como herramienta tecnológica en los talleres

Competencias de Información de la Biblioteca Enrique A. Laguerre

*Dra. Ana E. Cuevas Irizarry
Profa. Nuria V. Currás Blanco*

Trasfondo

La tecnología aplicada a los dispositivos de respuesta rápida (*clickers*) se han estado utilizando durante muchos años en el campo de la educación. Emily Dill (2008) señala que los dispositivos de respuesta rápida no son una innovación en el salón de clase, estos se han utilizado desde la década de los 60; aunque han sido modificados. Con el uso de la tecnología inalámbrica estos son más amigables, portátiles y han evolucionado hasta convertirse en una herramienta de instrucción más sofisticada.

En la Academia, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesor(a) hace uso de los *clickers* para facilitarle los siguientes procesos: pasar asistencia, administrar pre y post pruebas, realizar encuestas anónimas o para motivar la participación de sus estudiantes. Burnett y Collins (2007) señalan que los *clickers* son una herramienta interactiva apropiada para realizar diferentes actividades en la enseñanza y el aprendizaje. Algunas de las situaciones que confrontamos los bibliotecarios a la hora de facilitar talleres de desarrollo de las destrezas de

información es el poco tiempo disponible, captar la atención del estudiante y evaluar adecuadamente la comprensión de conceptos. La literatura coincide que mediante el uso de los dispositivos de respuesta rápida (*clickers*), se promueve la participación de los estudiantes durante los talleres, se aprovecha al máximo el tiempo que se dedica a la enseñanza y propicia un aprendizaje activo. También, permite identificar qué estudiantes necesitarán atención individualizada, además de determinar qué áreas requieren ser modificadas durante el proceso.

Propósito

El programa de Competencias de Información de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla tiene entre sus metas desarrollar y mantener herramientas de evaluación y avalúo. El uso de las pre y post pruebas para medir la comprensión de conceptos se utiliza en todos los talleres que se ofrecen. Una vez corregidas las pruebas, se prepara un informe de los resultados con

Uso de los ... (Continuación)

copia al profesor. Este informe identifica, además, aquellos estudiantes que necesitan la reenseñanza. Todo este proceso al hacerse de manera impresa afectaba el tiempo de los talleres, del bibliotecario y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Dra. Ana E. Cuevas Irizarry, Bibliotecaria Coordinadora de Colecciones y Proyectos Especiales, vio el potencial de la integración de los *clickers* en el Programa de Competencias de Información y coordinó con el Dr. Jesús Lee, Departamento de Ciencias Naturales varios adiestramientos para el personal docente de la biblioteca. Después de los correspondientes adiestramientos, se determinó que la integración de los *clickers* al Programa de Competencias de Información de la Biblioteca ayudaría a lograr que las presentaciones fueran más interactivas, obtener resultados de avalúo de las pre y post pruebas de forma inmediata, propiciar la reenseñanza y generar informes estadísticos.

Metodología

Como proyecto piloto, el Prof. Moisés Rodríguez Saldaña y la Dra. Ana Cuevas Irizarry, visitaron diferentes escuelas superiores del área para orientar a los estudiantes sobre el tema: *De la Biblioteca tradicional a la Biblioteca digital*. En estas orientaciones, se integró el uso de los *clickers* y tuvo muy buena

acogida, validando así la literatura al respecto. La División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) facilitó los *clickers*, ya que la Biblioteca no contaba con el presupuesto para su adquisición. Este proyecto piloto motivó a la doctora Cuevas junto a otros docentes bibliotecarios, crear y someter a la Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Puerto Rico, bajo el Proyecto Acceso al Éxito, la propuesta *UPRAg Summer Camp 2013: Information & Technology skills to Enhance High School Students as Researchers* y ésta fue aprobada. Los profesores Nuria Currás y Moisés Rodríguez, bibliotecarios encargados de ofrecer los talleres en el *Campamento de Verano 2013*, integraron el uso de los *clickers*. La adquisición de estos para la Biblioteca fue posible gracias a los fondos obtenidos a través de esta propuesta.

La experiencia adquirida en el *Campamento* sirvió de base para integrar los *clickers* a todos los talleres ofrecidos en el Programa de Competencias de Información. Con la nueva tecnología se diseñaron las pre y post pruebas utilizando el programa para varios talleres, ya que éste permite integrar presentaciones previamente realizadas en *PowerPoint*. Para la construcción de la prueba se utilizaron reactivos de cierto o falso y de selección múltiple. La prueba consiste de cuatro preguntas, cada una con valor de 25 puntos, para un total de

100%. Para aprobar la misma, el estudiante deberá obtener un 75% de puntuación o más en la post-prueba.

Resultados

Los resultados varían según cada taller. No obstante, tienen en común que cada una de las diapositivas de la post-prueba proyecta el porcentaje de estudiantes que contestaron correcta e incorrectamente la pregunta. Esto permite al bibliotecario aclarar y enfatizar conceptos que no quedaron claros durante el taller y permite al estudiante recibir retroalimentación inmediata de los conceptos aprendidos. El formato electrónico del programa también facilita la recopilación de datos y ahorra tiempo para la difusión de los resultados.

Cada profesor recibe un informe que incluye datos generales, objetivos, resultados de la pre y post-prueba por participante y comentarios. El informe fue adaptado a partir del original, creado por la Profa. Sharon Rivera, gracias a la colaboración e insumo de la Dra. Evelyn Pérez (Catedrática de Educación), Dra. Ana Cuevas, Profa. Nuria Currás y el Director interino de la Biblioteca, el Prof. Edwin Ríos.

Los resultados generados se utilizan en el Programa de Competencias de Información para medir la integración curricular de las destrezas y evidenciar el avalúo del aprendizaje estudiantil. De

singular importancia, podemos destacar que las evaluaciones de los estudiantes y profesores fueron valiosas y la cantidad de talleres aumentó considerablemente en un 50% de un año a otro.

Implicaciones Prácticas

Durante este primer año de implantación del uso de la nueva tecnología de los dispositivos de respuesta rápida, se puede concluir lo siguiente:

Estudiantes

- Los estudiantes reaccionaron favorablemente al aprendizaje activo.
- Los estudiantes recibieron retroalimentación inmediata de los conceptos aprendidos.
- La re-enseñanza se produjo para ser constatada en la post-prueba.
- Se identificaron los estudiantes que necesitan enseñanza individual.

Profesores

- Reaccionaron positivamente al uso de los dispositivos.
- Reciben el informe de los resultados en un tiempo razonable.
- Recomiendan a sus pares la participación en los talleres de Competencias de Información.
- Han solicitado adiestramiento sobre el uso de los dispositivos para utilizarlos en sus respectivos cursos.

Uso de los ... (Continuación)

Biblioteca

- Las expectativas, en cuanto al número de talleres ofrecidos, aumentó considerablemente.
- Los módulos instruccionales se atemperaron al uso de los dispositivos de respuesta rápida.
- El personal docente y no docente de la Biblioteca recibieron adiestramiento.
- El impacto del uso requiere que se compren por lo menos un set más para atender una matrícula de 30 estudiantes o más.
- El Programa de Competencias hace uso de los dispositivos de respuesta rápida en un 90% de sus talleres.
- Otras Bibliotecas del Sistema de la Universidad de Puerto Rico han solicitado adiestramiento e información al respecto.
- Se obtienen datos estadísticos para el Avaluó del Aprendizaje Estudiantil.

Consideraciones Finales

Luego del primer año de implantación del uso de dispositivos de respuesta rápida (*clickers*) en el Programa de Competencias de Información, se puede concluir que estos han demostrado ser beneficiosos para la Academia impactando a los estudiantes, profesores y el personal de la Biblioteca. El uso de las nuevas tecnologías en sus procesos didácticos, ha fortalecido la imagen del bibliotecario y el mensaje de la importancia de las Competencias de Información en el ámbito educativo.



Referencias

Burnett, S. & Collins, S. (2007). Ask the audience! Using a personal response system to enhance information literacy and induction session at Kingston University. *Journal of Information Literacy*, 1(2), Retrieved from <http://jil.lboro.ac.uk/ojs/index.php>

Campbell, K., Adebonojo, L., & Ellis, M. (2010, October). Instant assessment: Using response systems to evaluate student comprehension in library instruction. Poster presented at the 2010 Library Assessment Conference, Baltimore, Maryland. Abstract retrieved from http://libraryassessment.org/bm~doc/2010_lac_poster.pdf

Dill, E. (2008). Do clickers improve library instruction? Lock in your answers now. *The Journal of Academic Librarianship* 34(6), 527-529. Retrieved from <http://hdl.handle.net/1805/1689>

Azúcar y trabajo sinónimos de esclavo; abolición sinónimo de represión y explotación: el paradigma de la historia

Dra. Ivette Barrios Rosario

Este trabajo tiene el objetivo de analizar la histórica ley del 22 de marzo de 1873, aprobada por la Asamblea Nacional de la Primera República Española, con el fin de probar que ésta se convirtió en un paradigma para la historia; pues con todo el esfuerzo brillante de muchos y las vidas de otros, ofreció mejores servicios políticos y económicos a las autoridades dominantes, que a los emancipados. La ley de abolición se convierte en un proyecto de explotación y represión. Desde el punto de vista político, significó la culminación de una negociación para reafirmar las lealtades constitucionales en la Metrópoli. La proclamación de la Primera República Española anunciaba una victoria parcial entre el Liberalismo reformador y el Conservadurismo represivo del antiguo régimen.

En cuanto al aspecto económico, la ley de 1873 fue un proyecto de rigor, favorecido por las clases dominantes. Las reformas y el nuevo espíritu industrial de la época presionaban y anulaba las viejas estructuras institucionales y la esclavitud había alcanzado sus últimas consecuencias.

El proceso reformador de España y su imperio surge como respuesta a las presiones mundiales, presiones diplomáticas, retos y desafíos económicos que se imponen; la metrópoli española y sus colonias tendrán que reaccionar. El industrialismo capitalista suprimió, a largo plazo, el sistema económico esclavista. En Puerto Rico, se abolió, cuando el sistema de hacienda que lo sustentaba dejó de ser lucrativo o rentable a finales del XIX.

La ley de 1873 se aprueba para satisfacer la nueva política del estado. Fue una repuesta político-económica consolidada por un proceso jurídico. No fue una ley intrínseca para asegurar “las libertades, los progresos y derechos de los hombres”. Fue una ley que aseguraba las demandas y exigencias de nuevas estructuras políticas, de un nuevo andamiaje económico favorecido por la clase dominante y cumplió a cabalidad su cometido.

La ley de 1873 declaraba emancipados a los esclavos, mas en sus cláusulas y procedimientos, limitaba totalmente el trabajo del nuevo liberto. Esa ley significó el

comienzo de una nueva etapa de explotación y represión “encubierta”, puesto que la nueva consideración civil del esclavo sirvió para incluirlo en las filas del proletariado libre y se convirtió en un siervo para el trabajo libre de última estigma. La emancipación convirtió al liberto en un confinado perpetuo de la política del estado. Benjamín Nistal Moret, en su libro *Esclavos, Prófugos y Cimarrones: Puerto Rico 1770-1870*, afirma que “los libertos quedaron atropellados en una servidumbre peor gracias a la Ley 1873 (22-25)”. Nistal opina que el esclavo fue un huérfano social y esto se reafirma porque la ley no eliminó la condición o “status quo” del esclavo, sino que la ley fue limitante y no contempló la posible integración del liberto a la sociedad civil a favor de su propio bienestar. Por ejemplo, el proyecto abolicionista de 1873 obligaba al liberto a mantener un periodo de contratación forzosa con su antiguo amo, propietarios o servicio obligatorio asignado. Esta medida aplastante estimulaba y compensaba a los antiguos propietarios o amos, pero para el liberto representaba el inicio de una nueva lucha por reclamar justicia. Los recién libertos se mantenían asignados y obligados a servir a su antiguo o nuevo amo.

La consideración civil del esclavo, el acceso a la libertad y condición bajo la ley de 1873 fue totalmente ridícula; ambigua en sus cláusulas, pues tiene un

contenido explícito e implícito, que atropellaba, penalizaba y convertía en confinado a los nuevos libertos.

La discriminación continuó y, como en antaño, la legislación española estableció preceptos que favorecían exclusivamente a los españoles blancos y a la élite que defendía y representaba sus intereses de autoridad y poder. Éstos tenían siempre la primera y última palabra.

Jalil Sued Badillo, en *Puerto Rico Negro*, señala que “la legislación española siempre estableció la igualdad ante la ley como un precepto aplicable exclusivamente a los españoles blancos para reforzar un poder y autoridad metropolitana (18)”. Bajo la ley de 1873, el liberto representaba la garantía absoluta de mano de obra regular y segura para las élites de la colonia de Puerto Rico. El antiguo esclavo se unió al proletariado servil de la Isla. El artículo 3 de la *Carta de Abolición de Esclavitud* dice que “los poseedores de esclavos serán indemnizados de su valor en el término de seis meses.” La espera fue indefinida y produjo mucho disgusto y expectación, sobre todo por los antiguos propietarios de esclavos. En la cadena dependiente de trabajo económico, todos se afectaron, pero el esclavo vivió el apogeo de una explotación sin precedentes, junto a las fuerzas serviles de trabajo.

Represión y persistencia, la

emancipación de 1873 se convierte en sinónimo de un importante capítulo de la historia. La ley es un paradigma de nuestra historia y el esclavo, un sinónimo de azúcar y trabajo. En la primera parte del trabajo, se presentará un cuadro sinóptico sobre el origen y desarrollo del sistema esclavista en Puerto Rico. Se utilizarán datos, información de censos y posiciones historiográficas de algunos investigadores con el objetivo de presentar a grandes rasgos el movimiento de traslado de esclavos a la Isla a partir del siglo XVI hasta el siglo XIX.

Se puede constatar, que siempre entraron esclavos a nuestras playas, independientemente del mecanismo que se utilizó para traer o atraer a los mismos. Llegaron por el sistema de licencias, asientos, contrabando, negociación o situación especial, con tratantes particulares e inclusive, España aprobó leyes para atraer y refugiar esclavos de las Antillas (Ley 1664).

La presencia del negro fue vital y está íntimamente relacionada con el azúcar y el trabajo obligado. Los habitantes de la Isla siempre pedían esclavos o “brazos trabajadores”. Durante los apogeos azucareros y de otros cultivos o en tiempo de crisis, siempre hubo necesidad de mano de obra y la requerida era la esclava. La clase dominante de la colonia de Puerto Rico siempre pidió esclavos y protección

comercial a la Metrópoli, por consiguiente, esclavo es sinónimo de dolor y represión.

Sobre el desarrollo de la esclavitud, hay que considerar que en el siglo XV, Castilla y Portugal lucharon por el control de África. Ambos reinos se disputaron el control de rutas de acceso mercantil en la costa atlántica. Uno de los resultados de esta lucha produjo la introducción de una población negra en España y luego, en sus colonias. Lisboa y Sevilla fueron los centros esclavistas del siglo XVI. Jalil Sued Badillo y Ángel López Cantos señalan, en *Puerto Rico Negro*, que en los documentados de la Real Hacienda de Puerto Rico (1513-1516) aparecen registrados ocho negros y un marinero, que llegan a esta Isla y se cita: “Los primeros negros fueron introducidos por los colonos particulares, en su mayoría, todos tenían por condición ser ladinos y esclavos (18)”. La Española se convirtió en puente de acceso.

En el 1518, el Emperador Carlos V aprobó la trata de esclavos, es decir, el comercio directo entre las Antillas y las costas de África. Para el 1527, hubo una apertura extraordinaria de la población esclava. La historiadora Aida Caro Costas, en *Antología de Lecturas de Historia de Puerto Rico (siglos XV-XVII)*, señala que entre el 1519 al 1530, llegaron más de 500 esclavos (80-

81). Afirma que los colonos negociaban con los tratantes para utilizarlos en actividades mineras, faenas agrícolas, domésticas y de servicio. Loida Figueroa, en *Breve Historia de Puerto Rico* (Vol. I), afirma que en el 1532 se produjo un primer levantamiento de esclavos, pero fue aplacado por las autoridades (80-83). Las rebeliones proliferaron a lo largo de las próximas centurias. Guillermo Baralt, en *Esclavos Rebeldes*, señala que el azúcar es sinónimo de esclavos, que el temor a una rebelión mantuvo siempre en alerta a la población española. A partir de 1797, las rebeliones de esclavos se convierten en regla y mecanismo de defensa y desafío a las autoridades españolas (14).

María D. Luque de Sánchez y Blanca Silvestrini, en *Historia de Puerto Rico: trayectoria de un pueblo*, señalan que los estimados más recientes de investigación sobre la población de Puerto Rico, reflejan que para el 1530 habían 1931 esclavos en San Juan y 333 en San Germán (94). Las órdenes religiosas propusieron la sustitución del indio por el negro. Las primeras fueron los dominicos. Bartolomé de las Casas en su *Apología*, recogida en *Historia de la Indias*, hace clara referencia al respecto. Luego, los Franciscanos y los Jerónimos propusieron que el gobierno modificara las encomiendas a favor de los vecinos y en su lugar, trajeran esclavos bozales, que venían a través de la trata

directamente desde África. Felipe II de España aprobó el Sistema de Asientos en el 1595, aprovechando la unión hispano-portuguesa (1580 -1640). Francisco Scarano afirma que la “esclavitud y trata fueron primordialmente instituciones económicas”. Por tanto, vemos la evolución del modo de producción a partir de los condicionamientos económicos. El sistema esclavista fue un proyecto económico reglamentado por la Metrópoli. El sector esclavo junto a los trabajadores de “tea y machete” como los denomina Fernando Picó, fueron fundamentales en el desarrollo y la vida de la colonia de Puerto Rico.

Los negros fueron considerados como medio de producción, pues ofrecían mano de obra segura. Es decir, están íntimamente relacionados con la producción azucarera. Los esclavos fueron alquilados por sus amos para rendir trabajos de agricultura, construcción, artesanía y servicio doméstico. Badillo y López Cantos señalan que el verdugo oficial de San Juan en el 1582 era un negro (162). España aprobó la Real Provisión de 1556, esta reguló el precio y el tope del esclavo, pero la apertura de la trata trajo consigo el contrabando, alternativa necesaria para los habitantes de la Isla. Por tanto, en los censos hay que considerar que no todos los esclavos estaban registrados legalmente. El rey Felipe II aprobó el “carimbo” para

tratar de evitar el comercio ilícito. El carimbo se utilizó hasta el 1784 porque fue abolido por orden real.

Francisco Scarano, en *Cinco Siglos de Historia*, afirma que según se fueron agotando las minas en Puerto Rico, un mayor número de esclavos se utilizaron para el cultivo de la tierra, especialmente, en la producción azucarera. Es por esto que, eventualmente, existía una concentración más alta de esclavos en las áreas costeras. El azúcar fue un recurso bien cotizado, seguido por los hatos ganaderos. Independiente de que los hatos ganaderos utilizaron mano de obra esclava, fue el azúcar y los ingenios la fuerza económica dominante y directa.

Prosiguiendo la línea de pensamiento de Scarano y enfatizando el sinónimo de azúcar y esclavitud, Sued Badillo y López Cantos, indican en el ya citado libro, que el primer ingenio lo establecieron Tomás de Castellón, genovés Andrés de Haro y Jaime Cáncer en una sociedad iniciada en el 1519. Según los historiadores anteriormente citados, el ingenio ya estaba funcionando en el 1522 en la región de Añasco. Desde entonces, se constituyeron otros ingenios y trapiches. España, tan temprano como en el siglo XVI, había exaltado el valor estratégico de nuestra Isla en el Caribe. Así que ya en el 1582 se estableció un presidio militar en San Juan, apelando a todas las necesidades defensivas del Imperio. Tomando

en consideración el argumento de Loida Figueroa, quien indica que en el 1532, se dio una primera rebelión, las fugas, más adelante el llamado cimarronaje, se convertiría en una alternativa para el esclavo y en la pérdida económica para el propietario de esclavos. El contrabando fue una alternativa para llenar el vacío que por vía legal no se llenaba. Ya en el siglo XVI, el sistema esclavista fue vital en el desarrollo de la Isla.

En el 1664, S.M. aprobó una Real Orden permitiendo la entrada a la isla de esclavos fugitivos o refugiados de las Antillas. Díaz Soler sostiene que así surge el sector definido de negros libres y mulatos que se unirán eventualmente a la fuerza de trabajo de la Isla (129). Casi todos estos esclavos libres se concentraron en San Mateo de Cangrejos.

Hay que señalar que en el siglo XVII, el contrabando se generalizó. Las naciones extranjeras, especialmente Inglaterra y Holanda, rompieron el monopolio comercial de España en el Caribe y, por ende, de América. La lucha de España frente a sus naciones enemigas imposibilitaba el comercio de la Metrópoli con Puerto Rico para suplir la isla de mercancías elaboradas o sin elaborar.

Durante el siglo XVII, España perdió su control sobre las Antillas del este y Jamaica, aunque logró retener a Vieques. Por otro

lado, el poco acceso que España daba a los mercaderes, poco crédito, la interrupción del comercio con la Metrópoli y la escasez de mano de obra creaba efectos negativos. Para los productores azucareros de Puerto Rico, la inversión del azúcar era operativo de alto costo y mucho riesgo. La hacienda en el siglo XVII quedó en pocas manos y se preservó para una economía de subsistencia. La mayoría de la población acudió a la ganadería o a la producción de otros cultivos como el jengibre y el tabaco, pero a nivel complementario estos cultivos no requerían del capital y las destrezas que demandaba la industria azucarera. La producción del azúcar quedó finalmente asociada con la élite dominante; por consiguiente, se convirtió en un cultivo aristocrático garantizado por el sistema esclavista.

Eugenio Fernández Méndez, en *Crónicas de Puerto Rico: 1493-195*, en la “Descripción de la Isla de Puerto Rico” por el canónigo Diego de Torres Vargas, presenta que en el 1694 se habían reducido los ingenios de la Isla a siete, la producción azucarera disminuyó por la crisis general que experimentó la Isla y la Metrópoli (177). La hacienda era más pequeña y no contaba con las condiciones que exigía una hacienda de plantación. Hasta finales del siglo XVII, sólo entraron aproximadamente a la Isla 17,822 esclavos. Picó, al igual que

otros autores como Nistal, Raúl Mayo y Mariano Negrón, afirman que la población esclava en Puerto Rico nunca alcanzó cifras excepcionales como en Santo Domingo, Haití y Brasil, entre otros países, debido a que la hacienda era más pequeña, con menos recursos y condiciones de mercado. Pese a la disminución, la fuente de ingreso por concepto del azúcar fue importante y significativa. Cabe recordar que para el siglo XVII se fomenta la demolición de Hatos para destinarlos a las tierras de cultivo. Por otro lado, surgen los prejuicios raciales por concepto de uniones interraciales y al fin al cabo, resultó ser una alternativa de inversión y mano de obra destinada al azúcar. En fin, la crisis del siglo XVII fue evidente y en general, representó un gran reto para los habitantes de la colonia de Puerto Rico, pero siempre llegaron esclavos a la Isla.

El siglo XVIII se presentaba como un siglo esperanzador. Se plantaron las primeras semillas de un renacimiento y una renovación. La política reformista borbónica centralizaba en su favor la administración y el potencial de la colonia de Puerto Rico. Por fin, se le daría una inyección de estímulo a la economía de la Isla para explotar eficientemente los recursos y convertirlos en base económica.

La Guerra de Sucesión

Española (1702-1713), consolidó la autoridad de los Borbones en España, pero otorgó a Inglaterra el monopolio negrero a través del Tratado de Utrecht. El asiento permitió a los ingleses la introducción de 144 mil esclavos en las colonias españolas por un periodo de 30 años a razón de 4,800 anuales. Puerto Rico se convirtió en frontera de las Antillas extranjeras, pues mantuvieron una relación de guerra y de amistad. Los criollos y habitantes de la Isla demostraban rasgos de una personalidad isleña y se hicieron fuertes defendiendo la Isla de los ataques ingleses de 1702, 1703 y 1797. Los puertorriqueños defendieron con sangre y corazón su tierra. Al mismo tiempo, garantizaban la permanencia de la colonia en manos de la Metrópoli.

Scarano señala que en siglo XVIII, se reflejó un aumento en la población, de expansión de cultivos y sobre todo de azúcar. A finales del siglo XVIII, el café, cultivo que despuntó y experimentó un gran auge en el siglo XIX (284). España imitó a las potencias europeas y fundó compañías comerciales y otras al servicio de España para asegurar la garantía de su red de comercio con sus colonias. Su asignación defensiva se consolidó; se otorgaron asientos a compañías para promover los cultivos, incluyendo tabaco.

En el censo general de

Alejandro O'Reilly en el 1765, se afirma que los esclavos constituyan el 11% de la población, pero ya para el 1800, constituyan del 14 al 15 por ciento de la misma (Scarano 330). La población esclava comenzó a experimentar un ritmo ascendente de importancia vital en la Isla. De acuerdo con O'Reilly, después de los esclavos, el sector más acelerado era el de los pardos (mixtos) y morenos libres. El movimiento de esclavos refugiados definió el aumento de negros libres. La mezcla de razas evidenció el nacimiento de descendientes de los negros y éstos que nacían eran considerados libres.

En el 1791, estalló la Revolución Haitiana, que destruyó la plantación de azúcar, lo que resultó en un estímulo para la siembra del cultivo en Puerto Rico. Por otro lado, los esclavos de la Isla se enteraron de las rebeliones de esclavos de sus hermanos haitianos y los estimuló a nuevas rebeliones y fugas. España, a partir del 1776, permitió el comercio con los Estados Unidos de América para debilitar a su rival, Inglaterra. Este hecho benefició la producción del azúcar.

Francisco Scarano indica que la agricultura de exportación creció durante el periodo de 1765-1791 (319). El historiador plantea que con el desarrollo de nuevos cultivos, especialmente el café, a finales del siglo XVIII, se evidenció el triunfo total de los

agricultores que denomina Fernando Picó, en su libro *Libertad y servidumbre*, de “tea y machete” (64). Ya en el siglo XIX, la costa se consolidó con la hacienda azucarera y reafirmó el sistema esclavista para asegurar la mano de obra, mientras que la población desposeída perdió control sobre la tierra en la costa al quedar desplazada por la élite dominante. Comenzaron con machete en mano a desmontar bosques y hatos parar asegurar su pedazo de tierra como sustento y con ello, su participación sobre la producción de cultivos importantes.

España, en la Cédula de 1778, aprobó una política que sentó las bases legales para la propiedad agraria concentrada. Los esclavos se convertían en pieza de la máquina y la explotación era deshumanizante. En el siglo XIX, Puerto Rico dejó de ser una colonia de segundo orden económico para convertirse en una de las mayores productoras del Caribe, después de Cuba. Así que la trata de esclavos aumentó en nuestra Isla a base de la demanda de mano de obra.

Francisco Scarano señala que en el 1845, el 82% de los trabajadores de la Hacienda Mercedita en Ponce eran esclavos. Afirma, que el esclavo se incorporaba en dos fases: producción-zafra y campo-fábrica. Simultáneamente, del 1815 al 1850, las estadísticas, según el historiador, reflejan un auge en el

tráfico de esclavos. A juicio de él, aproximadamente 60 mil esclavos llegaban por los tratantes para ser vendidos (Scarano 397).

España abrió nuevos puertos para la producción azucarera. El comercio del azúcar con los Estados Unidos le aseguró a la Isla un comercio legal e ilegal para la economía de exportación. El café se estaba cotizando bien en Europa y recibirá su mayor auge a finales del siglo XIX. Competía con el monocultivo del azúcar. Era un cultivo de ricos y pobres; no dependía necesariamente del sistema esclavista y el ejército de campesinos o jornaleros, constituirían la mano de obra oficial del cultivo.

España tuvo que implementar proyectos de centralización y de reformas en sus colonias. La invasión de las tropas de Napoleón Bonaparte cambió el panorama de la Metrópoli y por consiguiente, de la colonia de Puerto Rico. La resistencia de los españoles en la sublevación del 2 de mayo 1800 en Cádiz, la lucha ininterrumpida, las Juntas Supremas, luego los Consejos de Regencia, aseguraron las nuevas corrientes ideológicas de liberales reformistas frente a la monarquía absoluta del antiguo régimen. El triunfo de los españoles aseguró el trono de Fernando VII y el nacimiento de una constitución de Cádiz de 1812. Los realistas y los liberales durante todo el siglo XIX se enfrentarían en la Metrópoli

promoviendo cambios, reformas y estructuras políticas y económicas novedosas o experimentales.

Durante el torbellino revolucionario de la Metrópoli, las colonias de Hispanoamérica optaron por la independencia con el Grito de Bolívar y Sucre. La colonia de Puerto Rico presenciaba cambios económicos y políticos. En lo económico, por ejemplo, el apogeo del azúcar hay que relacionarlo con la aprobación de la Cédula de Gracia de 1815-1836. Esta ley promovió la inmigración de corsos, canarios, peninsulares, holandeses y venezolanos, con capital, técnicas, destrezas y mano de obra. Los inmigrantes se convirtieron en la competencia de la élite puertorriqueña que se afianzaba con el apogeo económico de la Isla. Lamentablemente, los extranjeros limitaron el desarrollo del criollo isleño.

Scarano afirma que el nuevo influjo de capital aumentó el número de haciendas, trapiches y tierra para el cultivo. Se incorporaron en 20 ó 25 haciendas las maquinas de vapor. La mayoría de las haciendas utilizaban animales o mano de obra para el trapiche. Las costas de Puerto Rico experimentaba el apogeo del monocultivo. En lo político, el absolutismo fue la orden del día en Cuba y en Puerto Rico. Los movimientos separatistas y abolicionistas fueron tronchados por la represión del estado. Frente al atropello político,

el cuadro económico se tornó alentador. El azúcar comprendió la riqueza principal de la colonia, no obstante, hablar de azúcar era sinónimo de esclavo. Según Guillermo Baralt, en *Esclavos Rebeldes*, hasta el 1873 el régimen laboral era esclavista y azúcar, sinónimo de esclavo (14). España, en el siglo XIX, siguiendo las presiones mundiales y las nuevas corrientes, firmó un tratado en el 1817 junto a Inglaterra, donde se comprometió a eliminar el tráfico de esclavos de África a sus colonias. En el 1835, España con los liberales en el poder, firmó dos tratados con Inglaterra, estableciendo vigilancia y penalidad a los negreros que insistieron en la trata negra. No obstante, los gobernadores, hacendados e intermediarios insistían en todos los mecanismos para burlar la ley. Pedro San Miguel afirma que la esclavitud constituyó el régimen base de la agricultura comercial imperante en las haciendas de Vega Baja en el siglo XIX y que la mano de obra esclava era única garantía regular y segura (88-89).

En la segunda mitad del siglo XIX la baja en el precio del azúcar versus el aumento en el precio del esclavo, convenció a los hacendados que a este ritmo iba a llegar el día en que no era rentable comprarlos. El azúcar moscabada de la Isla tenía que competir con la azúcar refinada y de remolacha en el mercado mundial.

Por otro lado, las nuevas estructuras industriales establecían el argumento ideológico que decía que el trabajo esclavo podía reemplazarse por el trabajo a jornal. El régimen constitucional favorecía el desarrollo del proletariado a jornal, el sistema industrializado, el cambio de estructuras económicas y políticas se impone y surge una nueva apertura de derechos y libertades para el pueblo. En Puerto Rico, se tradujo en el mayor absolutismo ideológico. Con Juan de la Pezuela en 1849, España, asegura brazos para el trabajo con la aprobación de la Libreta de Jornaleros. Por medio de este régimen, la población campesina vivió la peor opresión y esclavitud del sistema. Se eliminó el agrego y el campesino se convirtió en siervo y esclavo del estado.

Según la definición de Fernando Picó, en *Libertad y servidumbre*, jornalero era “la gente sin tierra, el peón de ajuste, agregado, recogedor del café, el pequeño propietario, dueño de la tala, gente desposeída, pero trabajadora (164)”. Los jornaleros, mediante el régimen de libreta, compensaron la virtual desaparición de la trata, pero el fin de la trata no significó el fin de la esclavitud. Mientras la producción azucarera generara ingresos, los hacendados utilizaron el sistema esclavista para asegurar el mayor número de brazos para el trabajo azucarero. Cuando dejara de ser rentable, sin otra consideración

ideológica, entonces se reemplazaría.

Se puede concluir, que indudablemente el tráfico esclavista fue siempre la opción vital para el desarrollo de la hacienda azucarera en Puerto Rico. En el siglo XIX, se incrementó la población esclava, por lo menos, así lo reflejan los censos de 1834, 1846 y 1848. Siempre se compraban esclavos por contrabando. Hay que mencionar que los contrabandistas usaban a Saint Thomas como centro de operaciones para burlar el acuerdo Anglo-Español de 1817, que declaraba ilícito continuar con el tráfico esclavista.

Por el tratado Anglo-Español de 1817, se estimuló el contrabando y hubo un aumento de 10 mil esclavos sobre el censo de la población esclava en la Isla. Para enfrentar las situaciones, la Metrópoli estableció su política de represión; en el 1826, el gobernador Miguel de la Torre proclamó un reglamento de esclavos estableciendo deberes y penalidades: se reafirmaron los castigos como grilletes, cadenas, cepo y azotes, que no excedieran de 25. Era una represión y explotación constante hacia el esclavo.

Guillermo Baralt, en su libro *Esclavos rebeldes*, concluye que: “en el periodo que comprende los años de 1795-1848, los esclavos expresaron colectivamente su repudio al

sistema de la esclavitud, mediante diversas formas; la confrontación directa contra el sistema de la esclavitud y las fugas (80-81)”. De ahí, el ritmo de conspiraciones esclavas en el Puerto Rico del siglo XIX. Las autoridades despóticas españolas y los hacendados mantuvieron su vigilancia extrema. El gobernador Juan Prim, en el 1848, proclamó el Bando contra la raza negra para todo negro, libre o mulato (Luque de Sánchez, Blanca Silvestrini 265). Las autoras señalan que esta ley impuso severas condenas, castigos extremos y hasta la pena de muerte al esclavo que no cumpliera con el Bando. El Bando o Código Negro duró sólo meses, puesto que Juan Prim fue depuesto por el nuevo gobernador, Juan de la Pezuela. Este derogó el Bando de Prim y trató de dar la impresión de suavizar la represión contra los esclavos. Bajó el costo de 25 pesos para dar la libertad en la Pila Bautismal a un niñito esclavo. Reafirmó el Derecho de Coartación, es decir, medio legal que tenía el esclavo para comprar su libertad. Implementó un sistema de sorteo cada 19 de noviembre, fecha del cumpleaños de la reina de España, Isabel II, otorgando así la oportunidad a un esclavo que se distinguiera por el trabajo y por su conducta intachable. Este obtendría la libertad.

Scarano señala que la Libreta de jornalero de 1849 era para compensar la escasez de brazos, pero también para impulsar

la creación forzosa de un mercado de trabajo rural a jornal (Scarano 419)”. Bajo esta ley, los jíbaros estaban obligados a emplearse a jornal y a disposición del estado. De acuerdo con Díaz Soler, en su citado libro, en el censo de 1846, ya había una población de 448 mil almas libre (39).

En *El proceso abolicionista en Puerto Rico: documentos para su estudio*, específicamente, en el documento número 15 que lleva como título “Slave trade report”, se informa que en el 1866 había una población de aproximadamente 33 mil esclavos de una población libre de 550 mil. Veinte mil esclavos trabajaban en la producción de azúcar, café y algodón; el resto en servicio doméstico y en “mechanics” (48-49). Reglamentar los trabajadores libres para convertirlos en un proletario servil y a los esclavos, compensaría la escasez de mano de obra a favor del auge de producción agrícola que experimentaba la colonia de Puerto Rico.

En el 1870, la mano de obra libre dominaba la base de producción en la colonia de Puerto Rico. El proletariado servil iba en aumento y la población esclava disminuía. Raúl Mayo y Mariano Negrón, en *La esclavitud urbana*, afirman que en el 1872 había aproximadamente 30 mil esclavos (11). Tomás Blanco, en su *Prontuario Histórico de Puerto*

Rico, señala “que la población esclava no pasó nunca del 13% (76 -77)”. La disminución se puede atribuir a un sinnúmero de factores: la manumisión, coartación, la Ley Moret de 1870, el desarrollo del sector negro libre, las fugas o las rebeliones; el cimarronaje que fue fundamental en la lucha y resistencia contra el régimen esclavista; por supuesto, fueron pertinentes el cierre del comercio negrero y las transformaciones de los esquemas institucionales de la Metrópoli y, por ende, de la colonia. Por consiguiente, en el momento en que el sistema esclavista no fuera rentable para el hacendado, la alternativa idónea en el orden económico quedaría en manos del trabajo a jornal y el sistema esclavista llegaría a su fin. Se acudió a la ley del 22 de marzo de 1873 para regular una abundante mano de obra y para reglamentar a trabajadores libres y esclavos. Por esta ley, el esclavo, ahora como liberto, quedaba incorporado al sector libre y, por ende, respondía al estado. Al liberto, se le daba como única garantía el trabajo incondicional a sus últimas consecuencias, mientras tanto, la manumisión y la coartación nunca cumplieron a cabalidad su cometido.

La Cédula de 1789 pretendió regular la esclavitud y mejorar las condiciones del sistema esclavista. Se reconoce el derecho a la coartación o especie de auto rescate a plazos. Luque de

Sánchez y Blanca Silvestrini, en su respectivo libro citado, indican que en 1826, se reafirmó la Coartación en la Isla. Coartación se define como “medios legales que el esclavo tenía para adquirir su libertad, en este sistema el esclavo podía comprar su libertad (249-251)”.

El esclavo también podía alcanzar la libertad por testimonio o donación del amo. En el testamento, el dueño podía otorgarle la libertad a su esclavo. Igualmente, se recompensaba el esclavo por su fidelidad, servicio, esfuerzo de trabajo, riesgo de su vida para salvar el amo o los intereses del amo; si delataba una conspiración o rebelión, podía obtener la libertad.

Muchos historiadores, entre ellos, se puede mencionar a Jorge Flinter y su obra *Examen del estado actual de los esclavos de la isla de Puerto Rico*, quien señala, que el trato que España dio a sus esclavos fue benigno comparado con el que dio Francia, Inglaterra y Holanda. No obstante, la coartación como medio no evidencia las palabras de Flinter, puesto que este sistema estaba calculado y aseguraba un tiempo razonable y a veces indefinido de trabajo; además jamás establecía la fecha límite de compra de su libertad. En todo caso, el esclavo seguía siendo propiedad exclusiva del amo y este último tenía el poder absoluto sobre él. Así que, desde el siglo XVI y hasta finales

del XIX, el esclavo estuvo a merced de su amo y vivió una evidente explotación.

El 8 de febrero de 1815 se celebró El Congreso de Viena. Ocho naciones, entre ellas, España, se pronunciaron contra la trata de esclavos. España estaba presionada por la embajada británica. Es necesario recordar que los ingleses fueron los grandes aliados de los españoles durante la invasión de las tropas napoleónicas a la península. Inglaterra fue más impositiva con la trata, pues había decretado la abolición en sus colonias del Caribe. Este hecho propició el secuestro de negros en las Antillas extranjeras para venderlos en la Isla por contrabando.

En el 1835, quedó en proclama abolido, en todas partes del mundo, el tráfico de esclavos. El régimen constitucional de 1835 reafirmaba su compromiso con el fin de la trata. Sin embargo, el censo de esclavos aumentó a los 10 mil. Se utilizaron las Antillas, Saint Thomas y cualquier negociación ilícita para la introducción de esclavos. Es conocido que ya en el siglo XIX y desde el siglo XVIII, la mayoría de la población de Puerto Rico era negra o descendiente de un antepasado negro, mestizo o mulato.

Los abolicionistas en Puerto Rico, representados por el Movimiento Separatista y el Movimiento Liberal, aprovecharon la medida para liberar un número

considerable de pequeños esclavos. Entre ellos se destacó la participación del médico Ramón Emeterio Betances y Segundo Ruiz Belvis. El sector abolicionista radical exigía la abolición de inmediato con o sin la indemnización.

La revolución Francesa de 1789 promulgó la abolición, lo cual inspiró posteriormente la revolución en Haití. Los rebeldes lograron proclamar la Primera República de América Latina en el 1791. Luis M. Díaz Soler señala que las corrientes de la abolición llegaron a Puerto Rico con la invasión de las tropas napoleónicas a la península y luego, con los primeros movimientos de independencia en Hispanoamérica como el Grito de Bolívar y Sucre (391). A partir de 1836, se inició una revolución liberal burguesa en España, reafirmando el gobierno constitucional en armonía con las nuevas corrientes ideológicas de la época. En el 1837, se aprobó una constitución que sustituyó la de 1812, se organizó el gobierno en un cuerpo bicameral, con un senado, cámara de diputados y un congreso; sin embargo, el nuevo régimen monárquico constitucional mantuvo muchos elementos absolutistas. No fue hasta el periodo que comprende el 1850 y hasta la década del 1860, cuando finalmente en España se realizan trabajos concretos y significativos a favor de la abolición.

La inestabilidad política del

siglo XIX en la península mantenía al margen a los sectores liberales. España toleró la trata hasta la Revolución de 1868. Inclusive, durante los períodos constitucionales de (1820-1823, 1833-1834), no se incluyó como prioridad de trabajo constitucional la supresión de la trata. La abolición era una legislación considerada muy radical, independientemente del régimen que imperara en España. Mientras el sistema esclavista fuera rentable, se iba a desestimar la ley. De acuerdo con *El proceso abolicionista en Puerto Rico: documentos para su estudio 1823-1873 vol. I*, el movimiento abolicionista en la Metrópoli y en Puerto Rico fue ganándose la opinión en poco tiempo. Julio L. Vizcarrondo se destacó en su campaña abolicionista y se cita: “Don Julio Vizcarrondo secretario constante de esta asociación, actual diputado de Puerto Rico, traía firme propósito de constituir un centro de acción en la Metrópoli para combatir la esclavitud y conseguir su abolición en el plazo más breve posible (462)”. No obstante, la abolición siempre se había considerado una legislación muy radical para incluirla dentro del Programa del Partido Conservador, Partido Progresista y Democrático. Atentaba contra los intereses económicos de muchos grupos políticos, inclusive, los antiesclavistas organizaban una resistencia operante para aplastar la marcha de los liberales

abolicionistas. En el 1856, Vizcarrondo, en calidad de diputado por Puerto Rico, miembro y secretario de la Sociedad Abolicionista Española, presentó un proyecto en favor de la abolición inmediata, pero los representantes de las cortes no apoyaron el proyecto. En Puerto Rico, el Movimiento Separatista y el Movimiento Liberal siempre lucharon a favor del abolicionismo.

En la península, los sectores progresistas españoles, la burguesía urbana y los reformistas impulsaban la abolición como medida económica y, por consiguiente, política. El desarrollo de la producción y el auge tecnológico, propiciaba una mejor organización laboral respaldada por la mano de obra asalariada o libre, los incentivos de producción a corto o a largo plazo superaban las operaciones tradicionales (gremiales y esclavistas) de la Metrópoli en sus colonias. En el documento #10, de *El proceso abolicionista en Puerto Rico: documentos para su estudio vol. I*, se presentan las disposiciones del 29 de septiembre de 1866, donde se enfatiza la importancia de promulgar la abolición inmediata (26-31). Durante la Junta Informativa a las Cortes Españolas en el 1866, los delegados de Puerto Rico, Segundo Ruiz Belvis, Francisco Mariano Quiñones y el portavoz del grupo liberal, José Julián

Acosta, prestaron tres informes. El último lo presentó Ruiz Belvis con instrucciones de Ramón Emeterio Betances en la última sesión del 10 de abril de 1867, donde se pidió la abolición para Puerto Rico inmediatamente, con o sin indemnización; con o sin reglamentación del trabajo de los libertos. Los conservadores pedían la abolición gradual con indemnización y los esclavistas se afirmaban en mantener indefinidamente la esclavitud. En la península, se desató un debate entre el sector conservador y los sectores liberales; el absolutismo conservador censuró los trabajos de los liberales. Comenzó la Revolución del 17 de septiembre de 1868, que puso fin a la monarquía de Isabel II, iniciando un periodo de restablecimiento y, por otro lado, afirmando el favor de los gobiernos constitucionales, derechos individuales y la unidad nacional. El gobernador provisional respaldó la reorganización y los trabajos de la sociedad abolicionista española. Las cortes se reunieron en el 1869, los abolicionistas se reunieron e impulsaron sus demandas con la voz de Rafael María Labra. El nuevo gobierno constitucional español tenía en el ministerio público a muchos abolicionistas que pertenecieron a la escuela económica, entre ellos, Sagasta, Moret y Echegaray. Estos economistas establecerán todas las proposiciones válidas que hacían de la esclavitud un sistema

inoperante, así que impulsaban el abolicionismo a corto o a largo plazo.

El periodo que comprende de 1869-1873 fue vital para la legislación abolicionista. En las cortes, como nunca antes, se debate el problema de la esclavitud. Delegados como don Luis Padial, José Julián Acosta y Ramón Baldorioty de Castro, se destacaron y son reconocidos como artífices de los proyectos abolicionistas. Ramón E. Batances, desde el exilio, daba instrucciones. Se debe recordar que, los puertorriqueños en la Junta Informativa de 1866, ya exigían la abolición sin ninguna prerrogativa, por lo menos los liberales y separatistas. Otros preferían trabajar para una abolición gradual y condicionada.

En la Reunión Constituyente de 1869, se rechazó el proyecto de abolición inmediata para Cuba y Puerto Rico con o sin indemnización. La ley fue desestimada, pero no tuvo gran número de votos a su favor, no obstante, se aprobó la Ley Moret, que impulsó Segismundo Moret en mayo de 1870.

La Ley Moret se consideró como ley preparatoria para una futura abolición. De acuerdo con Luis M. Soler, en su libro ya citado anteriormente, afirma que no podían nacer más esclavos en territorio de la colonia o territorio español (586-588). Los nacidos

después de la Ley Moret y los nacidos después de 1868, periodo que comprende la revolución de septiembre y la promulgación de la ley, aunque su madre fuera esclava, quedaba libre. Los esclavos de 70 años quedaban libres; se nota como los dueños se liberaban ante la ley de aquellos esclavos que dieron su vida y esfuerzo. Ahora, en una etapa poco productiva para el trabajo de rigor, los dejaban libres a su suerte.

La ley Moret creaba un sistema de patrono que disponía que los esclavos menores de edad quedaran bajo el cuidado de sus amos con la obligación de atenderlos en todas sus necesidades. Además, garantizaba la enseñanza primaria y educarlo en algún arte u oficio. Al cumplir los 18 años y hasta los 22, el liberto recibiría la mitad del jornal de un trabajador libre; de esa cantidad recibiría la mitad y el resto iba a un fondo que se le entregaba al cumplir los 22 años, tiempo en que cesaba el contrato patrono-liberto. Supuestamente, adquiría pleno goce de sus derechos. Los esclavos que pasaran los 60 años tenían la alternativa de permanecer con sus amos, que se convertían en patronos. Muchos amos coordinaban las ventas y los traslados de muchos esclavos hacia Cuba. La Ley resultó ser engañosa y abusiva, pues en realidad, solo sirvió para pacificar sectores

políticos y económicos encontrados.

A finales de 1870, la Sociedad Abolicionista coordinaba esfuerzos con Inglaterra y Estados Unidos para que proclamaran mensajes a favor de la abolición. En las cortes, el general Prim presentó la candidatura de Amadeo duque de Saboya para ocupar el trono de España. El 6 de noviembre las cortes, por votación de 191 a 63, aceptaron al futuro monarca; el general Prim fue asesinado y ocupó el trono Amadeo I, anulándose así el gobierno provisional. Hubo una fuerte oposición por parte de muchos diputados que no estaban de acuerdo con la monarquía de Amadeo de Saboya. José Julián Acosta, representante y diputado de Puerto Rico, presentó los proyectos de Abolición Económica y Sociedad para Puerto Rico y las Antillas. En Puerto Rico, en el 1871, los conservadores organizaron el Partido Conservador de Puerto Rico, presidido por el Marqués de la Esperanza. Este grupo político era incondicional a la voluntad del Poder Supremo Español. El partido quería limitar la participación de los liberales, que aunque en sus peticiones eran asimilistas, un sector impulsaba una mayor autonomía para los puertorriqueños. Por otro lado, en Puerto Rico se desató un régimen de terror por parte de los Conservadores para aplastar al

grupo liberal. Convencieron a España para que relevara al gobernador Baldrich porque estaba con los supuestos “comunistas”. La Guerra Civil continuaba en España y el 11 de febrero de 1873, ante la presión, impopularidad y desinterés, el rey Amadeo I de Saboya abdicó.

Se reanudaron los trabajos sobre el proyecto de abolición para Puerto Rico. La discusión y deliberación comenzó el 17 de septiembre de 1873 y el 22 de marzo del mismo año, en la noche y, luego de un discurso incomparable de Emilio Castelar, se votó por unanimidad la aprobación de la ley. De acuerdo con el historiador Ángel Acosta Quintero, en *José Julián Acosta y su tiempo*, se cita: “En que a virtud de una transacción con los conservadores y después de un incomparable discurso de Emilio Castelar, se votó unánimemente por la abolición de la infame esclavitud” (365).

Acosta Quintero describe la noche de 22 de marzo de 1873 como un triunfo para la Metrópoli y para Puerto Rico. Según el historiador, el gobernador que estaba de turno en la Isla, Martínez Plowes, fue el que recibió el primer telegrama sobre la aprobación de la ley. El gobernador, que fue nombrado por el poder ejecutivo de la Primera República Española para Puerto Rico y al que le tocó implantar el decreto de la abolición para la Isla, fue el teniente Rafael Primo de

Rivera, el 14 de abril de 1873 (355 -356). La abolición trajo consecuencias económicas inmediatas. Ahora la Isla iba a destinar su producción con el uso exclusivo de los trabajadores libres, pues los esclavos eran trabajadores a jornal. Al mismo tiempo, se había derogado la Libreta de Jornalero, por ende, se había constituido un ejército de trabajadores libres para el trabajo patronal.

Raúl Mayo y Mariano Negrón, en *La Esclavitud Urbana*, señalan que en Puerto Rico, durante el 1872, había aproximadamente 30 mil esclavos (11). Se puede notar que los esclavos fueron incorporándose a servicios especializados, demostrando su capacidad de producción más allá de las áreas de cultivo, siendo muy atractivo para el Estado.

Del libro *El proceso abolicionista de Puerto Rico: documentos para su estudio vol. I*, se cita: “Aplicarse la Ley de la abolición de la esclavitud se verificó con orden perfecto. Verdad es que eran pocos los esclavos que habían en la Isla, pues no pasaban mucho de 30 mil y esto disminuía las dificultades de la reforma” (470).

De ahí que la abolición fue un plan o proyecto económico para garantizar, no la libertad, sino el bolsillo de la élite dominante de la Isla, que al mismo tiempo, respondía al poder supremo

Azúcar y trabajo ... (Continuación)

español. De manera que se controló el deseo, condición y futuro laboral del ex esclavo. Su destino quedó en manos del ahora patrono y del estado. La represión continuaba, pero dicho atropello estaba justificado por medio de preceptos legales que aseguraban la supuesta protección de la libertad del ex esclavo.

Se puede notar claramente, que la libertad civil del liberto quedó condicionada a las decisiones del estado, patronos y de la misma Sociedad Abolicionista, que a su vez, estaba respaldaba por plataformas político-partidistas, tanto de Puerto Rico como en España. El liberto no tenía voz ni voto, así que se anulaba toda iniciativa y derecho civil y hasta natural del libre albedrío del ex esclavo. En el Artículo 2 do del Decreto Abolicionista, se establece la contratación forzosa y temporal del liberto; dicha ley indicaba que no sería menor de tres años. En la práctica, se convirtió en un periodo relativo y hasta indefinido porque con la caída de la República en España, ocuparon el poder los Conservadores y en Puerto Rico, el gobernador Laureano Sanz implementó nuevas leyes como el Reglamento de 1874, que pusieron entre dicho la Ley de marzo.

En Artículo 7mo, se informa y se cita: "Los libertos estarán en pleno goce de los derechos políticos a los cinco años de publicada la ley en la Gaceta de Madrid." La ley trajo el

aplazamiento total de los derechos políticos y civiles de los libertos, de manera que se puede concluir, que la ley no otorgó la emancipación, pero certificó el control de la mano de obra del ex esclavo como medio de producción. Para completar el encubrimiento, en el artículo 80, se establece que el gobierno dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de dicha ley y atenderá las necesidades de beneficencia. Precisamente, este Artículo consolida la estrategia, pues la primera y la última palabra estarán en manos de las autoridades; lo contrario, sería un acto de violación a la ley, lo que implicaría una penalidad.

De manera que todos los sectores políticos, económicos, sociales, incluyendo los más tolerantes, tendrían que mantenerse al margen de la decisión del estado. El estado prometió una indemnización a los dueños por la pérdida del esclavo. Muchos dueños no confiaron en esa propaganda y como dice el refrán "se hace la ley y se hace la trampa". En el libro *El proceso abolicionista: documentos para su estudio*, específicamente en el documento # 117, se certifica una compraventa de esclavo de la Hacienda Carmen en el barrio Bajura de Vega Alta, hacienda dedicada al cultivo de azúcar. Doña Carmen Córdova de Landrón, viuda de Justo Skerrett, había arrendado el ingenio a don

Leonardo Ingravidez. Comparecieron ambos ante el escribano para legalizar la venta de la hacienda por doscientos treinta y cuatro mil pesos; en la venta incluyeron 52 esclavos. Esta venta se realizó al 29 de marzo de 1873, después de aprobada la ley de emancipación y por supuesto, afecta una dotación de 52 (376). Situaciones como ésta, se evidenció de manera regular; se nota que el esclavo antes y después de la aprobación de la ley, se incluía en toda transacción económica, antes formulada por el dueño, ahora, por el patrono y el Estado. Analizando la ley y su implicación en la Isla, se evidenció que la política del Estado organizó sus fichas a su favor. El primer paso fue elaborar un reglamento autorizado por el ministerio de Ultramar, el 26 de marzo de 1873. El mismo ordenaba un registro de esclavos y fue un mecanismo para seleccionar, sancionar y limitar los roles de los libertos. Por otro lado, al aprobar el Reglamento, se legalizaba el procedimiento y se aludía que era para colocar justamente a los libertos en trabajos que respondieran a sus capacidades y limitaciones. Por el registro de esclavos, los huérfanos e incapacitados, es decir, aquéllos que estaban contratados, quedaron a cargo de los municipios hasta que el gobierno tomara medidas de beneficencias. En este caso,ería asignarle al huérfano una contratación forzosa con un nuevo amo (ahora patrono) o trabajar en

una industria u obras públicas. Al incapacitado, se le confinaría, pues se convertía en una mano de obra no confiable para el estado. Supuestamente, estos casos eran informados por lo patrono a los Síndicos Protectores de Libertos, que eran unos informantes del Estado y que en sus amos, no existía autoridad para la búsqueda de alternativas racionales.

Ahora, todo liberto llevaría una cédula o “carnet” de supuesta seguridad y contratación de carácter local. La cédula se renovaba cada vez que el liberto cambiara de patrono o residencia. Se puede inferir, que esta cédula se convertía en una identidad de un sector excluido e incorporado en el último peldaño de estimación, enajenado por las leyes que se convertían en armas de represión, leyes coercitivas del decreto abolicionista de 22 de marzo de 1873. Tan es así, que el liberto para trasladarse de un punto a otro, tenía que pedir un pase especial que le extendía el municipio a su discreción; en muchas ocasiones se convertía en una espera indefinida para el liberto. Este era el cautiverio perpetuo del “emancipado”.

El liberto desconocía y no tenía clara la evidencia sobre las deducciones por deudas. Hasta el mínimo servicio del amo se convertía en préstamo con muy alto interés, que en muchos casos incorporaba al liberto en una cadena de

dependencia, que lo convertía en víctima e instrumento del Patrono, por consiguiente, del Estado. El registro de esclavos, que básicamente se convirtió en reglamento o código coercitivo de esclavos, cumplió su cometido, pues hasta el 21 de agosto de 1873, se habían contratado 27,038 libertos; solo faltaban 2,297 por contratar.

El triunfo y la gloria fueron en todo caso para la Metrópoli. Inclusive, el 30 de agosto de 1873 se promulgó en Puerto Rico el Título I de la Constitución de 1869, garantizando los derechos políticos y civiles a los súbditos españoles de la colonia de Puerto Rico. Por otro lado, la Ley de Abolición aplazaba indefinidamente esos derechos a los libertos. En *La experiencia abolicionista de Puerto Rico*, se pueden leer las exposiciones de la Sociedad Abolicionista Española, dirigidas al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, el 13 de julio al 30 de septiembre de 1875. Incluye documentos o cartas desde abril de 1873 hasta abril del 1874. En carta del gobernador de Puerto Rico, Rafael Primo de Rivera, hace vigente el carácter nocivo de la aplicación de la Ley de la Abolición en Puerto Rico, específicamente sobre los curadores o protectores de libertos y se cita: "Puedo haber igualado a los protectores con los síndicos del tiempo de la esclavitud (17)". En esa carta, se enfatiza que la ley de marzo dice bien claro que la

condición del liberto es la de menor o incapacitado de la ley civil de Castilla. Después de la Ley de marzo de 1873, la emancipación se convirtió en un tormento; en un instrumento de represión, en un paradigma, puesto que ahora, se justificaba toda coerción en nombre del derecho a la libertad. La ley fue muy ambigua y ofreció más de lo mismo, que fue nada. De acuerdo con el Documento # 140 de *El proceso abolicionista en Puerto Rico; documentos para su estudio*, en una oratoria que hace el líder abolicionista don Gabriel Rodríguez, cuyo tema fue "La idea y el movimiento antiesclavista en España durante el siglo XIX" se citan las palabras del líder:

Es esta ley defectuosa y uno de sus vicios principales es la hipocresía porque desde su promulgación cesa el estado esclavitud y después conserva el nombre de patronato, a la misma esclavitud durante ocho años. Pero peor que la ley fue un reglamento monstruoso que se hizo para su ejecución. Reglamento que no se publicó en España (455-471).

De esa cita, se infiere el plan maquiavélico en manos del gobierno colonial. Por otro lado, el ex esclavo continuaba siendo políticamente, mano de obra confiable y segura junto al trabajador libre, pues en el 1873, también se abolió el régimen de la Libreta de Jornaleros. En fin, se organiza un gran ejército llamado "proletariado servil". Los ex dueños, esperaban impacientes su

Azúcar y trabajo ... (Continuación)

compensación y ésta no llegaba; el status quo del ex esclavo no cambiaba.

El éxito se evidenció en la Metrópoli y la emancipación fue una misión imposible. La verdadera lucha se inicio después de la ley de 1873.

Ante este panorama, el proletariado servil, la mano de obra a jornal, ahora representada por los libertos, estaba experimentando la esclavitud a ultranza justificada y condicionada por el estado. La situación del ex esclavo era peor que la de

cualquier otro trabajador o liberto. La Ley de Abolición fue una negociación política, un proyecto económico y un hecho jurídico que dio gloria a España, porque la emancipación glorificó el panorama. Consumó los logros de la Primera República Española por medio de una transacción jurídica que solo estimuló a las multitudes. Esta ley fue un paradigma para la historia de nuestro pueblo.

Referencias

Fuentes Primarias

Caro Costas, Aida R. (ed.) *Antología de lecturas de historia de Puerto Rico (siglos XV-XVIII)*. 2da. Ed., San Juan, Puerto Rico: S.n., 1980.

El proceso abolicionista: documentos para su estudio. San Juan, Puerto Rico: Centro de Investigaciones Históricas e instituto de Cultura Puertorriqueña, 1974. Impreso

Fernández Méndez, Eugenio. *Crónicas de Puerto Rico: desde la conquista hasta Nuestros días (1493-1955)*. Río Piedras, P.R.: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1976.

Ruiz Belvis, Segundo, José Julián Acosta y Francisco M. Quiñones. "Proyecto para la abolición de la esclavitud en Puerto Rico, 1867". San Juan, Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1969.

La experiencia abolicionista de Puerto Rico: exposiciones de la Sociedad Abolicionista Española al Excomis. Sr. Ministro de Ultramar. Madrid, España: Valverde Editorial, 1874.

Libros

Acosta Quintero, Ángel. *José Julián Acosta y su tiempo*. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1965.

Baralt, Guillermo. *Esclavos rebeldes: conspiraciones y sublevaciones en Puerto Rico (1795-1873)*. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1982. Impreso
—. *Yauco o las minas de oro cafetaleras (1756- 1898)*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1984: p. 14.

Blanco, Tomás. *Prontuario histórico de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970.

Córdova Landrón, Arturo. *Salvador Brau: su vida y su época*. San Juan, Puerto Rico:

Azúcar y trabajo ... (Continuación)

Ediciones Borinquén e Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1968.

Cubano Igüina, Astrid. *El hilo en el laberinto: claves de la lucha política en Puerto Rico (siglo XIX)*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1990.

Díaz Soler, Luis M. *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, 1953, Reimpresión de 1981.

—. *Puerto Rico: desde sus orígenes hasta el cese de la dominación española*. Río Piedras: Editorial Universitaria, 1994.

Figueroa, Loida. *Breve historia de Puerto Rico*. Vol. I: *desde sus comienzos hasta 1892*. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Edil, 1979.

García, Carmen-Nieto París y Esperanza Yllan Calderón. "La revolución liberal: un Proceso discontinuo". En *Historia de España (1808-1978)*. Barcelona: Editorial Crítica, 1989: p. 19-25 .

Luque de Sánchez, María D. y Blanca G. Silvestrini. *Historia de Puerto Rico: trayectoria De un pueblo*. San Juan, Puerto Rico: Editorial Cultural Puertorriqueña, 1987.

Mayo Santana, Raúl y Mariano Negrón Portillo. *La esclavitud urbana en San Juan: Estudio del registro de esclavos de 1872*. San Juan, Puerto Rico: Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico y Ediciones Huracán, 1992.

Morán Arce, Lucas. *Historia de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico: Librotex, Inc., 1985.

Nistal Moret, Benjamín. *Esclavos, prófugos y cimarrones: Puerto Rico (1770-1870)*. Río Piedras: Editorial Universitaria de Puerto Rico, 1984.

Picó, Fernando. *Historia general de Puerto Rico*. Río Piedras: Ediciones Huracán, Puerto Rico, 1986.

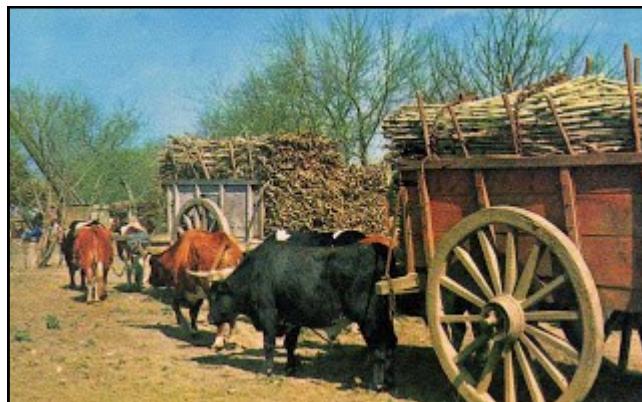
—. *Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del siglo XIX*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1978: p. 64 .

San Miguel, Pedro. *El mundo que creó el azúcar: las haciendas de Vega Baja (1800-1973)*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1989: p. 88-87 .

Scarano, Francisco A. *Puerto Rico: Cinco siglos de historia*. San Juan: McGraw Hill, 1993.

Sued Badillo, Jalil y Angel López Cantos. *Puerto Rico negro*. Río Piedras, Puerto Rico: Editoria Cultural, 1986.

Trías Monge, José. *Historia constitucional de Puerto Rico*. Vol. I. Río Piedras: Editorial Universitaria, 1980- 1983: p. 66 .



Reseñas

Reseña Libro “Peco”

Dr. Carlos Mendoza Acevedo

El utuadeño Jorge Luis “Peco” González (el prócer del asfalto, bautizado así por el periodista Chú García) ha sido sin duda uno de los mejores fondistas puertorriqueños.¹ Nació el 20 de diciembre de 1952 y desde entonces su vida se fue moldeando a los deportes. Peco González practicó béisbol, pero fue el atletismo, específicamente las carreras de 42 Kilómetros, lo que lo enamoró y lo catapultó en la gloria del deporte en Puerto Rico y América. En el fondismo, con su particular mecánica de correr, González cosechó muchos triunfos que le proveyeron grandes momentos de alegría y de orgullo patrio a los puertorriqueños de la década de 1980 y principios de los 90. Su infancia, su adolescencia y su vida adulta, así como sus metas y sus logros quedaron enmarcadas en setenta y nueve (79) páginas en una crónica biográfica titulada: *Peco*, escrita por Fernando Ribas Reyes.

El autor del libro ha sido periodista puertorriqueño, nació en Guaynabo y es de familia utuadeña. Desde hace más de

quince años Ribas Reyes se desempeña como reportero en temas deportivos para el periódico *El Nuevo Día*. La experiencia profesional como periodista y su admiración hacia su biografiado lo llevó a investigar y redactar cada descubrimiento que iba conociendo de la vida de Peco González. Su estudio se une a



varios trabajos biográficos deportivos de la historiografía del deporte. Nos referimos a las obras tituladas: *Juan González, Igor de las Américas*, de Luis Rodríguez-Mayoral; *Wilfredo Gómez: entre la gloria y el infierno*, de René Molina; *Barea pequeño pero grande*, de Chú García y los trabajos de publicación reciente: *Luis Rodríguez Olmo, el pelotero de América*, de Harold Acevedo Márquez y *San-Tito, vida y milagros de Félix "Tito" Trinidad creador de la Titomanía*, de Jorge L. Pérez. Todos estos estudios, al igual que la de Fernando Ribas, engalanán a sus atletas y presentan sus desaciertos, sus metas, sus logros en el deporte y cómo lograban paralizar a todo un pueblo.

1 Peco también tuvo otros seudónimos como: El Pitirre de la Montaña, el Guatibirri, entre otros.

Reseña “Peco ...” (Continuación)

El 17 de octubre de 2014, Jorge Luis “Peco” González visitó junto a Raymond Dalmau, padre, el Recinto de Aguadilla de la Universidad de Puerto Rico. Ambos compartieron sus experiencias y sus logros como atletas con la comunidad universitaria. Ese día, Peco habló de su vida y sus vivencias en el deporte. Dio muestras de su humildad y orgullo por haber representado a Puerto Rico, pero el tiempo se agotó muy rápido, y fueron varias las preguntas que se quedaron sin contestar. Sin embargo, muchas de esas interrogantes pueden quedar contestadas en este libro que aclara varios detalles de un gladiador puertorriqueño olvidado por muchos.

Este trabajo de Ribas fue celebrado a principios de 2014 en la UPR-Aguadilla. En esa presentación dejamos claro que el estudio era una gran aportación a la limitada historiografía del deporte en Puerto Rico. Además, dejamos establecido que el libro no solamente es un recurso de mucho valor para la historiografía deportiva puertorriqueña, sino para las generaciones de atletas puertorriqueños porque en sus páginas no sólo se encuentran unos apuntes biográficos, sino los valores humanos que se necesitan para lograr el éxito. Es decir, el autor inculca a los lectores y los jóvenes atletas a que, como aprendió de Peco González, con poco se puede hacer mucho.

Ribas escribió su obra muy clara y de fácil lectura. El contenido investigativo y periodístico se centra mayormente

en unos cinco años de la carrera de Peco González, en los que este pasó de ser un corredor de carreras locales a inmortalizarse como el más famoso fondista de Puerto Rico y de América. Según el autor, el texto nació de la admiración que sentía por Peco y por un breve y pasajero encuentro que tuvo con él cuando se encontraba en pleno entrenamiento por las curvas y empinadas cuestas de Utuado.

En el deporte local e internacional, Peco fue el atleta más sobresaliente de la década de 1980, además el autor señala que sobresalió más que el atleta de ese momento: el ex boxeador puertorriqueño, Wilfredo Gómez. Peco hizo anuncios para la televisión y fue patrocinado por marcas como: *Adidas*, *Shell*, *American Airlines* y marcas de cervezas famosas de la época como Schaefer. De la misma manera que lo hizo el ex boxeador, Félix “Tito” Trinidad a finales de los 90 y principios del presente siglo, Peco paralizaba a todo un pueblo y hacia que todo Puerto Rico se uniera para festejar sus triunfos. Y, no es para menos, los logros están registrados en este libro. González logró seis primeros lugares en diferentes maratones en y fuera de Puerto Rico, dos medallas de oro en Juegos Centroamericanos, una de bronce en Juegos Panamericanos y la victoria de la medalla más importante que es la que discute excelentemente Fernando Ribas: el oro conquistado en 1983 en los IX Juegos Panamericanos de Caracas, Venezuela. En ese momento, Peco

Reseña “Peco ...” (Continuación)

estableció una marca de 2:12:42 en los 42K lo que constituyó el mejor récord registrado hasta el día de hoy en todo el hemisferio americano. Por cierto, es el único puertorriqueño con medalla de oro en el atletismo panamericano. Como señala Ribas Reyes, y como se dice en el argot deportivo, “Peco verdaderamente era un caballo, una bestia del atletismo”. De hecho, el autor señala que Jorge “Peco” González estuvo entre los mejores diez (10) corredores del mundo en la década de 1980. Ciertamente como señala Ribas, Peco nació para correr.

El libro está avalado por fuentes primarias y testimonios del propio protagonista del libro, también de figuras como su entrenador, Freddie Vargas. Además, hay testimonios del expresidente del Comité de Fondismo, Osvaldo Rivera y entrevistas a varios de los grandes periodistas que cubrieron los eventos en los que Peco participó, como Chú García, Pedro Carlos Lugo y Ernesto Díaz González.

En la lectura, se hace evidente la admiración que Ribas le tiene a Peco González. De hecho, señala el escritor que esa estimación la fue uniendo con la inquietud que tenía por la investigación del prócer del asfalto. Señala Ribas que “cada descubrimiento fue su segundo aire, y cada entrevista un nuevo reto para llegar a la meta”.

Hay que indicar que Ribas Reyes no escribe una historia propiamente dicha, pero sí una crónica biográfica de la vida y de la carrera atlética de Peco. Señala

las anécdotas de su vida, sus entrenamientos, sus aciertos y desaciertos hasta implantar esa marca Panamericana que no ha sido superada todavía y que en el mes de agosto de 2013 se cumplieron 30 años de establecerse. El autor divide su trabajo en siete capítulos. Estos son titulados: a) *La promesa*, b) *Creo que nací para correr*, c) *Sagrado entrenar*, d) *El dió perfecto*, e) *Papo vs Peco*, f) *La misión de oro*, g) *González de punta a punta*, y cierra el texto con una conclusión.

Todas las partes del libro contienen ese hilo conductor que te lleva desde el saque de la carrera a la meta. No obstante, hay tres capítulos que merecen ser destacados porque contienen, a nuestro juicio, mucha relevancia para los atletas de todos los deportes de hoy día. Por ejemplo, en el capítulo titulado *Sagrado entrenar*, el autor detalla las anécdotas que encierran los entrenamientos de Peco. Todo su contenido es muy acertado y demuestra el coraje y la cría que debe tener un atleta si quiere ser el mejor. De otra parte, el capítulo titulado *el dió perfecto*, contiene un secreto por mucho tiempo escondido. Nos referimos al de las famosas tablas de entrenamientos de Peco con su entrenador, Freddie Vargas. Llama la atención leer los comentarios de Vargas que apuntan a que Peco nunca se quejó de su entrenamiento. Por el contrario, siempre estuvo dispuesto a entrenar por Puerto Rico para no fallarle a su gente. Y, por último,

Reseña “Peco ...” (Continuación)

en el capítulo titulado: *Papo vs. Peco*, Fernando Ribas ofrece una cátedra de narración deportiva, ya que lleva al lector a una importante carrera entre dos de los mejores fondistas puertorriqueños de entonces: Peco vs Papo. A través de las letras de las páginas de este capítulo, el lector podrá sentir y escuchar la narración en vivo de una carrera en la que el ganador sería el representante de Puerto Rico en la Justa Panamericana. Fue en este capítulo donde se pueden identificar a grandes maratonistas puertorriqueños como: Radamés Vega, Pablo Dones y César Mercado, entre otros. Además, el capítulo no se centra en la vida de Peco, sino que presenta la vida de otro de los grandes del fondismo puertorriqueño de entonces: Héctor “Papo” Díaz, natural de Villalba quien lamentablemente a los 22 años tuvo que retirarse del atletismo.

Aunque, quizás, el libro tiene algunos detalles que sabemos que se mejorarán en la próxima edición, creemos que es una fuente bibliográfica e historiográfica de gran valor porque la gesta de Peco González está encuadrada en un trasfondo histórico de los momentos más excitantes e importantes en la historia del fondismo puertorriqueño. Uno de los asuntos que entendemos debe incluirse en una futura edición es una bibliografía, además de citar fuentes en notas al calce, ya que, como muchos trabajos sobre

deportes, sus páginas carecen de este recurso. Creemos que la investigación debe ampliarse y llevar a Peco más allá de 1983; pues hace falta investigación sobre el Peco de tres ciclos olímpicos. El ciclo de Los Ángeles 1984, Seúl 1988 y Barcelona 1992. No obstante, reconocemos que el autor quiso concentrarse en la conmemoración de la gesta de Peco en los Juegos Panamericanos de 1983. Como bien señala el periodista Joel Ortiz Rivera; Fernando Ribas Reyes “decidió sacudirle el polvo a uno de los momentos más excitantes e importantes en la historia del fondismo y del deporte puertorriqueño, refrescarlo en la memoria de generaciones pasadas y presentarlo reluciente ante las más nuevas generaciones”.²

Aquellos lectores que vivieron los momentos históricos de Peco podrán refrescar su memoria y viajar dentro de una caja de recuerdos centroamericanos y panamericanos. Mientras que aquellos que no conocen la gesta de Peco tendrán la oportunidad de descubrir, no sólo la vida humana de este atleta, sino al Peco de carácter competitivo, su dedicación, su detallado entrenamiento sagrado, y su compromiso de representar y no fallarle a su gente de Utuado y Puerto Rico.

² Joel Ortiz Rivera, “Al ruedo “Peco”. *El Nuevo Día*, 19 de octubre de 2014, p. 99.

Reseña del libro “La conformidad en la separación de la pareja: Una mirada alterna al discurso psicopatológico.

Profa. Dagmar Galarza Hernández

Reseñar un libro constituye un ejercicio que posibilita compartir las reflexiones y provocaciones que dicho trabajo suscita. Evidentemente, ello nutre nuestro quehacer intelectual, al tiempo que nos recuerda que una vez un libro sale de la imprenta y se divulga, ya no le pertenece estrictamente a su escritor. Pues al ser leído, es re-apropiado, re-significado, por quiénes lo leen; surgen interrogantes y provocaciones (en el sentido intelectual del término), que pudieron haber sido contempladas o no por el autor. En cualquier caso, ello puede resultar o no halagador para el autor, sin embargo, resulta siempre conveniente, pues nos recuerda que el crear o producir en el ámbito intelectual y en todas las dimensiones de producción cultural y estética, debe ser un proyecto siempre en curso.

AUFHEBEN es una palabra en alemán que dependiendo del contexto en el que se utilice puede significar conservar, pero también anular. El carácter polisémico de este término resulta enormemente sugerente para abordar ese proceso

del sujeto del deseo que quiere e intenta darle continuidad a los sentimientos y los vínculos con su ex-pareja, ante el escenario de la separación. Ese *querer conservar* la relación, ante el escenario de la separación; puede y debe ser abordado considerando el marco socio-cultural amplio dentro del cual se ha forjado la concepción (al parecer aún predominante), en torno al amor y a la pareja. Tener en cuenta el escenario socio-cultural dentro del cual se le ha otorgado sentido y significación a las relaciones de pareja, nos permite abordar ese *querer conservar* la relación que se ha anulado o terminado, como un efecto del imaginario representacional ampliamente difundido y arraigado en nuestra cultura, en torno al *amor romántico y para toda la vida*.

La conformidad en la separación de la pareja: una mirada alterna al discurso psicopatológico destaca el posicionamiento del autor, por cuanto hace un esfuerzo encomiable (considerando que se sitúa dentro de la psicología

Reseña “La conformidad...” (Continuación)

clínica), por distanciarse de la tradición que asume que las categorías de análisis (que incluyen por supuesto las categorías de diagnóstico de trastornos psicológicos); condensan la verdad y las certezas acerca de los fenómenos, los procesos y los sujetos-objetos de estudio. Asimismo, habría que considerar el señalamiento del autor al respecto de la pertinencia que debe tener para la psicología clínica, analizar el proceso de conformidad en la relación de pareja, así como el proceso de separación de la pareja, ponderando el contexto socio-cultural en el que se han configurado las concepciones ideológicas del amor y la pareja, que han forjado nuestra subjetividad socializada.

Con relación a tales construcciones ideológicas, habría que apuntar que esa idea del amor romántico; dicho de otra forma, ese imaginario social en torno a que las personas forman pareja o se casan porque están enamorados, no ha acompañado a la humanidad “desde siempre”, a lo largo de su desarrollo histórico-social. Con el propósito de exponer mi línea argumentativa, me remito a continuación al matrimonio, como un tipo de arreglo (evidentemente, no el único), mediante el cual se forma una pareja.¹ Si abordamos el

matrimonio como un contrato mediante el cual se forma una pareja, habría que considerar que durante mucho tiempo los hijos de unas y otras familias, se casaban como parte de un arreglo económico y político. Así pues, la idea de que las personas se casan por amor no ha sido siempre una pauta sociocultural. Así como tampoco ha existido “desde siempre” (como si se tratara de un fenómeno trascendental), la idea de que existe y de que experimentamos eso que se denomina como una etapa de enamoramiento.

Lo expuesto anteriormente, no cancela el hecho de que entre las personas que no se casan en principio por amor, emerge con el paso del tiempo, un particular sentimiento al que denominamos amor. Así como tampoco debemos cancelar el hecho de que contemporáneamente, el aspecto económico sigue siendo la razón por la que algunas personas forman pareja o se casan.

En cualquier caso, en el proceso de desarrollo de las sociedades modernas, se ha arraigado el imaginario del amor romántico y todo lo que ello implica para las relaciones de pareja, entre otros asuntos, la idea de que las mismas deben ser para toda la vida. Esta idea queda condensada en la frase que

1 Ética y empíricamente, resulta importante dejar establecido que el proceso de conformidad en la separación de pareja, así como los distintos niveles de complejidad que dicho proceso comporta, no se remite exclusivamente a las parejas que han contraído matrimonio, ni mucho menos, exclusivamente a parejas heterosexuales.

Reseña “La conformidad...” (Continuación)

sentencia: “...hasta que la muerte les separe”. Tal y como destaca el autor del libro, en este proceso de arraigo y difusión, ha colaborado la iglesia, como institución, pero también todo un conjunto de representaciones socio-culturales acerca de la moral y la decencia, entre otras; que internalizamos a través de la coerción sutil que ejerce sobre nosotras/os el proceso de socialización.

La crítica que se esboza en el libro señala la forma, un tanto descontextualizada del entorno socio-cultural, a partir de la cual el DSMIV-TR², establece “romper con la pareja como un acontecimiento simple” (Méndez, 20013:7), y que el intento de salvaguardar los lazos afectivos debe remitir en tres meses, pues de lo contrario, a dicha conducta se le aplica “un trastorno afectivo con repercusión en negativa en el funcionamiento social de la persona” (Méndez, 20013:7). Al respecto, el autor apunta que el discurso psicopatológico tradicional que establece el lapso de tiempo dentro del cual se debe asimilar “saludablemente” la separación ante la disolución de la pareja; se articula descontextualizado del despliegue y la socialización de los elementos socio-culturales sobre los que se ensambla y da continuidad al imaginario predominante del amor

romántico y de las relaciones de pareja para toda la vida.

Este desfase lleva a quienes atraviesan con “dificultad” el proceso de separación a experimentar una especie de contradicción y desorientación, provocada por el choque entre las expectativas sociales forjadas y arraigadas en el ámbito socio-cultural y, de otro lado, aquello a lo que se les convoca a lograr desde el discurso psicopatológico mediante la psicoterapia. Al decir, de Galeano: “[...] el sistema divorcia la emoción del pensamiento [...]” (Galeano, 1990:100).

Debemos considerar que una vez la persona ha sido objeto de un diagnóstico psicopatológico, la misma no sólo está lidiando con su resistencia ante la disolución de su relación de pareja; sino que, además, debe lidiar con el hecho de que su conducta ha sido psicopatologizada, puesto que muestra “incapacidad para desprenderse de la otra persona” (Méndez, 2012:31).

En lo que respecta a la conformidad en el proceso de separación de la pareja, la complejidad que ello encierra no solo estriba en lo que estipula el DSMIV-TR vis a vis las expectativas socio-culturalmente difundidas. Así, por ejemplo, las redes de apoyo que suelen

2 Versión más reciente del *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*.

Reseña “La conformidad ...” (Continuación)

desempeñar un rol importante en el proceso de separación de las parejas, emprenden un proceso de acompañamiento y apoyo que, aunque bien intencionado, no está exento de una cierta contradicción compleja e inexorable, puesto que si bien no armoniza con el imaginario de la relación de pareja para toda la vida, enarbola otro discurso que apunta al hecho de que en caso de que la ruptura de la relación de pareja sea inevitable y/o conveniente se espera que al respecto de tal ruptura se manifieste con relativa prontitud “una franca recuperación”.

En ese sentido, aludo a esos proceso de apoyo que pivotan en torno a las frases comunes como las que siguen a continuación: “Tienes que re-hacer tu vida”, “Sigue adelante”, “La vida continúa y tu vales mucho, no te dejes caer”. Este proceso de apoyo, bien puede producir una especie de desasosiego en quien lo recibe, puesto que quien o quienes le proporcionan tal apoyo, también formaron parte del núcleo de personas que estuvieron presentes en momentos importantes y gratificantes de la pareja. Son personas cuya presencia se constata en el álbum de recuerdos, personas que les felicitaban en cada aniversario y que ante algunas de las dificultades que afrontó previamente la pareja, aconsejaban tolerancia y perseverancia, al tiempo que les recordaba que habían establecido un compromiso para toda la vida.

De tal forma que solo podemos afirmar que el proceso de separación de la pareja puede ser razonablemente difícil y supone, por lo menos para quien se resiste a la separación, un distanciamiento considerable del sistema de entendidos ideológicos a partir del cual ha organizado y otorgado sentido a esa dimensión de vida social.

Según Galeano 1990: 79 :
El amor es una enfermedad de las más jodidas y contagiosas. A los enfermos, cualquiera los reconoce. Hundas ojeras delatan que jamás dormimos, despabilados noche tras noche por los abrazos o por la ausencia de los abrazos, padecemos fiebres devastadoras y sentimos una irresistible necesidad de decir estupideces.
(Galeano, 1990:79)

El arraigo del imaginario social en torno a que las relación de pareja debe perdurar toda la vida, o cuando menos a largo plazo; se refuerza por todo un conjunto de actos y de objetos simbólicos. Entre estos, destaco los anillos, que de hecho forman parte del arte de la portada del libro del Dr. Méndez. El intercambio de anillos suele ser una parte de la ceremonia matrimonial, ya bien sea civil o religiosa, a la que se le adjudica una importancia considerable, ya que quienes componen la pareja se profesan un compromiso mutuo incondicional y perdurable. Más allá de ello, algunas parejas que no están casadas, también incorporan el uso de anillos. Así pues, se supone que los anillos cumplan con la función

Reseña “La conformidad...” (Continuación)

de identificar a aquellas que han pactado un compromiso de pareja que, por lo menos, debe ser a largo plazo. Asimismo, se supone que los anillos constituyen un objeto simbólico, que debe recordar a quienes forman una pareja, el compromiso establecido. De ahí que a este símbolo se le denomine también *alianzas*, a las cuales suele grabárseles en la parte interior el nombre de la persona con la que se forma pareja. Sin duda, se carga en el dedo, con mucho peso, tanto simbólico como material.³

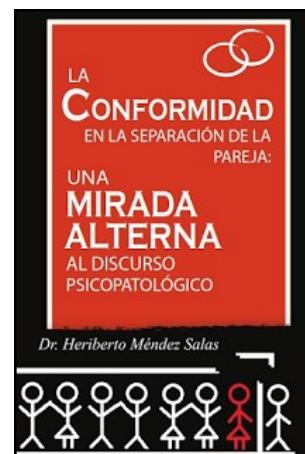
Asimismo, llama la atención que como parte del arte que encuaderna este libro se presentan y representan múltiples posibilidades de parejas. Ello no debe pasar desapercibido. Antes bien, debe recordarnos que vivimos un momento histórico-social y jurídico importante, pues constatamos no sólo la implosión global de reclamos a favor del reconocimiento de derechos a las parejas homosexuales, sino que además, como ciudadanos del planeta, (al decir de Edgar Morin), hemos sido testigos de cómo en países, como: Argentina, Uruguay, Portugal, España, Holanda, Bélgica, Canadá, Sudáfrica, Noruega, Suecia, Islandia y Dinamarca, entre otros; así como en algunas de las jurisdicciones de

Méjico y de los Estados Unidos de Norteamérica, tales reclamos se han visto favorecidos con el reconocimiento del derecho al matrimonio a las parejas del mismo sexo. Parece ser que el autor, no ha querido dejar de lado, el momento histórico por el cual transitamos.

Bibliografía

E. Galeano. (1990). *El libro de los abrazos*. Siglo XXI Editores.

H. Méndez. (2013). *La conformidad en las relaciones de pareja. Una mirada alterna al discurso psicopatológico*. Publicaciones Puertorriqueñas.



³ Al usar los términos, simbólico y material, realizo una extrapolación de la teorización de Pierre Bourdieu, al respecto de los distintos campos, dimensiones y formas de poder que configuran la realidad social en la que transitamos como actores sociales.

Celebración del Noveno Maratón Puertorriqueño de la Lectura

Dra. Ana E. Cuevas Irizarry



El escenario del evento de gran significado para la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla, el *Noveno Maratón Puertorriqueño de Lectura*, se celebró en la Sala de Encuentros La Llamarada de la Biblioteca Enrique A. Laguerre. En esta ocasión nos unimos a los esfuerzos y a la iniciativa del Centro de la Lectura, la Escritura y la Literatura Infantil (CELELI) de la Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras. La actividad se llevó a cabo el 8 de septiembre y el lema fue: Unidos por la aventura de la lectura.

Los directores de los Departamentos de Español, Educación, Inglés y Biblioteca

fueron los organizadores del acontecimiento y contaron con el apoyo de la oficina del Rector y el Decanato de Asuntos Académicos. Los estudiantes de los respectivos departamentos representados contribuyeron con narraciones de cuentos, lecturas de poesías, dramas, “digital stories poem” y una exposición de afiches. El acompañamiento musical fue por el estudiante Chales Crawford.

La Dra. Evelyn E. González, Directora Interina del Departamento de Español, fungió como maestra de ceremonia y presentó la aportación de sus estudiantes en esta conmemoración. De igual manera, la Dra. Carmen Cabán, Directora del Departamento de Inglés y la Profa. Melissa García anunciaron a los estudiantes de su departamento

Celebración del Noveno ... (Continuación)

que aportaron con “digital stories poems” y un drama. El Departamento de Educación estuvo representado por su Directora, la Profa. Nidza Márquez, quien tuvo a su cargo la exposición de los excelentes afiches que trabajaron los estudiantes de su Departamento y el cierre pedagógico.

El Prof. Edwin Ríos, Director Interino de la Biblioteca, ofreció el saludo de Bienvenida. El Dr. Nelson Vera Hernández se dirigió a la concurrencia, destacando la importancia de la lectura en el quehacer académico, en el desarrollo profesional y personal. De igual manera la Decana Interina de Asuntos Académicos felicitó a todos, en especial a los estudiantes, por su cooperación y exhortó a que hagan de la Lectura un ejercicio permanente. Mientras que la Dra. Migdalia González, Decana Interina de Asuntos Estudiantiles, expresó gran regocijo por la

acogida de los estudiantes mediante la intervención con sus diferentes talentos y asistencia al acto.

La clausura estuvo a cargo de la Dra. Ana E. Cuevas, Coordinadora de Proyectos Especiales de la Biblioteca, y en representación de la misma destacó que la lectura nos da sabiduría, enriquece el intelecto y da el poder del conocimiento. La celebración de este Noveno Maratón de la Lectura Puertorriqueña nos insta a que siempre recordemos las apreciaciones sobre la lectura que han dado grandes intelectuales de nuestra historia, entre ellos destacamos al escritor Jorge Luis Borges, que nos dice “que uno es lo que ha leído”. Mientras que Joseph Addison, señala que “la lectura es a la mente, lo que el ejercicio es al cuerpo”.





Cuentos

El esclavo de otro

Cristina Soto Acevedo

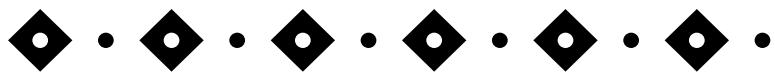
Desde hace dos meses no soy el mismo, mi vida cambió completamente, todo se tornó oscuro en un abrir y cerrar de ojos. Todo comenzó un 15 de enero del 1956, era feliz, tenía todo lo que un hombre deseaba tener, mujeres hermosas, carros lujosos, joyas de alta calidad, era el más necesitado en la vida exterior. Mi trabajo no era superior al de los otros, me dedicaba al tráfico de mujeres, para mí una gran labor. Me mantuve en ese empleo durante varios años, comencé en casas de amistades y terminé abriendo mi propio prostíbulo. Al pasar de los días, compré varias mujeres en islas limítrofes a Puerto Rico. Las alquilaba por horas y ganaba cincuenta por ciento de las ganancias por el placer de otros; era un trabajo fácil para mí. Llegaban momentos en que mis hermosas mujeres se negaban a darle esos exquisitos placeres a mis clientes. Yo me tornaba gris y comenzaba mi parte obscura. Mis mujeres eran lo más valioso, igual que para un pastor sus ovejas; sin ellas no tenía nada. Comencé a tratarlas como damas y no como prostitutas, les compraba todo lo que querían, sus mayores deseos eran órdenes para mí. Pero aun así, ellas se negaban, según me comentaban, estaban cansadas y lo único que me pedían eran un descanso por día. Me negué completamente porque si

ellas no trabajaban, dónde quedarían las ganancias para mí. Mi paciencia fue en disminución y mi única solución fue aplicarles sustancias nocivas, diría yo que mi mejor pensamiento. Mis damas, con el pasar del tiempo, se dedicaron completamente a mis clientes, hasta las gracias me daban por ese excelente servicio. Pasaron los años y mis damas fueron envejeciendo, igual que yo; para ese entonces tenía cincuenta y ocho años. Decidí retirarme de esa labor y dejar salir a esas ancianas que por años me habían hecho rico. Me retiré, y decidí comenzar una vida nueva, pero fue imposible. Esas mujeres, que eran mis esposas, amantes y esclavas sexuales, me denunciaron a la policía de Puerto Rico. Mi miedo era inconcebible, no tuve más opción que huir, pero en el tramo de 15 minutos, ya estaba en todos los noticieros puertorriqueños. No tenía otra opción que irme a donde me merecía, por ser un hombre tan despreciable. Me dirigí a mi prostíbulo en Vizcaína, Santurce, y allí cometí el acto más atroz de mi vida; coloqué todas las prendas sexuales de mis mujeres sobre la cama y me disparé en la parte inferior de la cabeza. De repente todo se tornó negro; ahora le pertenecía directamente al

El esclavo ... (Continuación)

demonio. Recuerdo que andaba vagabundo por las calles, sin tener un rumbo, mi alma estaba completamente vacía. No sabía qué hacer, solo corría en busca de ayuda, pero una corriente fuerte me llevaba hacia el abismo. Mi vida se tornó obscura, ya no sabía dónde me encontraba, pero seguía sintiendo mi presencia ahí. Me sentía distinto, nada era igual, ni siquiera mi piel. Comencé a gritar, pero mi voz no tenía aliento y mis palabras no tenían sonido. Estaba completamente solo en la nada. Deseaba buscar una solución y la única alternativa fue darle completamente mi alma al diablo. Él se presentó ante mí, y me cumplió mi deseo: ser quien era antes, todo eso a cambio de mi ser

y mi alma. Acepté, eso era, en fin, lo que quería. Comenzó mi vida nuevamente, tal y como era antes; pero, de repente, sentí unos dolores fuerte en el pecho, algo indescriptible. Comencé a rodar por el suelo, porque literalmente no sentía nada, algo raro me pasaba, ya ni respiraba, pero aun así seguía vivo. En un abrir y cerrar de ojos el mismo diablo estaba delante de mí, y me dijo: "El que juega con fuego, con fuego se quema". Rápidamente, con un tronar de dedos, ya no era nadie, me había convertido en el esclavo de otro.



"Es esencial que la libertad se practique con un razonable caudal de autodisciplina, con miras a servir a los conciudadanos y a no entorpecer las funciones éticas y civilizadoras de los que verdaderamente se dedican a las faenas educadoras".

Enrique A. Laguerre
1980

Poesía

Reflejos de odio y de amor

Katiria Goyco González

Entre el amor y el odio
existe una estrecha relación
donde hay muchos caminos,
y a veces no se toma la mejor opción.

Por odio se toman malas decisiones,
se siente mucho coraje y rencor,
pero también se experimentan,
sentimientos de rechazo y dolor.

El odio puede ser tan fuerte como el amor,
hay decepciones que conducen a la perdición,
no encontramos ninguna solución,
terminamos en el alcoholismo y drogadicción.

Mujeres que dañan su reputación,
por un sufrimiento o desilusión,
llegan a la prostitución,
lastimando su cuerpo y corazón.

Hombres que hacen mucho daño,
destruyen familias, siembran el temor,
y nos lleva a la típica depresión
por falta de cariño y amor.

Un día con el sol mañanero,
rompiendo con la barrera del temor
sentimos lo que es el perdón,
la felicidad y el amor.

El amor es el sentimiento más bello,
por el cual se disfruta la vida,
se lucha incansablemente,
y se tiene una actitud positiva.

Reflejos de odio ... (Continuación)

Existen diferentes maneras de amar
para expresar los sentimientos,
también las acciones y valores
que resaltan tus ideas y pensamientos.

Celebra los momentos importantes,
y valoriza a tu familia y amigos,
esfuérzate por lo que deseas,
y verás los milagros del Dios Divino.

Una vida llena de amor y fe
es una vida celebrada a plenitud,
sintiendo felicidad y entusiasmo,
porque no es juego, sino una virtud.



¿Por qué llorar?

Katiria Goyco González

¿Por qué llorar ante las adversidades de la vida?

Dejarás que tus ojos se llenen de lágrimas,
y aun así los problemas no se resolverán.

¿Por qué llorar ante las enfermedades?

Dejarás que tu alegría se apague,
y aun así no encontrarás la cura.

¿Por qué llorar ante los problemas económicos?

Dejarás que el estrés invada tu vida,
y aun así la economía se quedará igual.

¿Por qué llorar ante los problemas sociales?

Dejarás que el dolor invada tu corazón,
y aun así la gente no lucha por cambiar.

¿Por qué llorar ante los fracasos?

Dejarás que la fe y esperanza se apaguen,
y aun así todavía podrías luchar.

¿Por qué llorar cuando las cosas son difíciles?

Dejarás de esmerarte y esforzarte,
y aun así podrás ganar y triunfar.

¿Por qué llorar cuando la vida es hermosa?

Dejarás de llorar y llorar,
y aun así tendrás una vida llena de triunfos y
felicidad.

La vida es un tesoro

Katiria Goyco González

A veces miras a lo lejos,
y solo ves los reflejos,
buscando una mirada, un rostro,
de un corazón roto.

Lágrimas y sueños perdidos,
risas y sentimientos hundidos,
luchas y esfuerzos sin logros,
de jóvenes y de otros.

Deambulantes y vagabundos,
sin esfuerzos ni triunfos,
se les rompe el corazón,
y no pierden la cabeza, sino la razón.

Desperté un día con el amanecer,
entendí que los obstáculos me hacen crecer,
me di cuenta que la vida es un tesoro,
y vale más que la plata y el oro.

Me levanté con una fuerza desconocida,
y al pasar los días me parecía,
que era para luchar por lo que quería,
y que los problemas no me destruirían.

La oscuridad ha acabado,
la luz ha llegado,
las tinieblas han desaparecido,
y los problemas se han ido.

Un nuevo yo ha vivido,
para llegar a los oídos,
de todos aquellos,
que en mí han creído.

Acompañada de Dios y de la Virgen,
hacia un nuevo destino que he sentido
porque voy a ir en busca
de un nuevo camino.

La vida es un suspiro

Katiria Goyco González

La vida es un suspiro,
no sé dónde estaré mañana,
pero hoy estoy vivo.

Escuela, universidad y trabajo,
todo es ruleta, es un ciclo,
hasta que dé el último suspiro.

Sueños, metas y el éxito,
es lo que todos anhelamos,
para el futuro deseado.

Vida es fortaleza y esperanza,
pero los valores no son discutidos,
para construir un mejor camino.

Obstáculos, críticas y tropiezos,
tendré uno y mil suspiros,
hasta llegar al gran destino.

Ayer pensaba que perdía el tiempo,
hoy vi el futuro muy lejos,
y mañana supe que todo valía más que el dinero.

Altas montañas he pasado,
grandes rocas he sacado del camino,
y en el horizonte al fin me he detenido.

Escalé las altas montañas,
llegué a la cima, llegué a la cúspide,
y el atardecer en el horizonte he visto.

Soñé muy alto en el cielo y
logré llegar a donde quería llegar,
mi meta está lograda, ahora me detendré a recordar.

Colaboradores

Barrios Rosario, Ivette. Catedrática Auxiliar en la UPR-Aguadilla, Departamento de Humanidades. Ph.D. Historia. Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe. M.A. Historia. UPR -Río Piedras. B.A. Historia. UPR-Río Piedras.

Bonilla Carlo, Walter. Historiador, escritor y profesor universitario en la UPR-Aguadilla, Departamento de Humanidades. Posee una Maestría en Artes con concentración en Historia; y en el 2006 obtuvo el título de Doctor en Filosofía y Letras con concentración en Historia del Caribe en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Bonilla Morales, José A. José A. Bonilla Morales Auxiliar en Investigación III, Oficina de Planificación y Estudios Institucionales. Profesor del Departamento de Administración de Empresas. MBA Recinto Universitario de Mayagüez UPR. Bachillerato en Ciencias en Control de Calidad en la Manufactura Recinto de Aguadilla UPR.

Currá Blanco, Nuria V. Es Coordinadora del Programa de Competencias de Información de la Biblioteca Enrique A. Laguerre de la UPR-Aguadilla. Posee una maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información de University of South Florida, Tampa, FL.

Cuevas Irizarry, Ana E. Es Coordinadora de Proyectos Especiales en la Biblioteca Enrique A. Laguerre de la UPR-Aguadilla. Posee un doctorado en Gerencia y Liderazgo Educativo de la Universidad Interamericana de San Germán.

Díaz Caraballo, José N. Profesor de matemáticas y estadísticas del Departamento de Matemáticas de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla. Posee un Bachillerato en Matemáticas Puras de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y una maestría en ciencias en matemáticas con especialidad en Estadística de la Universidad

de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez.

Galarza Hernández, Dagmar. Es egresada del Programa Graduado de Sociología de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras. Posee créditos de formación profesional en Filosofía y Feminismo del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía, Letras y Ciencias de Madrid. Es candidata a doctora del Departamento de Teoría Sociológica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Goyco González, Katiria. Actualmente estudia Psicología y Salud Mental en la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla. Es Vice Presidenta de PRAXIS.

Mendoza Acevedo, Carlos. Catedrático Auxiliar en el Departamento de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla. M.A. en Historia de Puerto Rico y el Caribe de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras, M.A. en Servicios Bibliotecarios y Tecnología de la Información, UT- Gurabo, Ph.D. en Historia de América, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metro.

Orama López, Vivian. Es profesora del Departamento de Sistemas de Oficina de la UPR-Aguadilla. Ha trabajado en numerosos comités a nivel departamental, institucional y sistemático. Fungió como la primera coordinadora para la acreditación de ACBSP de su Departamento.

Pérez, Luis O. Es Catedrático Asociado en el Departamento de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla. Posee un Ph.D. en Historia, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Una M.A. en Estudios Americanos, de State University of New York de Buffalo. Y, un B.A. en Historia, State University of New York de Buffalo. (15 créditos de bachillerato en el Instituto Internacional, Madrid, España).

Soto Acevedo, Cristina. Actualmente estudia Psicología y Salud Mental en la

NORMAS EDITORIALES DE LA REVISTA ICONO

La Junta Editora se reserva el derecho de aceptar o rechazar los artículos sometidos, corregir y recomendar revisiones en los escritos.

Se aceptan trabajos en español o inglés.

El autor debe observar las reglas gramaticales del idioma utilizado.

Los artículos presentados deben ser pertinentes a distintos campos de interés académico.

Los artículos de investigación deben incluir bibliografía y/o notas al final, las cuales deben ser organizadas conforme a las reglas establecidas en los manuales de estilo *MLA Style Manual* o el *Publication Manual of the American Psychological Association (APA)*, edición más reciente. La redacción también debe estar acorde con uno de estos manuales de estilo.

Además de artículos de investigación, se aceptan reseñas críticas de libros, ensayos, poesías y cuentos.

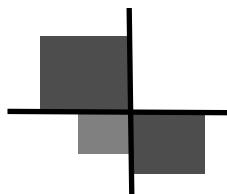
El trabajo debe estar escrito a espacio y medio, en tipografía Times New Roman, letra tamaño 12. Cada artículo debe incluir palabras claves que ayuden a clasificar el trabajo de acuerdo a su contenido y un breve resumen que no exceda las 150 palabras. Se entregarán en cualquier medio de almacenamiento tales como: “pendrive”, CD o electrónicamente.

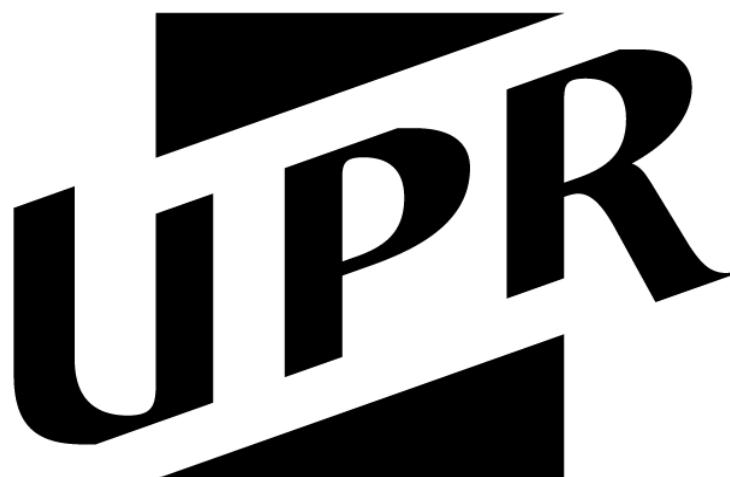
Cada colaborador incluirá, en hoja separada, una breve biografía en la que incluya lugar donde labora, grado académico más alto obtenido y cualquier otra información relevante que facilite su identificación.

Los autores se comprometen a presentar trabajos originales e inéditos y son responsables del contenido de sus artículos.

Nota: Las direcciones electrónicas para enviar los artículos son: revista.icono@upr.edu; e.rios@upr.edu; zamarit.cruz@upr.edu

Junta Editora





Universidad de Puerto Rico en Aguadilla
P.O. Box 6150
Aguadilla, PR 00604-6150
Tel: (787)890-2681
Fax: (787)890-1970
<http://uprag.edu/>
<http://biblioteca.uprag.edu>